

Informe Gestión



Cuarto trimestre 2024

Dra. Oveida Parra Novoa ESE Hospital San José del Guaviare





Contenido

1.1 Marco Conceptual y estratégico	7
1.2 Junta Directiva y Revisoría Fiscal	7
1.3 Plataforma Estratégica.	8
1.4 Objetivos Estratégicos	9
1.5 Portafolio de Servicios	9
1.6 Estructura Orgánica	10
1.7 Resultados Plan de Acción Institucional	10
1.8 Procesos Judiciales	13
1.9 Gestión de Proyectos	14
1.10 Informe Oficina de Control Interno Disciplinario	24
2. Gestión clínica	58
2.1 Tasa de caída de pacientes	58
2.1.1 Tasa de caída de paciente en el servicio de hospitalizados	58
2.1.2 Tasa de caída de paciente en el servicio de urgencias	59
2.1.3 Tasa de caída de paciente en el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico	60
2.1.4 Tasa de caída de paciente en el servicio de consulta externa	
2.2 Proporción de reingresos de Pacientes.	60
2.2.1 Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días:	62
2.2.2 Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de urgencias	61
2.2.3 Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de hospitalizados	62
2.2.5 Proporción de vigilancia de Eventos Adversos	63
2.2.6 Proporción de cancelación de cirugías programadas	66
2.3 Oportunidad de la atención en las especialidades básicas	67
2.3.2 Oportunidad en la atención por Pediatría	68
2.3.3 Oportunidad en la atención por Ginecología	69
2.3.5 Oportunidad en la atención por Obstetricia	70
2.3.6 Oportunidad en la toma de ecografías	
2.3.7 Oportunidad de la atención luego de la clasificación Triage II	72
2.3.8 Satisfacción del usuario	72
2.3.9 Proporción de Usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos	73
2 . 4 Resultados y análisis indicadores de producción	73
2 . 4 . 1 R e s u l t a d o s y analisis mortalidad intrahospitalaria	75
2.4.2 Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria	75
2.5 Resultados y análisis indicadores resolución 408/2018	75
2.5.1 Evaluación de Aplicación de la Guía de Manejo Especifica: Hemorragia del III Trimestre o trastornos hipertensivos en el embarazo	75





2.5.2 Evaluación de Aplicación de Manejo de la Primera Causa de Egreso Hospitalario o de Morbilidad Atendida	76
2.5.3 Oportunidad en la Atención Específica de Paciente con Diagnostico al Egreso del Infarto de Miocardio.	
2.5.4 Oportunidad en la realización de apendicetomía	78
3 Gestión presupuestal	80
3.2 Gestión facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas	87
3.2.1 Gestión de facturación	87
3.3 Gestión de Cartera	90
3.4 Gestión Auditoria de Cuentas Medicas	94
3.4.1. Recepción de Glosa 2024	94
3.4.2 Respuesta de Glosa 2024	99
3.5 Gestión de costos	105
3.5.1 Indicadores de costos	110
3.6 Gestión de tesoreria	111
3.7 Gestión de talento humano	113









INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, cada trimestre realiza un informe periódico ante los miembros de la junta directiva de la entidad, aportando los datos y el análisis de la prestación de los servicios de salud ofertados. Análisis en el cual se identifican los factores determinantes y estrategias que permitan garantizar el cumplimiento de nuestra misión institucional.

La Resolución 256/2016 establece los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud con un enfoque sistémico para el mejoramiento de la calidad en salud, los cuales se encuentran agrupados en los dominios de efectividad, seguridad y experiencia de la atención para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

La Resolución 408/2018 tiene por objeto adoptar las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial y su evaluación por parte de la Junta Directiva. Estos indicadores miden la gestión gerencial al evaluar el cumplimiento de algunas patologías representativas por su frecuencia o por su severidad potencial para el paciente.

El análisis de la prestación de los servicios de salud ofertados en la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, se fundamenta en los RIPS, componente esencial para el proceso de radicación de la facturación por concepto de venta de servicios de salud a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), e información emitida por los líderes de los procesos misionales, analizada al interior del hospital para el cumplimiento de metas, contribuyendo a la optimización de los recursos en cumplimiento del objeto social; incluye: todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud que se prestan individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, prestados en los servicios de urgencias, Unidad Materno Infantil, Unidad de cuidados intermedios, hospitalización, consulta externa, apoyo diagnóstico y terapéutico.

Es importante resaltar la continuidad en el fortalecimiento de estrategias para fomentar en el personal asistencial la cultura del reporte de todos los eventos, incidentes y complicaciones, búsqueda activa e identificación constante de las situaciones de riesgo en la atención, lo cual mejora la vigilancia, identificación del foco de riesgos de cara al paciente, análisis de causas para una mejor intervención, en pro del beneficio del paciente y de que la institución sea un entorno seguro.







ALCANCE

Este informe recoge los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de los indicadores de calidad, durante el año 2024, comparados con el año 2023, reportados por los responsables de los diferentes procesos institucionales y consolidados por la subgerencia de servicios de salud.

METODOLOGÍA

El análisis de los indicadores se realiza a través del monitoreo de los datos recopilados, los cuales son reportados con periodicidades establecidas por las áreas que desarrollan cada una de las actividades que se adelantan en la entidad; esta información es recibida o recolectada por el área de estadística donde se aplica la ficha técnica del indicador, se consolidan los datos de cada uno de los indicadores en una sábana de datos de Excel y se reportan en el Sistema de Información Hospitalaria SIHO y el sistema de información interna (ALMERA).

El área de estadísticas emite un informe de la prestación de servicios de salud basado en RIPS de manera trimestral, el cual es analizado por el equipo de trabajo de la Subgerencia de Gestión de Servicios de Salud de la ESE Hospital San José del Guaviare, donde se establecen los factores determinantes y estrategias a implementar, permitiendo tomar medidas con mayor confianza y oportunidad.

FUENTE DE INFORMACIÓN

El presente informe presenta una descripción de los datos relacionados con los indicadores de calidad, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 256 de 2016, resolución 408 de 2018 y la resolución 2193 de 2004, del año 2024, comparado con el mismo periodo de 2023.

Entre las fuentes de información utilizadas para el presente análisis se encuentran:

Sistema de información hospitalaria SIHO

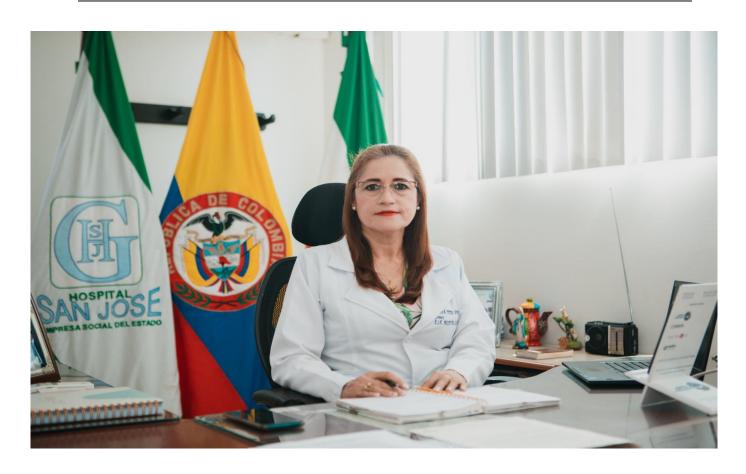




- > Registro individual de prestación de servicios de salud RIPS
- ➤ Trabajo Social
- > Sistema de seguridad del paciente
- > Sistema de gestión integral (ALMERA).







Gestión Gerencial

Liderado:

Dra. Carolina Ospina
Jefe Oficina de Jurídica
Dra. Claudia Vanegas
Jefe Oficina de Calidad
Dra. Viviana Mejía Pérez
Jefe Oficina de Planeación

Dra. Daniela Ramírez
 Jefe Oficina de Control
 Disciplinario
 Dra. Lucedy Trujillo
 Jefe Oficina de Control
 Interno de Gestión





1. Gestión Gerencial

1.1 Marco Conceptual y estratégico.

Tabla No 1: Información General

	ESE Hospital San José del Guaviare		
SOCIAL DEL ESTADO			
NIT	832001966-2		
NIVEL DE ATENCIÓN	Nivel Dos (2) – Mediana Complejidad		
CARÁCTER TERRITORIAL	Departamental		
DEPARTAMENTO / DISTRITO	Guaviare		
MUNICIPIO SEDE PRINCIPAL	San José del Guaviare		
DIRECCIÓN Y TIPO DE LA SEDE	Hospital ubicado en la calle 12 con carrera 20 esquina Barrio la		
PRINCIPAL	Esperanza.		
CÓDIGO PRESTADOR – REPS	9500100001		
ACTO DE CREACIÓN DE LA ESE	Ordenanza No. 002 por medio del cual se crea la Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare como entidad pública del departamento del Guaviare.		
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN DE ESTATUTOS	Estatutos adoptados mediante acuerdo No.003 de 1998 y acuerdo No. 008 del 29 de agosto de 2016, por medio de la cual se modifican los estatutos Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare.		
INFORMACIÓN GERENTE ACTUAL	Oveida Parra Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.827.967 de Bogotá, Decreto No.168 del 27 de marzo de 2024 y Acta de posesión No. 1056 del 1 de abril de 2024.		

Fuente: oficina de Planeación E.S.E. Hospital San Jose del Guaviare

1.2 Junta Directiva y Revisoría Fiscal

Tabla No 2. Miembros de la Junta Directiva.

CARGO	NOMBRE	DEPENDENCIA
Gobernador Departamento del Guaviare	Yeison Ferney Rojas Martinez	Gobernación del Guaviare
Secretaría de Salud Departamental	Darlyn Astrid Bermudez Palacios	Secretaría de Salud Departamental
Representante del Estamento Científico de la E.S.E Hospital San José del Guaviare		E.S.E Hospital San José del Guaviare
Representante del Gremio de Producciones	Jhon Fredis Escamilla	Representante del Gremio de Producciones
Representante Alianza de Usuarios	Jairo Perdomo Alvarado	Alianza de Usuarios
Secretaria Ejecutiva	Ourside Danse Marres	E.S.E Hospital San José del Guaviare

Fuente: Oficna de Planeación ESE. Hospital San José del Guaviare









1.3 Plataforma Estratégica.

Misión

Somos el Hospital Departamental del Guaviare, que brinda servicios de salud integrales, eficientes, con calidad, enfoque diferencial y calidez humana, aportando a los procesos formativos y comprometidos con el bienestar del usuario y su familia.

Visión

En el 2031 seremos el hospital referente en la región, acreditado, competitivo, con sostenibilidad financiera y cultura organizacional, enfocado en brindar servicios de salud especializados y amigables con el medio ambiente.

Valores Corporativos

- ♣ Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con trasparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general.
- ♣ Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y contratista, y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, raza, genero, títulos o cualquier otra condición.
- Confidencialidad: Es la propiedad de la información, por la que se garantiza que está accesible únicamente a personal autorizado a acceder a dicha información
- ♣ Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- → Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones, actividades y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ♣ Puntualidad: Llego a tiempo a cumplir con nuestros compromisos adquiridos deliberadamente: una cita del trabajo, una reunión de amigos, un compromiso de la oficina, un trabajo pendiente por entregar, una cita médica.
- ♣ Trabajo en Equipo: Fomento un clima organizacional saludable donde la colaboración, el respeto mutuo y la diversidad son valorados, contribuyendo a la articulación institucional permitiendo dar soluciones efectivas a las situaciones presentadas.





1.4 Objetivos Estratégicos

Gráfico No. 1 Objetivos Estratégicos



Fuente: Plan de Gestión "El Hospital a su Servicio" 2024-2027

1.5 Portafolio de Servicios.

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, cuenta con un portafolio de servicios habilitados de baja y mediana complejidad, distribuidos en los grupos de Internación, Quirúrgicos, Consulta Externa, Urgencias, Transporte Asistencial, Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, Protección Específica y Detección Temprana y Procesos. Se realizo la actualización portafolio de servicios de forma digital, en la pagia web de forma impresa mediante un millar de carpetas tipo broshure para divulgar nuestros servicios de forma fisica y digital.

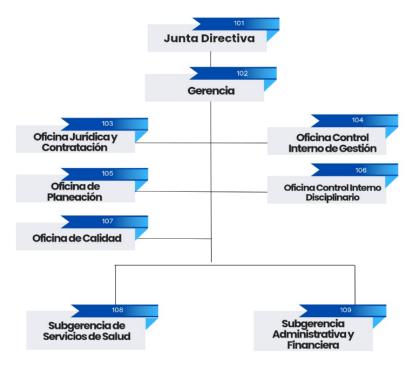






1.6 Estructura Orgánica

Gráfico No. 2 Estructura Orgánica de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.



Aprobado mediante la Ordenanza Nº 485 del 20 de Diciembre de 2022

Fuente: Ordenanza N° 485 del 2022

1.7 Resultados Plan de Acción Institucional

De conformidad a la Ley 909 de 2004, Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2024 el Plan de Gestión "El Hospital a Su Servicio", 2024 – 2027 y Resolución Nº 1040 de fecha 05 de septiembre de 2024 "Por medio de la cual se deroga la Resolución 0078 de 2024 y se adopta el Plan de Acción Institucional de la E.S.E Hospital San José del Guaviare para el segundo semestre de la vigencia 2024", se realizó evaluación del III trimestre de la vigencia 2024, de las actividades propuestas a realizar dentro del plan de acción "EL HOSPITAL A SU SERVICIO".

La entidad cuenta con cinco objetivos estratégicos, así:

Fortalecer la implementación del Modelo de Gestión Integral de Atención a través de la mejora continua y la articulación institucional en beneficio del usuario y su familia.







- Fortalecer estrategias orientadas al bienestar del talento humano con el fin de brindar servicios humanizados generando valor público a nuestros usuarios y su familia.
- → Garantizar acciones administrativas y financieras que permitan prestar servicios eficientes, de calidad que contribuyan a la competitividad y la sostenibilidad financiera.
- → Garantizar una atención integral y equitativa dentro del Sistema Obligatorio de la garantía de la calidad en Salud (SOGCS) mediante el incentivo de las buenas prácticas enfocando esfuerzos en cobertura, calidad, accesibilidad y seguridad de los servicios de salud a través de la eficiencia operativa y la mejora continua.
- ♣ Establecer estrategias para el uso adecuado y eficiente de las tecnologías de la información, gestionando sus riesgos contribuyendo a la transformación digital de la entidad.

Que a su vez el <u>Objetivo 1</u> cuenta con 4 proyectos y 31 actividades; <u>Objetivo 2</u> cuenta con 6 proyectos y 34 actividades; <u>Objetivo 3</u> cuenta con 3 proyectos y 39 actividades; <u>Objetivo 4</u> cuenta con 1 proyecto y 10 actividades; y el <u>Objetivo 5</u> cuenta con 5 proyecto y 21 actividades. Se hizo la evaluación a cada una de las actividades que por su periodicidad fueron evaluables al III trimestre de la presente vigencia.

Que a su vez el <u>Objetivo 1</u> cuenta con 4 proyectos y 31 actividades; <u>Objetivo 2</u> cuenta con 6 proyectos y 34 actividades; <u>Objetivo 3</u> cuenta con 3 proyectos y 39 actividades; <u>Objetivo 4</u> cuenta con 1 proyecto y 10 actividades; y el <u>Objetivo 5</u> cuenta con 5 proyecto y 21 actividades. Se hizo la evaluación a cada una de las actividades verificando el cumplimiento en el cargue de las evidencias respectivas, en el software Almera.

El Plan de Acción, está conformado por 135 actividades, todas evaluables a 31 de diciembre 2024, de estas actividades solo 118 actividades cumplieron al 100% con las evidencias, 13 actividades cuentan con avance, pero no lograron cumplir el 100% y 4 actividades quedaron con 0% de cumplimiento. El resultado se envía a cada responsable de actividades una vez se realice la evaluación. Se hace claridad que los responsables de las actividades tenían plazo hasta el 16 de enero de los corrientes para cargar la respectiva evidencia en el software de Almera (excepto las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Costos, que por Resolución N°1040 del 05 de septiembre 2024, tienen tiempo adicional), y sumado a ello, la oficina de Planeación realiza un seguimiento al Plan de Acción previa evaluación por parte de la oficina de Control Interno de Gestión.

De la anterior evaluación se obtuvo el siguiente resultado para cada uno de los 5 objetivos, así:

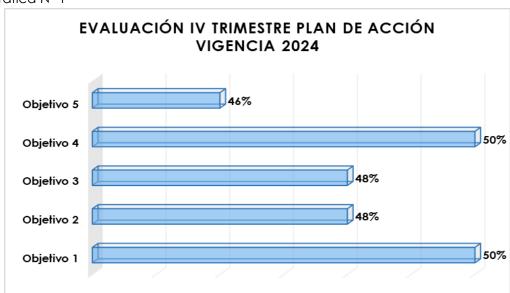
Tabla N° 01. Evaluación Objetivos Plan de Acción





EVALUACIÓN IV TRIMESTRE PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024	
Objetivo 1. Fortalecer la implementación del Modelo de Gestión Integral de Atención a través de la mejora continua y la articulación institucional en beneficio del usuario y su familia.	50%
Objetivo 2. Fortalecer estrategias orientadas al bienestar del talento humano con el fin de brindar servicios humanizados generando valor público a nuestros usuarios y su familia.	48%
Objetivo 3. Garantizar acciones administrativas y financieras que permitan prestar servicios eficientes, de calidad que contribuyan a la competitividad y la sostenibilidad financiera.	48%
Objetivo 4. Garantizar una atención integral y equitativa dentro del Sistema Obligatorio de la garantía de la calidad en Salud (SOGCS) mediante el incentivo de la buenas practicas enfocando esfuerzos en cobertura, calidad, accesibilidad y seguridad de los servicios de salud a través de la eficiencia operativa y la mejora continua.	50%
Objetivo 5. Establecer estrategias para el uso adecuado y eficiente de las tecnologías de la información, gestionando sus riesgos contribuyendo a la transformación digital de la entidad.	46%
Índice de Cumplimiento General 2024	48%

Gráfica Nº 1



De acuerdo a la evaluación realizada, se obtuvo como resultado para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 en cuanto al cumplimiento del Plan de Acción un 48%.







1.8 Procesos Judiciales

El primer informe sobre los procesos judiciales en contra de la entidad en la vigencia de 2024 así:

Tabla No 4 – Procesos judiciales

Tipo de proceso	Activos
Acción de reparación directa	57
Ejecutivos	13
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	25
Ordinarios laborales	5
Acción contractual	2
Controversias contractuales	2
Total	104

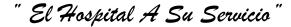
Etapa de juzgamiento

Para la vigencia 2024, el expediente I-221-2022, se encuentra para fallo de primera instancia.

Contratación vigencia 2024

La E.S.E Hospital San José Del Guaviare para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 realizaron procesos de contratación de prestación de servicios, servicios, suministro, compraventa, manteamiento, obra e interventoría, por lo que nos permitimos relacionar por trimestre los procesos de contratación realizados:

DETALLE	2023	VALOR CUARTO TRIMESTRE - 2023	2024	VALOR CUARTO TRIMESTRE - 2023
Alquiler				
Compraventa	6	\$ 342.153.528	6	\$ 242.019.755
Logística				
Mantenimiento	1	\$ 82.671.100		
Prestación de servicios	52	\$ 367.925.025	156	\$ 1.536.950.401
Obra	2	\$ 74.817.789.829	1	\$ 113.191.000
Interventoría	1	\$ 4.020.284.100		
Servicio	6	\$ 139.650.690	6	\$ 296.676.504
Suministro	1	\$200.000	6	\$ 2.643.480.466







TOTAL	69	\$ 79.770.674.272	175	\$ 4.832.318.126

Tipo de Contrato	Total de Contratos	Total de Ejecución
Alquiler o arrendamiento	2	\$38.095.600
Compraventa	9	\$436.682.927
Logística	2	\$193.371.000
Mantenimiento	5	\$1.478.289.308
Prestación de servicios	1.140	\$22.776.526.279
Servicio	21	\$1.440.529.877
Suministro	27	\$12.315.794.570
Interventoría	0	0
Obra	1	\$113.191.000
Total de la Vigencia	1.207	\$38.792.480.561

1.9 Gestión de Proyectos

Durante la vigencia 2024, en coordinación con el equipo técnico y de acuerdo con la oferta de servicios de salud y los servicios de apoyo administrativo, se llevó a cabo la priorización de los proyectos a formular para la vigencia 2024. Esta priorización se realizó en función de las necesidades y objetivos de la ESE Hospital San José del Guaviare, abarcando los siguientes proyectos:

Tabla No 5 Proyectos del 2024

IPS - Sede	Proyectos	Tipo de ir	versión Infraest	Fuente Financiación Prevista	Estado
ESE Hospital San José del Guaviare	Dotación de equipo Biomédico (Tomógrafo) para la prestación de servicios de radiología e imágenes diagnosticas en la ESE Hospital San José del Guaviare	X		Presupuesto General de la Nación	Se encuentra en un avance de formulación de 70%, para ser presentado a la Secretaria de Salud-Pendiente definir la infraestructura para Instalación
ESE Hospital San José del Guaviare	Fortalecimiento de equipos biomédicos y mobiliario Hospitalario para la ESE Hospital San José del Guaviare	X		Presupuesto General de la Nación	Se encuentra Viabilizado por el Ministerio de Salud y la Protección Social
ESE Hospital San	Dotación de una ambulancia Medicalizada para la ESE Hospital San José del			Presupuesto General de la Nación	Se encuentra viabilizado por la oficina de





José del Guaviare	Guaviare	X		emergencia y desastres del Ministerio de Salud y la Protección Social
ESE	Renovación y ampliación de		Presupuesto	Se encuentra en un
Hospital	equipos Biomédicos de	X	General de la	avance de
San	Imagenlogía para la ESE		Nación	formulación de 89%,
José del	Hospital San José del			para ser presentado
Guaviare	Guaviare			a la Secretaria de
				Salud

Fuente Planeación E.S.E. Hospital San José Del Guaviare

Para la vigencia 2024 se radicaron ante la Secretaria de Salud Departamental del Guaviare, el proyecto "Fortalecimiento de equipos biomédicos y mobiliario Hospitalario para la ESE Hospital San José del Guaviare" por un valor de \$1.242.977.253; el cual tiene el objetivo de atender la demanda de los servicios de Salud de la ESE Hospital San José del Guaviare, con la conversión de cinco cubículos de la unidad de cuidados intermedios a Intensivos además con la ejecución de este proyecto se logrará el fortalecimiento del servicio internación beneficiando la resolutividad y el manejo de los pacientes de los servicios de consulta externa, hospitalizados, urgencias y cirugía; las cuales son servicios que por su incremento en las atenciones requiere de ser fortalecida en pro del mejoramiento de la prestación de los servicios. Aprobado en el mes de diciembre 2024 por el Ministerio de Salud y la Protección Social a través del concepto de viabilidad técnica:



HOSPITAL MARCHANGE GRANDEL GRANDEL GRANDEL GRANDEL GRANDEL GRANDEL EN FAROCO CONTROL C

Gerencia

6.1 Valor del proyecto viabilizado

De acuerdo con la documentación presentada y certificada por la Secretaria de Salud Departamental de Guaviare y la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUAVIARE, se considera que la inversión propuesta es suficiente para el cierre financiero y éste es consistente con los costos del proyecto y la fuente de financiación propuesta para la ejecución del mismo; igualmente el proyecto es acorde con relación a los aspectos de prestación de servicios, los técnicos funcionales y al cumplimiento de los aspectos normativos en relación con el sistema único de habilitación.

Valor total del proyecto viabilizado Cifras en pesos COL	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 1.242.977.253)		
	Monto	Entidad Financiadora	
Fuentes de financiación	\$ 1.242.977.253	PGN - MSPS	
	\$ 1.242.977.253	Total	

6.2 OBSERVACIONES

- Es de aclarar que la presentación del proyecto "FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE" y la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE y la emisión del presente Concepto Técnico como VIABLE, lo que NO compromete al Ministerio de Salud y Protección Social con la asignación de recursos.
- En cuanto a la dotación requerida y el dimensionamiento de los servicios habilitados, se observa que se han tenido en cuenta satisfactoriamente los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, establecidos en la Resolución 2053 de 2019 y la resolución 400 de 2024

Avance de la ejecución del proyecto de Remodelación Ampliación y Construcción de la E.S.E Hospital San José del Guaviare

Información General del Proyecto

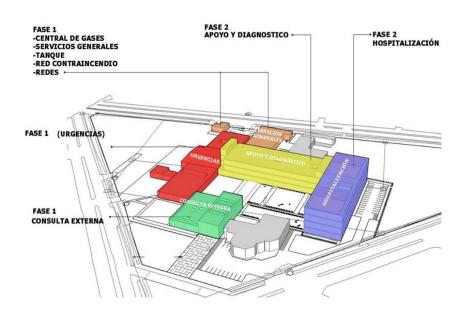
Modalidad del contrato	Contrato de Obra Publica				
Número de contrato	1032 de 2023				
Objeto	Remodelación, Ampliación y Construcción de la E.S.E				
	Hospital San José del Guaviare'',				
Contratante	La Empresa Social del Estado Hospital San José del				
	Guaviare				
Contratista	Unión Temporal Guaviare SANA				
Representante legal	Ing. Yamil de Jesus Hemer Najera				
Fecha del contrato	19de diciembre de 2023				
Valor del contrato	(\$74.617.789.830) Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete				
	Millones, Setecientos Ochenta Y Nueve Mil Ochocientos				
	Treinta Pesos M/C				





Acta de inicio obra 01 de Abril de 2024						
Plazo de ejecución Sesenta (60) Meses						
Fecha de terminación 31 de Marzo de 2029						
Supervisor Ing. Gency Liliana López Sánchez						
Estado del proyecto En ejecución	En ejecución					
Interventoría Unión Temporal GHINTOS						
Valor interventoría Cuatro Mil Veinte Millones Doscientos Ochenta y Cu	atro Mil					
Cien Pesos M/C (\$4.020.284.100)						
R.I. interventoría Arq. Jhonnatan Jose Castro Charris						
Objeto interventoría Interventoría Técnica, administrativa, financiera, le	Interventoría Técnica, administrativa, financiera, legal y					
ambiental para la remodelación, ampliación	У					
construcción de la E.S.E Hospital San José del Gua	viare",					
Acta de inicio obra 01 de abril de 2024						
Plazo de ejecución Sesenta (60) meses						
Fecha de terminación 31 de marzo de 2029						
Valor del contrato (\$4,020,284,100) Cuatro Mil Veinte Millones, Doscie	entos					
Ochenta y Cuatro Mil, Cien Pesos M/C,						

El alcance del proyecto consiste en la remodelación, ampliación y construcción de la capacidad instalada mediante la construcción de diferentes ambientes de atención según estándar e infraestructura, para un total de 17,282.36 Mt2 construidos de la siguiente manera: Servicio administrativo y de gestión existente, Grupo de Consulta Ambulatoria, Grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, Grupo de Hospitalización, Servicios y procesos quirúrgicos, Grupo de atención inmediata, Servicios generales, Servicios complementarios y Circulación.









A la E.S.E Hospital de San José del Guaviare, le fue aprobado en el año 2022 el proyecto denominado "REMODELACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCION DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE "con asignación de recursos mediante Resolución No. 721 de 2023 del MSPS y con código BPIM 202300590036 del SGR, cuyos recursos fueron distribuidos así:

Fuentes	Tipo de recurso	Total, efectivo	Total, Proyecto
Presupuesto General	Resolución No 721		
de la Nación – Min	del 18 de mayo de 2023	\$60.000.000.000,00	\$60.000.000.000,00
Salud			
Departamento del	Decreto 243 del 2023		
Guaviare - SGR	Asignación para la inversión	\$19.496.227.475.56	\$19.496.227.475.56
	Regional 60% -		
	Departamentos		
Valor aprobado por le	\$79.496.227.475,56		

Fuente: Oficina de Planeación

Balance Financiero del Proyecto

El estado financiero al 30 de diciembre refleja el valor total del proyecto, valor de: Contrato de obra e interventoría, contratos de prestación de servicios como apoyo a la supervisión, licencia de construcción y anticipos de obra e interventoría por el 40% del valor de los contratos respectivamente.

Balance Financiero del Proyecto								
Concepto	Valor		Anticipo	PAGOS				
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$	79.496.227.475,56						
VALOR RECURSOS SGR	\$	19.496.227.475,56						
VALOR RECURSOS MSPS	\$	60.000.000.000,00						
CONTRATOS SUSCRITOS								
CONTRATO DE OBRA No1032/2023		74.617.789.830,00	29.847.115.932,00					
CONTRATO DE INTERVENTORIA No1033/2023		4.020.284.100,00	1.608.113.640,00					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 679/2024	\$	54.083.333,00		43.083.333,00				
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 633/2024	\$	43.680.000,00		35.280.000,00				
LICENCIA DE CONSTRUCCION				225.000.000,00				
VALOR ANTICIPOS (40% Obra e Interventoria)			31.455.229.572,00					
VALOR TOTAL EJECUTADO (Corte a 31/12/2024)				303.363.333,00				

Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

Conforme a la disponibilidad de los recursos financieros por Bienio como se relacionan en el acuerdo 243 del 2023; El CDP y el Registro Presupuestal que respaldan financieramente el proyecto denominado "REMODELACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCION DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE "son los siguientes:







CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 1032 DE 2023

CDP No	Fecha	Valor
CDP No 1824	7de noviembre de 2023	\$ 55.978.861.443.97
CDP No 1	7de noviembre de 2023	\$ 2.563.634.121,33

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 1032 DE 2023

CRP No	Fecha	Valor
CRP No 2668	19 de diciembre de 2023	\$ 55.978.861.443.97
CRP No 1	19 de diciembre de 2023	\$ 2.513.335.031.80

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CONTRATO DE INTERVENTORIA 1033 DE 2023

CDP No	Fecha	Valor
CDP No 1825	7 de noviembre de 2023	\$ 4.021.138.556,03

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CONTRATO DE INTERVENTORIA 1033 DE 2023

CRP No	Fecha	Valor
CRP No 2693	28 de diciembre de 2023	\$ 4.020.284.100,00

Aspectos Legales del Contrato de Obra e Interventoría

Garantías del Contrato

POLIZAS DEL CONTRATO No 1032

EL Contrato de Obra No. 1032 de 2023 a cargo del Contratista UNION TEMPORAL GUAVIARE SANA, cuenta con las pólizas exigidas por la entidad contratante, garantizando así la correcta ejecución del contrato:





	PC	LIZAS A LA FIR	MA DEL CO	ONTRATO 10	032 -		
COMPAÑÍA DE	AMPARO	PÓLIZA N°	VIGE	NCIA	FECHA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS	AWIPARU	POLIZAN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	
	CUMPLIMIENTO		19/12/2023	19/04/2029	18/01/2024	\$ 11.192.668.474,00	
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		19/12/2023	19/04/2029	18/01/2024	\$ 29.847.115.932,00	
	PRESTACIONES SOCIALES	C-100068741 ANEXO 0	19/12/2023	19/12/2031	18/01/2024	\$ 11.192.668.474,50	
	ESTABILIDAD DE LA OBRA		19/12/2028	19/12/2033	18/01/2024	\$ 11.192.668.474,50	
MUNDIAL DE SEGUROS			19/12/2023	19/12/2029	18/01/2024	\$ 14.923.557.966,00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C-10001780 - ANEXO 0	19/12/2023	19/12/2029	18/01/2024	\$ 14.923.557.966,00	
			19/12/2023	19/12/2029	18/01/2024	\$ 14.923.557.966,00	
			19/12/2023	19/12/2029	18/01/2024	\$ 14.923.557.966,00	
			19/12/2023	19/12/2029	18/01/2024	\$ 14.923.557.966,00	
		POLIZAS A LA	FIRMA AC	TA DE INICIO	0		
OMPAÑÍA DE	AMPARO	PÓLIZA N°	VIGE	NCIA	FECHA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS		TOLIZAN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN		
	CUMPLIMIENTO		1/04/2024	1/08/2029	14/06/2024	\$ 11.192.668.474,00	
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	C-100068741	1/04/2024	1/08/2029	14/06/2024	\$ 29.847.115.932,00	
	PRESTACIONES SOCIALES	ANEXO 2	1/04/2024	1/08/2029	14/06/2024	\$ 11.192.668.474,50	
MUNDIAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA		2/04/2029	2/04/2034	14/06/2024	\$ 11.192.668.474,50	
			1/04/2024	2/04/2030	14/06/2024	\$ 14.923.557.966,00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL	C-10001780	1/04/2024	2/04/2030	14/06/2024	\$ 14.923.557.966,00	
	EXTRACONTRACTUAL	ANEXO 2	1/04/2024	2/04/2030	14/06/2024	\$ 14.923.557.966,00	
	LATRACONTRACTOAL	, u VL/\\\\\ \Z	1/04/2024	2/04/2030	14/06/2024	\$ 14.923.557.966,00	
			1/04/2024	2/04/2030	14/06/2024	\$ 14.923.557.966,00	

El Contrato de Interventoría No. 1033 de 2023 a cargo del Contratista UNION TEMPORAL GINTHOS, cuenta con las pólizas exigidas por la entidad contratante, garantizando así la correcta ejecución del contrato.





POLIZAS DEL CONTRATO No 1033

POLIZAS A FIRMA DEL CONTRATO 1033								
COMPAÑÍA DE	AMPARO	PÓLIZA N°	VIGE	NCIA	FECHA	VALOR ASEGURADO		
SEGUROS	AMI ANO	I OLIZAN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN			
	CUMPLIMIENTO		28/12/2023	28/04/2029	18/01/2024	\$	603.042.615,00	
SEGUROS	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	85-44- 101125804 ANEXO 0	28/12/2023	28/04/2029	18/01/2024	\$	1.068.113.640,00	
ECTADO	PRESTACIONES SOCIALES		28/12/2023	28/04/2031	18/01/2024	\$	603.042.615,00	
	CALIDAD DEL SERVICIO		28/12/2028	28/12/2033	18/01/2024	\$	603.042.615,00	

	POLIZAS CONTRATO 1033 A FIRMA ACTA DE INICIO								
COMPAÑÍA DE	AMPARO	PÓLIZA N°	VIGENCIA		FECHA	VALOR ASEGURADO			
SEGUROS	AWI AKO	I OLIZAN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN	VALOR ASECURADO			
	CUMPLIMIENTO		1/04/2024	1/08/2029	14/06/2024	\$ 603.042.615,00			
SEGUROS DEL ESTADO	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	85-44- 101125804 ANEXO 3	1/04/2024	1/08/2029	14/06/2024	\$ 1.068.113.640,00			
	PRESTACIONES SOCIALES		1/04/2024	1/04/2032	14/06/2024	\$ 603.042.615,00			
	CALIDAD DEL SERVICIO		2/04/2029	2/04/2034	14/06/2024	\$ 603.042.615,00			

Plan de Inversión del Anticipo

Plan de Inversión del Anticipo Contrato 1032

EL plan de inversión de anticipo del contrato de obra No 1032 de 2023 corresponde a un anticipo del 40% del valor total del contrato, detallado a continuación:

	ANTICIPO							
	Seleccione (X)	el anticip	o a tramito	ır.				
	VALOR ANTICIPO RECURSOS INICIALES:	Χ	\$		29.847	.115.932,00		
	VALOR ANTICIPO A GIRAR		\$		29.847	.115.932,00		
	PLAN I	DE INVERS	IÓN					
No.	No. DESCRIPCIÓN				VALOR	%		
1	Mateiales de construcción e insumos			\$	15.997.436.124,93	53,60		
2	Gatos de personal y administrativos			\$	5.775.477.373,00	19,35		
3	Transporte de materiales, alquiler de m	aquinaria		\$	2.357.770.419,00	7,90		
4	4 Alquiler de equipos y repuestos			\$	2.086.241.722,00	6,99		
5	5 Suministro de equipos tecnicos			\$	3.630.190.293,07	12,16		
			TOTAL	\$	29.847.115.932.00	100.00		

Rendimientos Financieros

Durante el año 2023 el rendimiento financiero fue (\$3.254.632.609,59) y para el año 2024 al 30 de diciembre del presente año es (\$3.700.041.079,00) para un total de (\$6.954.673.688.59), rendimientos que se han reintegrado a la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.





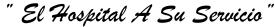


	Año: 2023						
Mes	Valor		Soporte				
Enero	\$	-	Extracto Enero				
Febrero	\$	-	Extracto Febrero				
Marzo	\$	-	Extracto Marzo				
Abril	\$	-	Extracto Abril				
Mayo	\$	-	Extracto Mayo				
Junio	\$	68.676.033,17	Extracto Junio				
Julio	\$	534.911.388,17	Extracto Julio				
Agosto	\$	539.674.772,54	Extracto Agosto				
Septiembre	\$	523.566.980,43	Extracto Septiembre				
Octubre	\$	535.657.678,20	Extracto Octubre				
Noviembre	\$	520.225.314,58	Extracto Noviembre				
Diciembre	\$	531.920.442,50	Extracto Diciembre				
Total Año 2023	\$:	3.254.632.609,59					

	Año: 2024						
Mes	Valor	Soporte					
Enero	\$ 517.267.877,16	Extracto Enero					
Febrero	\$ 470.261.701,81	Extracto Febrero					
Marzo	\$ 491.772.049,81	Extracto Marzo					
Abril	\$ 461.076.512,58	Extracto Abril					
Mayo	\$ 347.333.408,78	Extracto Mayo					
Junio	\$ 226.151.578,56	Extracto Junio					
Julio	\$ 222.022.878,67	Extracto Julio					
Agosto	\$ 209.018.545,98	Extracto Agosto					
Sptiembre	\$ 201.775.093,07	Extracto Septiembre					
Octubre	\$ 195.787.345,12	Extracto Octubre					
Noviembre	\$ 177.464.449,53	Extracto Noviembre					
Diciembre	\$ 180.109.637,93	Extracto Diciembre					
Total Año 2024	\$ 3.700.041.079,00						

Avance del Proyecto

El informe del proyecto corresponde al avance de obra, e interventoría, licencia de construcción, permisos ambientales y supervisión, del 01 de abril al 30 de diciembre del presente año, el porcentaje de ejecución es el 5,51 % con un valor de (\$4.380.550.346,61) Cuatro mil trescientos ochenta millones, quinientos cincuenta mil, trescientos cuarenta y seis pesos con sesenta y un centavo m/c.







Control en % de programación de proyecto vs ejecutado, de abril a diciembre del presente año. Desde el mes de noviembre se reprogramo debido al plan de contingencia.

	CONTROL DE PROGRAMACION X MES					
	AVANCE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO			
1	ABRIL	0,41%	0,38%			
2	MAYO	0,19%	0,15%			
3	JUNIO	0,70%	0,77%			
4	JULIO	0,67%	0,30%			
5	AGOSTO	0,67%	1,26%			
6	SEPTIEMBRE	0,58%	0,51%			
7	OCTUBRE	4,13%	1,22%			
8	NOVIEMBRE	0,65%	0,65%			
9	DICIEMBRE	0,23%	0,28%			

Control financiero de programación del proyecto vs ejecutado, de abril a diciembre del presente año.

	CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA X MES						
	AVANCE	% PROGRAMADO			% EJECUTADO		
1	ABRIL	\$	317.718.975,93	\$	298.965.953,98		
2	MAYO	\$	151.099.037,40	\$	116.994.303,42		
3	JUNIO	\$	556.795.502,66	\$	614.708.906,21		
4	JULIO	\$	531.795.502,66	\$	237.126.776,10		
5	AGOSTO	\$	531.795.502,66	\$	1.003.197.287,66		
6	SEPTIEMBRE	\$	464.039.261,91	\$	403.914.934,45		
7	OCTUBRE	\$	3.286.123.997,70	\$	969.347.066,93		
8	NOVIEMBRE	\$	571.035.431,93	\$	517.035.431,93		
9	DICIEMBRE	\$	180.080.029,93	\$	219.259.685,93		

Control en % de programación de proyecto vs ejecutado, acumulado entre los meses de abril a diciembre del presente año.

CONTROL DE PROGRAMACION ACUMULADA					
Α	VANCE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO		
1	ABRIL 0,41%		0,38%		
2	MAYO	0,60%	0,52%		
3	JUNIO	1,30%	1,30%		
4	JULIO	1,97%	1,59%		
5	AGOSTO	2,64%	2,85%		
6	SEPTIEMBRE	3,22%	3,36%		
7	OCTUBRE	7,35%	4,58%		
8	NOVIEMBRE	5,23%	5,23%		
9	DICIEMBRE	5,46%	5,51%		

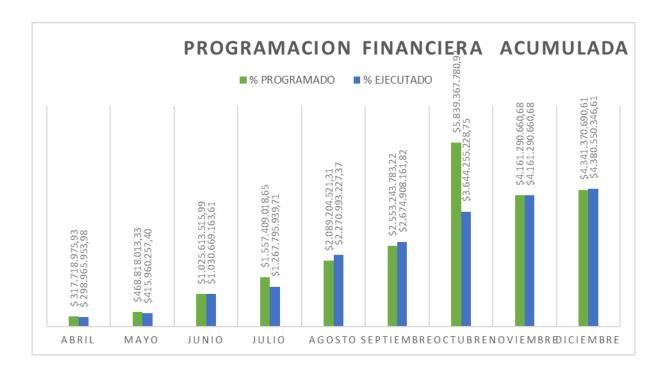
Control financiero de programación de proyecto vs ejecutado, acumulado entre los meses de abril a diciembre del presente año.







	CONTROL DE PROGRAMACION FIANANCIERA ACUMULADA							
AVANCE	MES		% PROGRAMADO	% EJECUTADO				
1	ABRIL	\$	317.718.975,93	\$	298.965.953,98			
2	MAYO	\$	468.818.013,33	\$	415.960.257,40			
3	JUNIO	\$	1.025.613.515,99	\$	1.030.669.163,61			
4	JULIO	\$	1.557.409.018,65	\$	1.267.795.939,71			
5	AGOSTO	\$	2.089.204.521,31	\$	2.270.993.227,37			
6	SEPTIEMBRE	\$	2.553.243.783,22	\$	2.674.908.161,82			
7	OCTUBRE	\$	5.839.367.780,92	\$	3.644.255.228,75			
8	NOVIEMBRE	\$	4.161.290.660,68	\$	4.161.290.660,68			
9	DICIEMBRE	\$	4.341.370.690,61	\$	4.380.550.346,61			

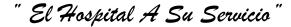


1.10 Informe Oficina de Control Interno Disciplinario

La oficina de Control Interno Disciplinario, adelanta actividades encaminadas a la prevención y sanción de conductas que pueden ser constitutivas de faltas disciplinarias de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 DE 2021.

Como actividad preventiva se realizan las respectivas inducciones y reinducciones a los Servidores Públicos donde se socializan los derechos, deberes, prohibiciones, faltas y conflicto de interés.

Se realiza acompañamiento al comité de PQRSF, como invitado permanente, donde se les recuerda a los miembros del comité, los términos para dar respuesta a las peticiones, así mismo, se realiza el seguimiento de peticiones pendientes para el debido cumplimiento al artículo 14 la ley 1755 de 2015.







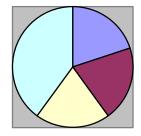
En el mes de julio se remitió el informe semestral a la Procuraduría General de la Nación con el estado de todos los procesos que reposaban a la fecha en la oficina de control interno disciplinario.

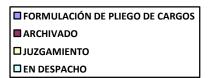
En el mes de enero dentro de los primeros quince (15) días se debe remitir informe semestral a la Procuraduría General de la Nación con el estado de todos los procesos que reposan a 31 de diciembre de 2024 en la oficina de control interno disciplinario.

Es importante indicar que los procesos que contaban con auto de apertura de investigación o pliego de cargos antes de la entrada en Vigencia de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) continuaban el trámite con la Ley 734 de 2002, (Código Único Disciplinario)

A continuación, se detallan los procesos activos

	VIGENCIA 2024						
PROCESO	INCUMPLIMIENTO	ESTADO					
		FORMULACIÓN DE PLIEGO DE					
I-187-2020	Presunto incumplimiento de deberes	CARGOS					
I-200-2020	Presunto incumplimiento de deberes	ARCHIVADO					
P-221-2022	Presunto incumplimiento de deberes	JUZGAMIENTO					
Q-001-2024	Presunto incumplimiento de deberes	EN DESPACHO					
Q-002-2024	Presunto incumplimiento de deberes	EN DESPACHO					





Informe de Calidad

De acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo de calidad vigencia 2024, el cual se estructura de forma más organizada a comparación del año 2023, se relaciona las siguientes actividades para el cumplimiento del sistema obligatorio de la garantía de la calidad-SOGCS en la E.S.E Hospital San José del Guaviare y se describen a continuación por componentes:







1. COMPONENTE: PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD - PAMEC.

Dando cumplimiento al enfoque del PAMEC (acreditación) y la metodología autoevaluación para la institución de los grupos de estándares de acreditación, establecido por el Ministerio de Salud y la Protección Social se desarrolló la ruta crítica del PAMEC según el Sistema Único de Acreditación.

La autoevaluación de los estándares de acreditación se realiza sistemáticamente de acuerdo al tiempo programado en el cronograma establecido para la vigencia 2024 para tal fin, con una participación de los grupos de auto evaluación correspondientes, permitiendo evidenciar las oportunidades de mejora y priorizar los estándares, formular las acciones de mejora enfocados hacia el mejoramiento continuo, dirigiendo su atención en tres aspectos fundamentales:

- Atención centrada en el usuario.
- Auditoria de la buena práctica profesional.
- Mejoramiento continuo de la calidad.

El período de implementación del PAMEC es de febrero a diciembre de 2024, el cual para el cuarto trimestre del 2024 (octubre – diciembre) se realiza seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento de los 8 grupos de estándares de acreditación en salud, con un seguimiento en el mes de agosto por cada plan de mejora, en el siguiente cuadro se relacionan los grupos de estándares con su seguimiento y porcentaje de cumplimiento:

Cuadro n°1: Seguimiento a los planes de mejoramiento de los grupos de estándares de acreditación, comparativo del segundo trimestre 2023-2024.

	CUARTO TR	IMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024		
ESTANDAR	Número de acciones formuladas	Nivel de cumplimiento acumulado	Número de acciones formuladas	Nivel de cumplimiento acumulado	
Gerencia del Ambiente Físico	15	98%	10	98%	
Atención al Cliente Asistencial	33	97%	29	94%	
Direccionamiento	18	94%	16	93%	
Gerencia	13	91%	11	100%	
Gestión de la Información	11	100%	9	88%	
Gestión de Tecnología	11	90%	8	88%	
Gerencia de Talento Humano	14	91%	10	98%	
Mejoramiento de la Calidad	8	95%	7	100%	
Porcentaje Promedio Acumulado de Avance		95%		95%	

Fuente: Formatos de plan de mejoramiento con énfasis en acreditación grupos de estándares vigencia 2023-2024.





Se puede concluir que se cuenta con un promedio acumulado de avance de los ocho (8) planes de mejoramiento del PAMEC para la vigencia **2024** de **95%** en comparación con el año **2023** de **95%**, Se aclara que se inicia el proceso de mejoramiento continuo a partir del mes de febrero 2024, ya que todo el proceso de autoevaluación, selección y priorización se hizo en el mes de enero del 2024 y los seguimientos hasta junio son mensuales, después de junio los seguimientos se realizan cada dos meses hasta diciembre.

Evidencia que se lleva a través del software de gestión Integral Almera y a través de la nube del correo Institucional <u>enfermera_calidad@esehospitalguaviare.gov.co</u> en la carpeta compartida Calidad 2024.

2. COMPONENTE: SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN EN SALUD

Dentro del componente del SOGCS - Sistema único de habilitación se tiene los siguientes lineamientos con sus actividades:

2.1. Verificar el cumplimiento del ciclo de mejoramiento continuo:

Actividad 1. Realizar seguimiento a los planes de auditorías internas para verificar el cumplimiento de los criterios de habilitación en salud vigentes realizadas en la vigencia 2023 (urgencias, cirugía, consulta externa, terapias de tratamiento y rehabilitación).

A continuación, el seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías internas realizadas en la vigencia 2023 de las condiciones de habilitación:

Cuadro n°2: Nivel de cumplimiento de los planes de mejora de los servicios auditados:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Terapias de tratamiento y rehabilitación (Terapia física).	50%
Terapias de tratamiento y rehabilitación (Terapia respiratoria).	58%
Imagenología (Rayos x)	64%
Cirugía	79%

Fuente: Acta de seguimiento

En la vigencia 2024, se realiza seguimiento al servicio de cirugía con un porcentaje de cumplimiento de **79%**, se muestra a continuación.





Cuadro n°3: Nivel de cumplimiento de los planes de mejora de los servicios auditados en el 2024

SERVICIO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS			ACTIVIDADES SIN INICIAR	% CUMPLIMIENTO
Consulta Externa	56	51	3	2	94%
Cirugía	12	8	3	1	79%

Fuente: Informe de auditoría de seguimiento.

En el año 2023. Se hace seguimiento a los planes de mejora de las auditorias de primera parte realizada en la vigencia 2022 a los servicios de unidad de cuidados intermedios, laboratorio clínico, consulta externa), se muestra a continuación:

Cuadro n°4: Nivel de cumplimiento de los planes de mejora de los servicios auditados en el 2022.

SERVICIO	TOTAL, DE HALLAZGOS	HALLAZGOS SUBSANADOS	HALLAZGOS EN PROCESO DE SUBSANAR	HALLAZGOS PENDIENTES POR EMPEZAR A SUBSANAR	% CUMPLIMIENTO
Unidad de cuidados intermedios	15	5	2	8	36%
Laboratorio clínico	27	14	5	8	65%
Consulta externa	12	2	8	2	50%
Unidad materno infantil	30	25	0	5	84%
Rayos X	26	16	10	0	61,5%
Terapia física	35	25	6	4	80,6%
Terapia Respiratoria	7	3	3	1	50%

Fuente: Informe de auditoría de seguimiento-Software Almera.

Actividad 2. Realizar auditoria interna de las condiciones de habilitación en salud a hospitalizados y esterilización.



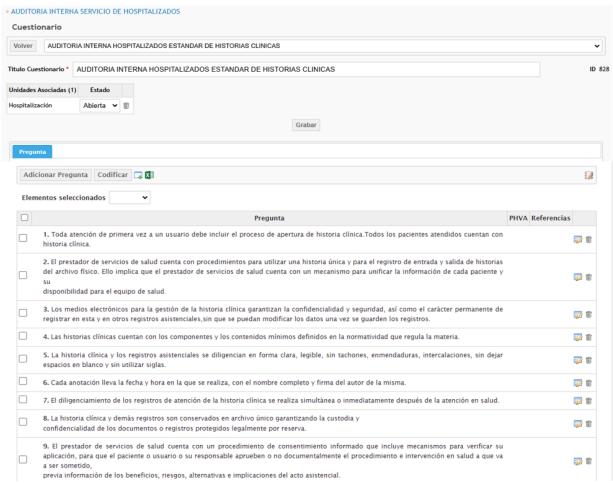




Se realiza auditoría al servicio de Hospitalización con criterios de evaluación cargados en el software Almera.



Fuente: Software de Gestión Integral Almera.



Fuente: Software de Gestión Integral Almera



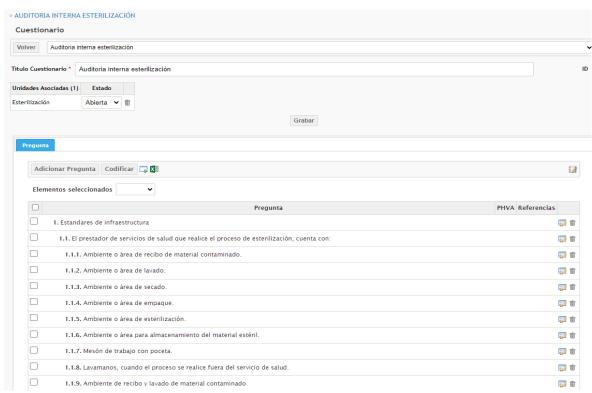




Se realiza auditoría al servicio de esterilización con criterios de evaluación cargados en el software Almera.



Fuente: Software de Gestión Integral Almera



Fuente: Software de Gestión Integral Almera









Fuente: Software de Gestión Integral Almera

En el año 2023. Se desarrolla tres (3) auditorías internas a los servicios de Terapia Física y Terapia Respiratoria, Rayos X, como se muestra a continuación:

Cuadro n°5: Nivel de cumplimiento de los planes de mejora de los servicios auditados en el 2023.

AREAS	TOTAL, DE CRITERIOS EVALUADOS	CRITERIOS QUE SE CUMPLEN	CRITERIOS QUE NO SE CUMPLEN	CRITERIOS QUE NO APLICAN	% CUMPLIMIENTO
Fisioterapia	35	25	6	4	80,6%
Rayos X	26	16	10	0	61,5%
Cirugía	63	54	9	2	85,7%

Fuente: Informe de auditoría de seguimiento-software Almera.

Actividad 3. Realizar adherencia a GPC, 2 mensuales según la novedad o necesidad evidenciada en los procesos prioritarios.

Se realiza dos veces al mes la adherencia a guías de prácticas clínicas a través de las herramientas establecidas en el software de gestión integral Almera en el Módulo de Evaluaciones MEDICIÓN DE ADHERENCIA A LAS GUÍAS DE PRACTICA CLÍNICA 2024.

✓ MEDICIÓN DE ADHERENCIA A LAS GUÍAS DE PRACTICA CLÍNICA 2024

Su objetivo principal es evaluar adherencia a guías de práctica clínica y protocolos establecidos en la institución, se han realizado hasta la fecha cincuenta y dos (52) evaluaciones en lo que tenemos:

- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE COLECISTITS.
- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE HOMORRAGIA POSPARTO.
- ❖ ADHERENCIA A PROTOCOLO DE INGRESO A UCIM.
- ❖ ADHERENCIA A LA GPC INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO.
- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE INFECCION DE VIAS URINARIAS.





- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE LUMBAGO.
- ADHERENCIA A GPC DE INFECCIÓN DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS.
- ❖ ADHERENCIA A GPC APENDICITIS.
- ❖ ADHERENCIA A GPC DENGUE.
- ❖ MEDICIÓN DE ADHERENCIA AL PROTOCOLO DE INSERCIÓN DE CATETER VENOSO CENTRAL.
- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE ATENCIÓN POSPARTO.
- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE POLITRAUMATISMO.
- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE MALARIA.
- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE ACCIDENTE RABICO.
- ❖ ADHERENCIA A LA GPC DE SINDROME HELLP.



Fuente: Software de Gestión Integral Almera

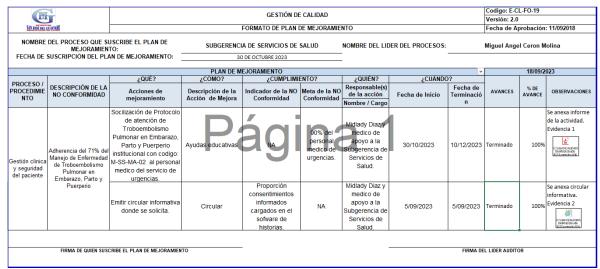
En el año 2023, se estaba desarrollando la herramienta en el software de gestión integral Almera por lo cual estaba en proceso de adopción algunas guías de práctica clínica. Dado esto se realizaba la medición de las adherencias a las GPC a través del formato establecido en la institución, como se muestra a continuación:







Fuente: Formato en Excel lista de chequeo evaluación de adherencia a las GPC 2023.



Fuente: Formato de Plan de Mejoramiento.

Actividad 4. Verificar la aplicación de los protocolos atención medica de emergencias obstétricas una vez a la semana, según los casos presentados.

Se realiza verificación de los protocolos de atención médica a emergencias obstétricas de manera semanal través del Software Almera en el Módulo de Evaluaciones HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN EMERGENCIA OBSTETRICA 2024.





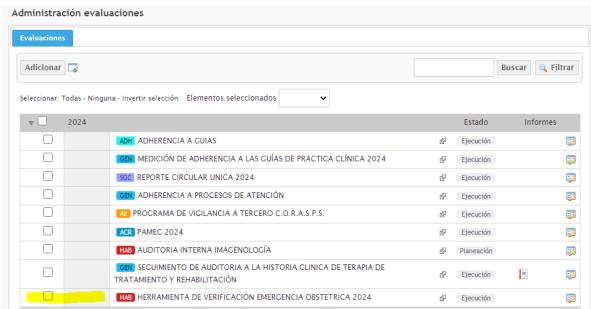




✓ HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN EMERGENCIA OBSTETRICA 2024

Su objetivo principal es realizar seguimiento al cumplimiento de las condiciones de habilitación de acuerdo a la Resolución 3280 del 2018, mediante esta herramienta de evaluación se realizan análisis de las emergencias obstétricas todas las semanas del año, se han realizado 49 evaluaciones de análisis de verificación de emergencia obstétrica hasta la semana 42 del año en curso y las listas de verificación que se utilizan son las siguientes:

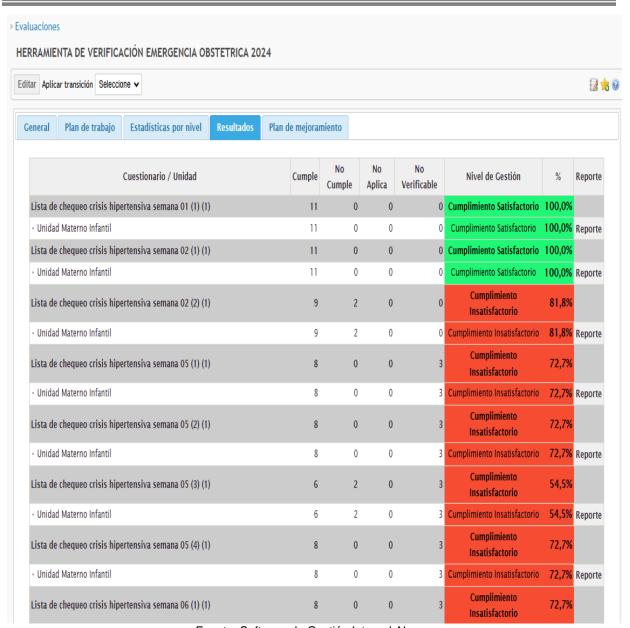
- ❖ LISTA DE CHEQUEO CRISIS HIPERTENSIVA
- ❖ LISTA DE CHEQUEO DE HEMORRAGIA POSTPARTO
- LISTA DE CHEQUEO ECLAMPSIA
- ❖ LISTA DE CHEQUEO ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA EN EL EMBARAZO



Fuente: Software de Gestión Integral Almera







Fuente: Software de Gestión Integral Almera

En el año 2023, Se empieza a llevar la herramienta de verificación de emergencia obstétrica en el software Almera a partir del mes de septiembre, esto por requerimiento del Ministerio de Salud y Protección Social.







A continuación, se muestra las evaluaciones realizadas durante el año 2023.



Fuente: Software de Gestión Integral Almera

Actividad 5. Auditar 4 servicios de prestación en salud tercerizados (toma de ayudas cardiológicas, lectura de rayos x, toma de evocados auditivos, tomas de TSH y Errores congénitos), aplicando la herramienta de evaluación CORASPS.

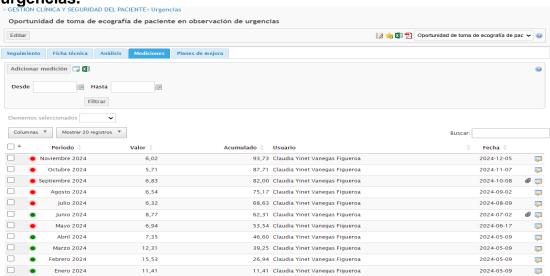






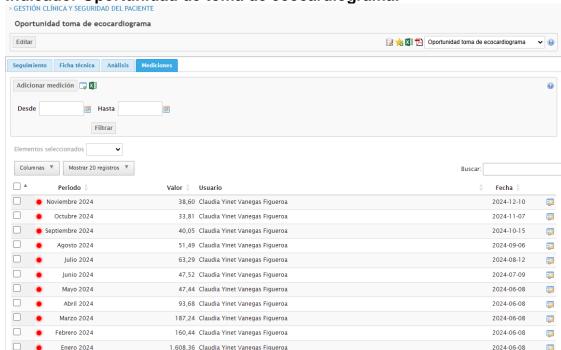
Se realiza auditoria a tres servicios tercerizados (ayudas cardiológicas, toma de evocados auditivos y ecografías) el cual se reporta a través de los indicadores en el software almera.

Indicador de oportunidad de toma de ecografía de pacientes en observación de urgencias.



Fuente: Software de Gestión Integral Almera

Indicador Oportunidad de toma de ecocardiograma.



Fuente: Software de Gestión Integral Almera





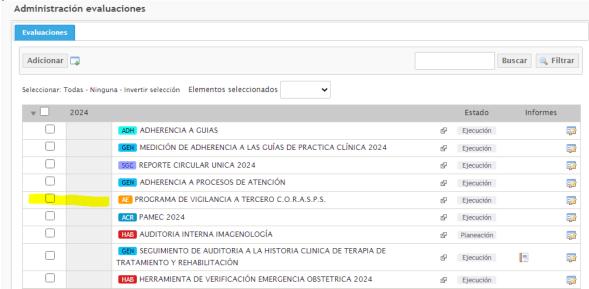




Se cuenta con un módulo de evaluación PROGRAMA DE VIGILANCIA A TERCERO C.O.R.A.S.P.S.

✓ PROGRAMA DE VIGILANCIA A TERCERO C.O.R.A.S.P.S.

El programa de vigilancia a terceros C.O.R.A.S.P.S. tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los atributos de calidad (continuidad, oportunidad, registro, acceso, seguridad, pertinencia y satisfacción), establecidos en cada uno de los contratos de los servicios tercerizados buscando. Lo anterior pretende garantizar la calidad en la prestación de estos a través de terceros.



Fuente: Software de Gestión Integral Almera

En el cual se está agregando información recolectada de la auditoria a servicios tercerizados.

En el año 2023, no se realizó auditoria a servicios tercerizados.

2.2. Actuaciones de los Entes Territoriales en Salud.

Actividad 1. Recibir las visitas de asistencias técnicas de la Secretaria de Salud Municipal y Departamental y otras entidades.

Durante la vigencia 2024, Se recibe asistencia técnica para Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Canceres priorizados, Salud auditiva, Ruta materno perinatal (Estrategia disminución de muertes maternas- Instrumento ISABEL), PROA e IASS. En el tercer trimestre de la vigencia 2024, Se recibe asistencia técnica por parte de nueva EPS para ruta cardiometabolica el día 20 de agosto, se recibe asistencia técnica por parte de la secretaria de salud departamental para ruta de víctimas de violencia sexual el día 09 de agosto.

En el cuarto trimestre Se recibe asistencia técnica por parte de nueva EPS para verificar atributos de calidad los días 19, 20, 21 de noviembre, se recibe asistencia





técnica por parte de la secretaria de salud departamental para ruta de víctimas de violencia sexual el día 09 de diciembre.

Se recibe visita de secretaría de salud departamental para seguimiento al plan de contingencia en el mes de noviembre, y nuevamente el 17 de diciembre de 2024.

Se cuenta con la evidencia de la documentación en el archivo transitorio de la oficina y en la nube del correo <u>enfermera calidad@esehospitalguaviare.gov.co</u> en la carpeta compartida de Calidad.

En el año 2023 se recibe asistencia técnica sobre el programa nacional de tecnovigilancia, componentes salud infantil, Visita de asistencia técnica para alistamiento hospital apadrinado y puesta en marcha del instrumento ISABEL, implementación del plan de aceleración materno perinatal.

Se cuenta con la evidencia de la documentación en el archivo transitorio de la oficina y en la nube del correo <u>enfermera calidad@esehospitalguaviare.gov.co</u> en la carpeta compartida de Calidad.

Actividad 2. Recibir las visitas de IVC de la Secretaria de Salud Departamental.

Durante la vigencia 2024, se recibe visita de Inspección, Vigilancia y Control-IVC para el servicio de Unidad de Cuidados Intermedios-UCIM por daño de aire acondicionado, se cuenta con la documentación de soporte en el archivo transitorio que reposa en la oficia.

En el año 2023, se recibe visita de Inspección, Vigilancia y Control para servicio de neurología y telemedicina.

2.3. Actualización de portafolios de servicios en REPS.

Actividad 1. Hacer novedades en el REPS que se requieran para la prestación de servicios de salud, según solicitud de la Subgerencia de Servicios de Salud.

A continuación, se describen las novedades presentadas en el REPS durante la vigencia 2024:

- 04 de enero del 2024: Cierre temporal del servicio de diagnóstico vascular
- 01 de febrero del 2024: Reactivación del servicio de diagnóstico vascular.
- ❖ 18 de abril del 2024: Cierre temporal del servicio de UCIM
- ❖ 19 de abril del 2024: Aumento de capacidad instalada de camillas de observación en el Servicio de Urgencias.
- 22 de abril del 2024: Reactivación del servicio de UCIM
- ❖ 22 de abril del 2024: Cierre temporal del servicio de ambulancia medicalizada
- 25 de abril del 2024: Reactivación del Servicio de ambulancia medicalizada







- ❖ 14 de mayo del 2024: Apertura del Servicio de toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas en la modalidad extramural.
- ❖ 14 de mayo del 2024: Apertura de la modalidad extramural del Servicio de Cirugía general perteneciente al servicio de consulta externa.
- ❖ 15 de mayo del 2024: Cierre temporal de los Servicios de Cirugía Maxilofacial, Cirugía Oftalmológica y Seguridad y Salud en el trabajo.
- 25 de junio del 2024: Apertura del servicio de Fonoaudiología en modalidad intramural.
- ❖ 31 de Julio del 2024: Aumento de capacidad instalada de transporte asistencial medicalizado con placa OKZ481.
- ❖ 06 de agosto del 2024: Apertura del Servicio de Enfermería con código (312) en la modalidad intramural, en la complejidad Baja.
- Apertura del servicio de Enfermería con código (312) en la modalidad extramural domiciliario en la complejidad Baja.
- ❖ 26 de agosto del 2024: Declaración de autoevaluación de servicios.
- 09 de septiembre del 2024: Apertura del Servicio de Cirugía Gastrointestinal con código (235) en la modalidad intramural, perteneciente al servicio de quirúrgicos.
- ❖ 05 de noviembre del 2024: Cierre temporal del Servicio de Diagnostico Vascular con código (742).
- ❖ 02 de diciembre del 2024: Reactivación del Servicio de Diagnostico Vascular con código (742).
- ❖ 27 de diciembre del 2024: Cierre temporal del Servicio de Transporte Asistencial Medicalizado con placa OKZ481.

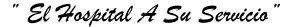
Fuente: Novedades en la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de apoyo a calidad.

En el año 2023, se presentan las siguientes novedades ante el REPS:

- ❖ 23 de febrero de 2023: Cierre de capacidad instalada transporte automotor para el servicio de transporte asistencial medicalizado, placa OKZ 481.
- ❖ 17 de marzo del 2023: Cierre temporal de servicio transporte asistencial Medicalizado, ambulancia placa OLN – 734.
- ❖ 24 de marzo de 2023: Reactivación del servicio de transporte asistencial medicalizada- placa OLN 734.
- ❖ 03 de abril de 2023: Apertura de servicio de cardiología.
- 21 de abril de 2023: Cierre de camas transitorias -10 camas de UCI.
- ❖ 05 de mayo de 2023: Apertura del servicio de imágenes diagnosticas no ionizantes, modalidad intramural, extramural y por jornada.
- 23 de mayo de 2023: Apertura del servicio de neurocirugía, en el grupo de quirúrgicos / modalidad intramural y por jornada.

 Fuente: Novedades en la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas XIII de la plataforma REPS por Gilmary XIII de la plataforma REPS

Fuente: Novedades en la plataforma REPS por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera apoyo a calidad.







HOSPITAL MODEL CIAVAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

3. COMPONENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD

Dentro del componente del SOGCS - Sistema de Información se tiene los siguientes lineamientos con sus actividades:

3.1. Seguimiento al cargue de datos y análisis de indicadores de la resolución 256 del 2016.

Actividad 1. Elaborar informe trimestral de la verificación del cargue de los datos y análisis de los indicadores de la resolución 256 del 2016 de manera trimestral.

Se realizan informes trimestrales tanto en el año 2023 como el 2024, de la verificación del cargue de los datos de medición y análisis de los indicadores del decreto 2193 del 2004, resolución 256 del 2016 como gestión de los procesos y la resolución 408 del 2018, al software Almera.

Se tiene como evidencia de soporte en el correo institucional <u>enfermera calidad@esehospitalguaviare.gov.co</u> en la carpeta compartida de Calidad.

Actividad 2. Recolección del análisis de gestión de los indicadores de la resolución 256 del 2016 (acta de reunión, plan de mejora, evidencias de las acciones del plan de mejora, análisis de gestión de los indicadores) y envió por correo electrónico institucional a la Secretaria de Salud Departamental.

Se realiza recolección del cargue del resultado y análisis de los indicadores de la resolución 256 del 2016. Además de consolidar y enviar por correo electrónico la gestión correspondiente a los indicadores de la resolución 256 del 2016 del tercer trimestre del 2024 al correo electrónico de la secretaria de Salud Departamental.

Como evidencia a través del correo institucional <u>enfermera calidad@esehospitalguaviare.gov.co</u> en la carpeta compartida de Calidad.

3.2. Seguimiento a la oportunidad de respuesta de interconsulta de médicos especialistas en los servicios de internación y urgencias.

Actividad 1. Verificar según registros en historia clínica la oportunidad de respuesta de interconsulta de médicos especialistas en los servicios de internación y urgencias, cargar los datos y análisis de los mismos en software de SGI Almera.

Para la vigencia 2024 se realiza verificación de los indicadores de la resolución 3100 de 2019, de la oportunidad de respuesta de interconsulta de médicos especialistas, a través de informe trimestral los cuales están cargados en el software Almera, esto como control y seguimiento donde se analiza si se cumple con la meta establecida en el indicador de oportunidad de interconsulta, se analiza los servicios de urgencias e







internación, verificando las horas transcurridas desde la solicitud de la interconsulta hasta la respuesta de la misma.

Igualmente, para la vigencia 2023 se realiza verificación de la oportunidad de respuesta de interconsulta de médicos especialistas, a través de informe trimestral del análisis de los indicadores, los cuales están cargados en el software Almera.

El seguimiento oportuno de las interconsultas por especialidades es esencial para asegurar una atención médica integral y eficiente. Esto no solo beneficia a los pacientes al proporcionarles diagnósticos y tratamientos más rápidos, sino que también optimiza los recursos de salud, mejora la comunicación interdisciplinaria y cumple con estándares de calidad. En última instancia, el seguimiento adecuado de las interconsultas contribuye significativamente a la mejora de la atención en salud en la E.S.E Hospital san José del Guaviare.

Fuente de la información del seguimiento a los indicadores de oportunidad de respuesta de interconsulta de médicos especialistas en los servicios de internación y urgencias es de los datos registrados en Almera e informe realizado por Gilmary Xiomara Rojas Valencia-Enfermera de apoyo a calidad.

4. COMPONENTE: POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

Teniendo en cuenta las estrategias formuladas de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos se tiene como avance para cada estrategia lo siguiente:

ESTRATEGIA 1. Identificar y revisar procesos internos para eliminar redundancias y simplificar las operaciones, buscando mejorar la eficiencia, y reducir los tiempos de espera, a través de la metodología de los círculos de calidad

Durante el año 2024 se realiza:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

En el proceso de Calidad se realiza actualización del **Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y distribución de documentos** código **E-CL-PR-01**, versión 2.0, aprobado en la mesa de trabajo de calidad a través del acta N°13, del día 20 de mayo de 2024.

Se realiza actualización del **Formato acta de reunión** con código **E-CL-FO-03**, se actualiza la estructura del documento, se ajustan las tablas y se realizan cambios debido a nuevas directrices para la aprobación de los criterios que se establecen, anexo a este formato de acta de reunión se crea el **Formato de firmas de acta de reunión**, código **E-CL-FO-34**, el cual se crea, estos son aprobados a través del acta n°26, de la mesa de trabajo de calidad del día 13 de septiembre de 2024.

" El Hospital A Su Servicio'







Se apoya en la actualización del manual de mejoramiento continuo de la calidad, Código E-CL-MA-02, el cual se actualiza agregando el numeral 18.1 mecanismos de comunicación de resultados del mejoramiento.

En el proceso de Gestión Documental se realiza circulo de calidad en el cual se analiza la falta de información documentada por lo cual se apoya en la realización del **Manual de gestión documental** código **A-AC-MA-01**, versión 1.0, con el fin de plasmar todo lo relacionado a las actividades de la gestión documental y en la documentación del **Procedimiento de Gestión Documental** código **E-CL-PR-01**, versión 1.0 el cual reúne en un solo procedimiento todos los procedimientos y las actividades del proceso de gestión documental, estos documentos fueron aprobados a través del acta 11 de la mesa de trabajo de calidad, el día 09 de mayo de 2024, derogando los procedimientos que existían convirtiéndose en instructivos.

Con el proceso de Contabilidad se realiza circulo de calidad y con el cual se analiza que se debe simplificar procedimiento por lo cual se apoya en la actualización del procedimiento de legalización de viáticos y el procedimiento de causación de viáticos, los cuales se unen en un solo procedimiento quedando "Procedimiento de Causación y Legalización de Viáticos código A-CO-PR-03" en versión 1.0, el cual fue revisado por los responsables en el proceso y aprobado en el acta 15 de la mesa de trabajo de calidad el día 14 de junio, de acuerdo a este procedimiento se apoya en la formulación y aprobación de los formatos relacionados con el procedimientos (Formato de solicitud de comisión personal de planta código A-TH-FO-24, Formato de solicitud de comisión personal contratista código A-TH-FO-25, Formato de autorización de descuento personal de planta código A-TH-FO-26, Formato de autorización de descuento personal contratista código A-TH-FO-26, Formato de cumplido de comisión código A-TH-FO-28, formato de legalización de viáticos código A-TH-FO-29) por otro lado, se apoya en el ajuste la Ficha Técnica de Depuración Contable, la cual fue aprobada través de la mesa de trabajo de calidad en el acta N°16 del 21 de junio de 2024.

En el proceso de jurídica y contratación se apoya en la actualización del **Procedimiento de contratación directa de persona natural** código **A-JU-PR-01**, el cual fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 8 de mayo de 2024, así mismo en el proceso de tesorería se apoyó en el **Procedimiento de pagos a terceros** código **A-TE-PR-03**, el cual fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 8 de mayo de 2024.

Se apoya en el proceso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la documentación del **Instructivo para formulación de plan de contingencia en remodelaciones hospitalarias** código **E-SST-IN-02** aprobado en la mesa de trabajo de calidad el día 30 de mayo de 2024, y en la simplificación de procedimientos como el **Procedimiento para investigación de accidente laboral** código E-SST-PR-01, y otros procedimientos y protocolos los cuales aún se encuentran en documentación.







Se apoya en el proceso de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la documentación del Instructivo de celebración de justas ocupacionales código E-SST-IN-03, documento que se crea con el objetivo de registrar lo pertinente a la celebración de las justas ocupacionales, aprobado a través del acta n°21 de la mesa de trabajo de calidad el día 05 de agosto de 2024, documento que se crea con el objetivo de registrar lo pertinente a la celebración de las justas ocupacionales, aprobado a través del acta nº21 de la mesa de trabajo de calidad el día 05 de agosto de 2024, se apoya en la documentación del Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo código E-SST-MA-01 en el cual se incluyen procedimientos que se vienen trabajando en el SG-SST, se apoya en la actualización del Protocolo de exámenes ocupacionales y reincorporación laboral código E-SST-PT-02 Versión 3.0, se apoya en la actualización del programa de elementos de protección personal código E-SST-OT-04. Versión 3.0, se apoya en la actualización de la Matriz de elementos de protección personal código E-SST-OT-13, Versión 3.0, se apoya en la documentación de la Matriz de riesgo ocupacional código E-SST-OT-18, Versión 1.0. documentación aprobada mediante acta n°38 de la mesa de trabajo de calidad.

Se apoya en el proceso de SG-SST, en la creación del **Instructivo para evacuación** y reubicación de usuarios Código **E-SST-IN-04**, aprobado mediante acta n°41 de la mesa de trabajo de calidad el día 20 de diciembre de 2024.

Se apoya al proceso de Talento Humano en la revisión y ajuste del Instructivo de vinculación de personal código A-TH-IN-03 aprobado en la mesa de trabajo de calidad a través del acta 15 el día 14 de junio, y en la revisión y aprobación de lista de chequeo para la documentación de contratación de contratación de servidores públicos código A-TH-LCH-01, lista de chequeo para la documentación de contratación directa código A-TH-LCH-02. También se apoya en el proceso de Instructivo Para Tramite De Situaciones Administrativas De Los Servidores Públicos código A-TH-IN-04 aprobado mediante mesa de trabajo de calidad a través del acta n°18 del 02 de julio de 2024, se apoya en la verificación y actualización de la lista de chequeo para la documentación de contratación directa código A-TH-LCH-02, Se actualiza en su versión 6.0, en lo referente a los cursos de formación continua al personal de la salud exigidos según la resolución 3100/2019, aprobada mediante acta n°29 de la mesa de trabajo de calidad del día 01 de octubre de 2024.

En el proceso de Almacén se apoya en la actualización del Manual de manejo, control, custodia y baja de la propiedad, planta y equipo código A-SA-MA-01 en el cual se integran los procedimientos de (ingreso de propiedades, planta y equipo; Transacciones de activos fijos; Traslados; Depreciación y vida útil; levantamiento anual de inventarios físicos; retiro de activos fijos; Deterioro), Formato único para el manejo de bienes código A-SA-FO-03, el cual se actualiza a su versión 3.0, eliminando una casilla de movimiento de activos para dar de baja ya que se crea un formato de concepto técnico de baja de bienes, los cuales pertenecían al proceso de activos fijos y por aprobación de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y por

" El Hospital A Su Servicio





actualización de mapa de procesos, se une al proceso de Almacén General, **Formato** de concepto técnico de baja de bienes código A-SA-FO-04, el cual se crea por requerimiento del proceso, estos documentos son aprobados a través de la mesa de trabajo de calidad n°26, el día 13 de septiembre de 2024.

Se apoya para el proceso de mercadeo en la actualización del **consentimiento informado para la utilización de imagen** con código **E-ME-OT-02**, aprobado a través del acta n°30 de la mesa de trabajo de calidad el día 4 de octubre de 2024.

En el proceso de control interno de gestión se apoya en la documentación del **código** de ética del auditor interno Código E-CG-OT-01, se apoya en la documentación del formato declaración de compromiso ético del auditor interno código C-CG-O1, Lista de chequeo para la ejecución de auditorías integrales Código C-CG-LCH-01 aprobados mediante acta n°35 de la mesa de trabajo de calidad el día 8 de noviembre de 2024.

Se apoya al proceso de planeación en planeación en la creación de

- Formato declaración persona publica o políticamente expuesta Código E-PL-FO-07.
- Formato único para declaración de conflictos de interés Código E-PL-FO-08.
- Formato único de vinculación y actualización de terceros Código E-PL-FO-09.
- Formato único de vinculación de personal Código E-PL-FO-10.
- Formato de origen de fondos Código E-PL-FO-11.

Los cuales se adaptan por requerimiento en el Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a través del acta n°41 de la mesa de trabajo de calidad el día 20 de diciembre de 2024.

Se apoya en el proceso de estadística en la creación del **Formato registro de traslado de historias clínicas** Código **E-ES-FO-02**, el cual se crea con el fin de tener un registro en el traslado de las historias clínicas que garantice la integridad, custodia y conservación de las historias clínicas, mobiliario y demás documentación objeto del traslado, aprobado mediante acta n°41 de la mesa de trabajo de calidad el día 20 de diciembre de 2024.

PROCESOS ASISTENCIALES.

También, se apoya en los procesos asistenciales en la revisión y actualización de documentación y Guías de Práctica Clínica las cuales se encuentran en el software de gestión integral Almera.

Se apoya en la documentación del Programa de prevención, vigilancia y control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud-IAAS y Programa de optimización de Uso de los Antibióticos, el cual fue aprobado a través del acta 09 de la mesa de trabajo de calidad el día 10 de abril de 2024, Al igual se apoyó en la documentación de la Política de prevención control y vigilancia de infecciones









asociadas al cuidado de la salud y uso racional de antibióticos, la cual fue aprobada en el Comité de Gestión y Desempeño en el acta 7 el día 16 de abril de 2024.

Se apoya en la estructuración de la documentación requerida para la habilitación del programa de Clínica de Heridas:

- Instructivo de valoración y manejo especializado de clínica de heridas con código M-SS-IN-13.
- Manual para la atención de pacientes con heridas complejas código M-SS-MA-07.
- Consentimiento informado para atención de clínica de heridas Código M-SS-OT-48.
- Formato de valoración de heridas Código M-SS-FO-50.
- Formato de evolución de heridas Código M-SS-FO-51.
- Formato de manejo de estomas Código M-SS-FO-52.
- Protocolo lesiones de piel Código M-SS-PT-71.
- Protocolo de úlcera de pie diabético Código M-SS-PT-72.
- Protocolo de lesiones vasculares Código M-SS-PT-73.

Esta documentación se crea, y es aprobada a través del acta n°20 de la mesa de trabajo de calidad, el día 26 de julio de 2024.

Se apoya en la documentación del **Instructivo de parto con acompañante** Código **M-UM-IN-02**, se crea el documento con el objetivo de documentar el proceso para el acompañante en el momento del parto, para el servicio de UMI, aprobado a través del acta n°21 de la mesa de trabajo de calidad, el día 05 de agosto de 2024.

Se apoya en la actualización del **protocolo de atención para el cuidado del recién nacido** con código **M-UM-PT-04**, del servicio de UMI-Unidad Materno Infantil el cual es aprobado a través del acta n°24 de la mesa de trabajo de calidad del 30 de agosto de 2024.

Se apoya en documentar para el proceso de cirugía el **protocolo cirugía bariatrica y metabólica** con código **M-SS-PT-74**, el cual se crea y tiene como objetivo documentar el procedimiento para la realización de cirugía bariatrica y metabólica, junto con el **Consentimiento informado para procedimiento quirúrgico bariátrico** con código **M-SS-OT-48**, documentos aprobados mediante acta n°25 de la mesa de trabajo de calidad del 06 de septiembre de 2024.

Se apoya en el servicio de Cirugía en la actualización del **protocolo para la preparación de colonoscopia** con código **M-CI-PT-08**, aprobado mediante acta n°31 de la mesa de trabajo de calidad el 11 de octubre de 2024.

Se apoya en la actualización del **protocolo de atención del paciente quirúrgico** con código **M-CI-PT-07**, se apoya en la actualización del **Instructivo de autogestión para programación de procedimientos quirúrgico** código **M-CI-IN-02**, aprobados a través de acta n°38 de la mesa de trabajo de calidad del día 29 de noviembre de 2024.

" El Hospital A Su Servicio'







Se apoya en la estructuración de indicadores para procesos asistenciales como son:

- Indicador porcentaje de inasistencia a las citas programadas con código M-CE-ID-06, el cual se crea para el servicio de consulta externa.
- Indicador porcentaje de usuarios que recomendarían el servicio de consulta externa a sus familiares y amigos con código M-CE-ID-07. el cual se crea para el servicio de consulta externa.
- Indicador porcentaje de usuarios que recomendarían el servicio de terapias de tratamiento y rehabilitación a sus familiares y amigos con código TF-ID-02, el cual se crea para el servicio de terapias de tratamiento y rehabilitación.
- Indicador porcentaje de usuarios que recomendarían el servicio de imagenología a sus familiares y amigos con código IM-ID-01. el cual se crea para el servicio de imagenología.

Estos indicadores, se aprueban a través del acta n°26 de la mesa de trabajo de calidad el día 13 de septiembre de 2024.

Se apoya en la actualización del **Procedimiento de asignación de citas** código **M-CE-PR-01**, Se actualiza a su versión 9.0, se agrega descripción para cancelación de citas según necesidad, se aprueba a través del acta n°26 de la mesa de trabajo de calidad el día 13 de septiembre.

Se apoya en el proceso de consulta externa en actualización del manual institucional de sala de procedimientos menores con código M-CE-MA-02. Se apoya en creación de:

- Protocolo para toma de endoscopia en procedimientos menores con código M-CE-PT-01.
- Protocolo para toma de colonoscopia en procedimientos menores con código M-CE-PT-02.
- Protocolo sedación para procedimientos endoscópicos de gastroenterología en procedimientos menores con código M-CE-PT-03.
- Formato de inspección mensual de medicamentos y dispositivos médicos del carro de paro de sala de procedimientos menores con código M-CE-FO-11.
- Formato de apertura y verificación de medicamentos y dispositivos médicos del carro de paro de sala de procedimientos menores con código M-CE-FO-12.

Aprobados mediante acta n°34 de mesa de trabajo de calidad el día 25 de octubre de 2024.

Se apoya en la documentación del instructivo para la ruta de atención diferencial para comunidades indígenas en los servicios de internación con código M-SS-IN-14 el cual es aprobado a través del acta n°27 de la mesa de trabajo de Calidad el día 20 de septiembre de 2024.

Se apoya en la actualización del Instructivo para el desarrollo de las estrategias de seguridad del paciente con código M-SP-IN-06, para el programa de seguridad

" El Hospital A Su Servicio





del paciente, aprobado mediante acta n°36 de la mesa de trabajo de calidad del 15 de noviembre de 2024.

Se apoya en la documentación del **Programa de capacitación en protección y seguridad radiológica con** código **M-IM-OT-09**, para el servicio de imagenologia, aprobado mediante acta n°36 de la mesa de trabajo de calidad del 15 de noviembre de 2024.

Se apoya para el proceso de Laboratorio Clínico, en la actualización del **Manual de procedimientos** con código **M-LC-MA-05**, aprobada mediante acta n°37 mesa de trabajo de calidad del día 22 de noviembre de 2024.

Se apoya en la actualización del Manual de manejo y limpieza de equipos con código M-LC-MA-03.

Se apoya en la actualización del **Manual de aislamiento hospitalario código M-SS-MA-04**, aprobado a través de mesa de trabajo de calidad n°39 del día 02 de diciembre de 2024.

NOTA: Toda la documentación nombrada anteriormente que ha sido aprobada se encuentra cargada al software de gestión integral Almera la cual puede ser consultada con su respectivo código o por su respectivo proceso al que pertenece.

En la actualidad se cuenta con los siguientes macroprocesos, procesos y procedimientos:

Cuadro n°10: Procesos documentados de la institución vigencia 2024.

TIPOS DE PROCESO	MACROPROCESOS	PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	8
EXTRATEGICOS	GESTIÓN DE MERCADEO	1	2
EXTRATEGICOS	GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	3
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	2
MISIONAL	GESTIÓN CLINICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	16	49
WIIGIGIWAL	GESTIÓN SOCIAL	2	6
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13	44
APOYO	GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1	2
	GESTIÓN JURÍDICA	1	6
EVALUACIÓN Y	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	1	5
CONTROL	GESTIÓN DE AUDITORÍAS	2	3
	TOTAL	44	130

Fuente: Listado maestro de documentos y Software Almera









Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con avance de revisión de procesos internos, actualización y simplificación de los procesos de Calidad, Seguridad y salud en el trabajo, Gestión Documental, Contabilidad, Tesorería, Jurídica y Contratación, Talento Humano, Activos fijos, Almacén, Control Interno de gestión, Planeación, Estadística, Mercadeo, laboratorio clínico, urgencias, cirugía, terapias de tratamiento y rehabilitación, consulta externa, imagenologia, UMI, para un total de 20 procesos en revisión, actualización y simplificación de 45 procesos en la Entidad, es decir un avance del 44% en la revisión, actualización y simplificación de procesos.

En el año 2023, se contaba con los siguientes procesos, de los cuales todos están documentados, y a continuación se mencionan:

Cuadro n°11: Total de procesos institucionales documentados vigencia 2023.

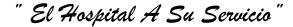
TIPOS DE PROCESO	MACROPROCESOS	PROCESOS	
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN		
PROCESOS	ESTRATÉGICA	3	
ESTRATEGICOS	GESTIÓN DE MERCADEO	1	
ESTRATEGICOS	GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	
	GESTIÓN CLINICA Y SEGURIDAD DEL	10	
PROCESOS MISIONALES	PACIENTE	18	
	GESTIÓN SOCIAL	2	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y	15	
	FINANCIERA	15	
PROCESOS DE APOYO	GESTIÓN DE ASUNTOS	1	
	DISCIPLINARIOS	I	
	GESTIÓN JURÍDICA	1	
PROCESOS DE	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	1	
EVALUACION Y		2	
CONTROL	GESTIÓN DE AUDITORÍAS	2	
TOTAL PROCESOS		48	

Fuente: Listado maestro de documentos y Software Almera

Para el 2023 se actualiza de acuerdo a lo establecido en la resolución 3100 de 2019 el nombre del servicio transfusional a servicio de gestión pre transfusional, es decir se conocía como servicio transfusional y ahora se llama servicio Gestión Pre-transfusional, se unifico en el mes de noviembre los procesos de terapia física y terapia respiratoria a terapias de tratamiento y rehabilitación.

MESAS DE TRABAJO

Durante la vigencia 2024 se realizan 42 mesas de trabajo de calidad en donde son aprobados 207 documentos entre procedimientos, instructivos, manuales, protocolos, formatos, listas de chequeo, otros, estos son creados, actualizados







y/o adoptados, 6 indicadores fueron creados, 12 documentos fueron anulados por no utilización, y 4 documentos externos fueron adoptados. Esta información puede ser consulta en el software de Almera o en oficina de calidad.

En el año 2023, realizan 36 mesas de trabajo de calidad en donde son aprobados 64 documentos, entre formatos, listas de chequeo, manuales, protocolos, procesos y procedimientos, y 3 documentos fueron anulados por cierre de servicio. Esta información puede ser consulta en el software de Almera o en oficina de calidad.

ESTRATEGIA 2. Ajustar el mapa de procesos según necesidades de la institución para optimización de procesos.

Desde el área de calidad se apoya en la estructuración de la propuesta presentada, la cual que se trabaja en conjunto con el área de Planeación.

Inicialmente se presenta la propuesta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el día 31 de julio del 2024, en la cual se reducen los procesos existentes de **45** procesos a **21** procesos, en donde realizan observaciones la cuales fueron tenidas en cuenta para la propuesta final presentada nuevamente al Comité el día 10 de septiembre del año 2024, la cual fue la siguiente:

PROPUESTA				
TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESOS	PROCESOS EXISTENTES	AREA INVOLUCRADA
ESTRATEGICO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		E-PL-CA-01 - Planeación E-ES-CA-01 - Estadistica	Oficina de Planeación
		GESTIÓN COMERCIAL	E-ME-CA-01 - Mercadeo Comunicaciones	Oficina de Planeación
		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A-TH-CA-01 - Talento Humano	Oficina de Talento Humano
		I SISTEMAS INTEGRADOS	E-CL-CA-01 - Calidad E-GA-CA-01 - Gestion Ambiental E-SST-CA-01 - SG-SST	Oficina de Calidad





PROPUESTA					
TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESOS	PROCESOS EXISTENTES	AREA INVOLUCRADA	
APOYO	GESTION DE APOYO INSTITUCIONAL	GESTIÓN FINANCIERA	A-PS-CA-01 - Presupuesto A-TE-CA-01 - Tesorería A-CO-CA-01 - Contabilidad A-CR-CA-01 - Cartera A-CS-CA-01 - Costos A-SA-CA-01 - Almacén General (A-AS-CA-01 - Activos Fijos) A-FA-CA-01 - Facturación (GESTIÓN DE VENTA DE SERVICIOS) C-AM-CA-01 - Auditoría de Cuentas Médicas	Subgerencia Administrativa y Financiera	
		GESTIÓN DOCUMENTAL	A-AC-CA-01 - Gestión Documental	Subgerencia Administrativa y Financiera	
		TECNOLOGIA E INFORMATICA	A-IS-CA-01 - Tecnología Informática E-GL-CA-01 - Gobierno en Linea	Subgerencia Administrativa y Financiera	
		GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TRANSVERSALES	A-SG-CA-01 - Servicios Generales A-AL-CA-01 - Servicio de Alimentación A-MN-CA-01 - Mantenimiento	Subgerencia Administrativa y Financiera	
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	GESTION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y/O CID	A-CD-CA-01 - Control Interno Disciplinario	Oficina de Control Interno Disciplinario	
				A-JU-CA-01 - Juzgamiento	Oficina de Juridica y Contración
			JURIDICA	A-JR-CA-01 - Jurídica y Contratación	

PROPUESTA				
TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESOS	PROCESOS EXISTENTES	AREA INVOLUCRADA
MISIONALES	GESTIÓN CLÍNICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	GESTIÓN DE PROCESOS TRANSVERSALES	M-EP-CA-01 - Epidemiología M-SP-CA-01 - Seguridad del paciente Gestión Biomedica M-ET-CA-01 - Esterilización M-US-CA-01 - SIAU M-TS-CA-01 - Trabajo social	Subgerencia de Servicios de Salud
			M-HO-CA-01 - Hospitalización -Etnopabellon -Pediatria -M-UC-CA-01-Unidad de Cuidados Intermedios- UCIM -M-UM-CA-01 - Unidad Materno Infantil (Hospitalización Ginecobstetrica)	Subgerencia de Servicios de Salud
			M-UR-CA-01 - Urgencias M-UM-CA-01 - Unidad Materno Infantil (Urgencias Ginecobstetrica)	Subgerencia de Servicios de Salud
			M-RF-CA-01 - Referencia y Contra Referencia M-TA-CA-01 - Transporte Asistencial	Subgerencia de Servicios de Salud
		ATENCIÓN QUIRÚRGICA	M-CI-CA-01 - Cirugía	Subgerencia de Servicios de Salud
		SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	M-IM-CA-01 - Imagenología M-CE-CA-01 - Consulta Externa M-TR-CA-01 - Terapia de tratamiento y rehabilitación M-LC-CA-01 - Laboratorio Clínico M-ST-CA-01 - Servicio Gestión Pre Transfusional	Subgerencia de Servicios de Salud

" El Hospital A Su Servicio"





PROPUESTA				
TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESOS	PROCESOS EXISTENTES	AREA INVOLUCRADA
EVALUACIÓN Y CONTROL	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	C-CG-CA-01 - Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno Gestión
	GESTIÓN DE AUDITORIA	GESTIÓN DE AUDITORIA (AUDITORIA CONCURRENTE)	C-AR-CA-01 - Auditoría Concurrente	Auditoria Concurrente

Fuente: Propuesta de la nueva estructura de procesos

Según la propuesta para la actualización del Mapa de Procesos de la Entidad, se reducen los procesos de la Institución **de 45 a 18 procesos**, propuesta que fue aprobada a través del acta n°14 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y resolución 1117 de 24 de septiembre de 2024.

En el año 2023, se realiza reuniones para trabajar la nueva estructura de los procesos institucionales y formulando así mismo el nuevo mapa de procesos por medio de la mesa técnica de trabajo denominada seguimiento al proyecto de remodelación, ampliación y construcción de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, pero no fue posible terminar la propuesta por algunas barreras identificadas.

ESTRATEGIA 3. Definir mecanismos de evaluación continua de los procesos, utilizando indicadores clave de desempeño, listas de chequeo, medición de adherencias, encuestas, para identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.

Como avance para esta estrategia se establecieron los siguientes mecanismos de evaluación continua de los procesos de atención prioritarios, guías de práctica clínica y encuestas a través del software de Gestión Integral Almera:

En el software de Gestión Integral Almera, a través del módulo de Evaluaciones se encuentra:

- ADHERENCIA A GUIAS
- MEDICIÓN DE ADHERENCIA A LAS GUÍAS DE PRACTICA CLÍNICA 2024
- AUDITORIA INTERNA ESTERILIZACIÓN
- ADHERENCIA A PROCESOS DE ATENCIÓN
- HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN EMERGENCIA OBSTETRICA 2024
- PROGRAMA DE VIGILANCIA A TERCERO C.O.R.A.S.P.S.
- PAMEC 2024
- AUDITORIA INTERNA IMAGENOLOGÍA
- SEGUIMIENTO DE AUDITORIA A LA HISTORIA CLINICA DE TERAPIA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN).

En el mismo modo en el módulo de Mecanismos de Integración se tiene: Mesa de trabajo: Mejoramiento de procesos.







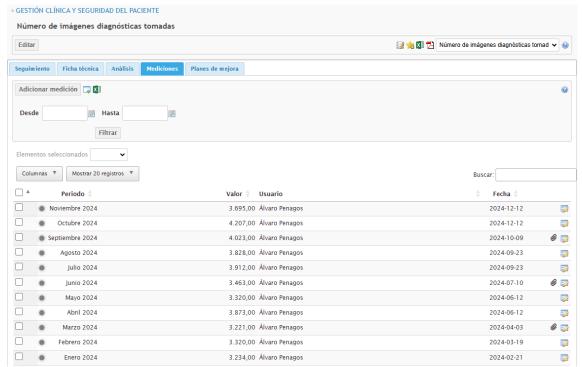


Estrategia 4. Aplicar la metodología para la implementación del modelo de atención en salud de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, el cual consiste en tener un diagnóstico inicial identificando demoras o fallas en el proceso, priorizar las fallas, identificar las causas de las fallas, formular acciones de mejora y realizar seguimiento a las acciones correctivas.

Dando cumplimiento a la estrategia se tiene como avance implementación del modelo de atención en sus fases, en el cual se cuenta con indicadores propios de los procesos, como, por ejemplo:

- ✓ Indicador de numero de imágenes diagnosticas tomadas, en el cual se mide el total de imágenes diagnosticas tomadas en el mes,
- ✓ Indicador de Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias, el cual mide la sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.

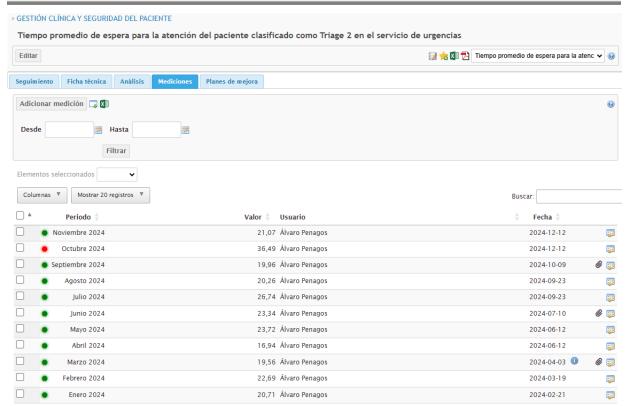
Estos indicadores se encuentran en el **software de gestión integral Almera**, con estos resultados se toman acciones correctivas por el líder del proceso si es el caso.



Fuente: Software de gestión Integral Almera.

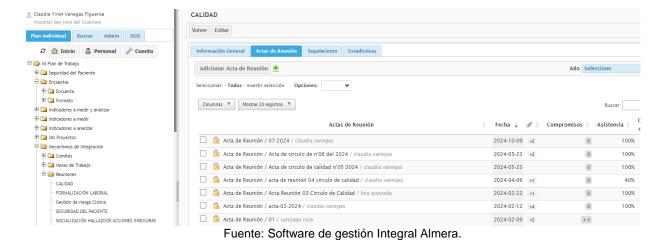






Fuente: Software de gestión Integral Almera.

Del mismo modo se realiza desarrollo de círculos de calidad con los servicios asistenciales una vez por semestre, con el fin de evaluar el modelo de atención y ajustar si es el caso, este se lleva a través de actas en el software de gestión integral Almera en el módulo mecanismos de integración Reuniones Calidad, en el tercer trimestre se realiza circulo de calidad con el servicio de urgencias, en el cual se identifica oportunidades de mejora en mapa de flujo de valor de urgencias, necesarios para garantizar la satisfacción del usuario y la mejora continua.



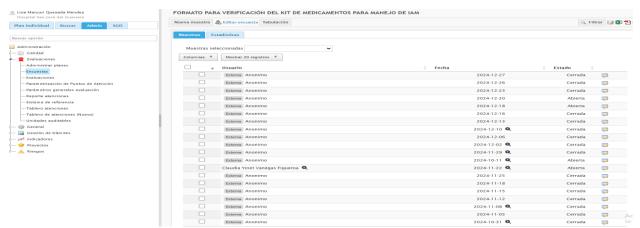
" El Hospital A Su Servicio"





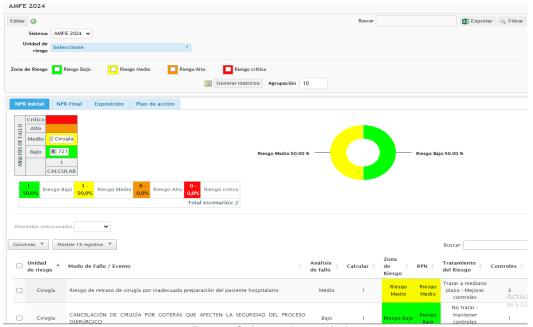
Estrategia 5. Implementar sistemas de información y tecnologías que faciliten la automatización de tareas rutinarias, mejoren la gestión de datos y contribuyan a una atención más ágil y eficiente.

Como avance para esta estrategia se tiene a través del Software de Gestión Integral Almera en el módulo de encuestas el Formato para verificación del kit de medicamentos para manejo del Infarto Agudo de Miocardio (IAM), el cual se realiza con el fin de verificar que los medicamentos estén completos y disponibles para la asistencia inmediata en la atención.

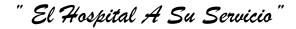


Fuente: Software de gestión Integral Almera.

Por otro lado, se apoya en la estructura de la matriz de riesgos clínicos en el software de gestión integral Almera a través del módulo de riesgos.



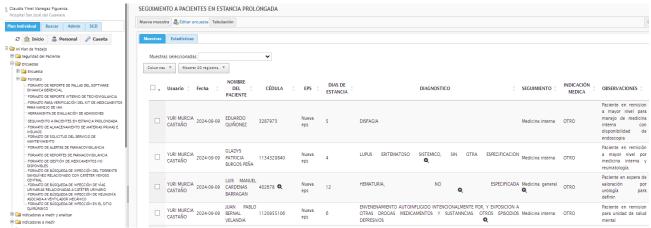
Fuente: Software de gestión Integral Almera.







Se crea en el software en el módulo de evaluaciones, la herramienta de SEGUIMIENTO A PACIENTES EN ESTANCIA PROLONGADA, que tiene como objetivo realizar el seguimiento y registrar las estancias de más de 5 días de pacientes en el hospital.

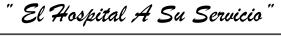


Fuente: Software de gestión Integral Almera.

Se apoya en la estructuración para el seguimiento del plan estratégico de talento humano a través del software Almera, en el módulo de planeación estratégica, para el proceso de Talento Humano.



Fuente: Software de gestión Integral Almera.











Gestión Clínica

Liderado:

Dr. Miguel Ángel Cerón Molina Subgerente de Servicios de Salud

" El Hospital A Su Servicio"







INDICADORES DE CALIDAD, PRODUCCIÓN Y MORBILIDAD

La ESE Hospital San José del Guaviare de segundo nivel, tiene estructurados indicadores de calidad, los cuales sirven para analizar el volumen de prestación de servicios, la calidad en la prestación del servicio y patologías atendidas en la institución.

Los indicadores de calidad nos permiten identificar áreas de mejoramiento y monitorizar los procesos de mejora de la calidad, igualmente proveer información que sea trazadora de la calidad de la atención en el sistema y permita la referenciación a nivel nacional y/o internacional.

Para efectos de visualizar cambios entre un periodo y otro se realizará una comparación entre los mismos periodos de 2024 y 2023, cabe anotar que analizar los comparativos entre los dos periodos es necesario tener en cuenta que existen variables externas, de mercado, de administración y especialmente del sector salud que generan distorsiones en las mediciones o estas no siguen un patrón predecible.

Resultado y análisis de indicadores

2. Gestión clínica

2.1 Tasa de caída de pacientes

La caída de los pacientes dentro de la instalación intrahospitalaria, por su frecuencia y potencial gravedad para los pacientes se convierte en una de las principales mediciones para evaluar la seguridad de la atención ofrecida a nuestros usuarios.

2.1.1 Tasa de caída de paciente en el servicio de hospitalizados: En el año 2023 se presentaron 16 casos de caídas, dando como resultado del indicador de $0.55 \times 1.000 \text{ y}$ en el mismo periodo del año 2024 se presentaron 12 casos, dando como resultado del indicador de 0.4×1.000 . Se cumple en el 2024 con el estándar establecido de $< 0.48 \times 1.000$ caídas, en los dos periodos analizados







Gráfica N°1 Tasa de caídas en el servicio de hospitalización 2024 vs 2023

Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

2.1.2 Tasa de caída de paciente en el servicio de urgencias

En el año 2023 se presentaron 10 casos de caídas de pacientes, dando como resultado del indicador de 0.41 x 1.000 y en el mismo periodo del año 2024 se presentaron 10 casos de caídas de pacientes, con un resultado de 0.4 caídas x 1.000 usuarios atendidos en urgencias. Evidenciando un cumplimiento con el estándar establecido de <1.3 x 1000 en los años 2023 y 2024.



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

" El Hospital A Su Servicio"





- **2.1.3** Tasa de caída de paciente en el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico: En el año 2023, no se presentaron casos de caídas de pacientes, dando como resultado una tasa de caídas de 0 x mil, lo mismo ocurrió en el periodo del 2024, con el mismo resultado de 0 x mil. Evidenciando un cumplimiento con el estándar establecido de <0 x 1000 en los dos periodos evaluados.
- **2.1.4 Tasa de caída de paciente en el servicio de consulta externa**: En los periodos comparados de los años 2023 y 2024, no se presentaron caídas de pacientes en los servicios de consulta externa. Estándar del indicador es <0 caídas por mil.

Causas y/o factores:

Tasa de caída de paciente en el servicio de hospitalizados, urgencias, apoyo diagnóstico y terapéutico: En su mayoría son pacientes de edad avanzada con edades entre 50 a 90 años, sin acompañante permanente, con diagnósticos que afecta el sistema neurológico, en su mayoría se cae de su propia altura, se cae en el baño, poca adherencia del personal de enfermería al protocolo de prevención de caída respecto a la movilización asistida. Además, no se cuenta con sistema de llamado de enfermería.

2.2 Proporción de reingresos de Pacientes.

Proporción de Reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas: Durante el año 2023 se reportaron 144 reingresos al servicio de urgencias (0.59%) y en el año 2024 se presentaron 240 reingresos (0.84%). Evidenciando un cumplimiento con el estándar establecido de ≤1.28 %, en los dos periodos evaluados. Con un incremento porcentual del 60% en el 2024.





Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG







2.2.1 Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días:

En el 2023, se presentaron 6 casos (0,49x1000) y en el 2024, se presentaron 22 casos (3.1 x 1000), evidenciándose un aumento significativo de los casos de pacientes que reingresan a hospitalizados en menos de 15 días. No se cumple con el estándar establecido para el indicador de <0.13 x mil para el 2024.



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Causas v factores

Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas: El factor contributivo se relaciona con paciente con complicaciones de las enfermedades de base crónicas. No adherencia al tratamiento. No dispensación de medicamentos en las EPS.

Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días: Aunque el factor contributivo más importante está relacionado con enfermedades crónicas, la no disponibilidad de medicamentos formulados al egreso hospitalario contribuye al aumento de este indicador.

Eventos adversos

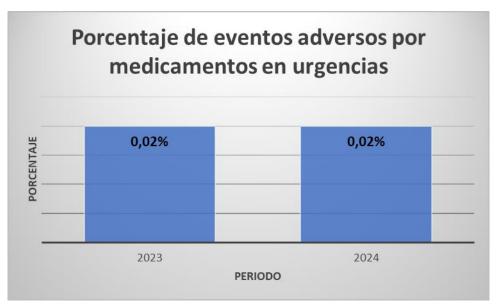
2.2.2 Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de urgencias: En el tercer trimestre del año 2023 se





presentaron seis (6) casos (0.02 %) de eventos relacionados con la administración de medicamentos y en mismo periodo del año 2024 se presentaron seis casos (6) casos, entre los 6.725 pacientes atendidos en urgencias, (0.02%). Evidenciando un cumplimiento con el estándar establecido de ≤0.03 para ambos periodos analizados.

Gráfica Nº6 Porcentaje de eventos por medicamentos en urgencias. 2023 vs 2024

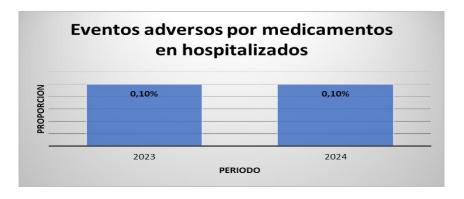


Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

2.2.3 Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de hospitalizados.

En el 2023 se presentaron 8 casos entre los 7.834 pacientes hospitalizados, para un porcentaje de 0.1 %; y en el 2024, se presentaron 8 casos entre los 7.571 hospitalizados, para un porcentaje de 0.1, similar al 2023

Gráfica N°7 Proporción de eventos adversos relacionados con medicamentos en el servicio de hospitalizados 2023 vs 2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

'El Hospital A Su Servicio"





2.2.4 Tasa de ulcera por presión en el servicio de hospitalizados. En el 2023, se presentaron cinco casos entre los 29.149 dias de estancia de los pacientes hospitalizados en el periodo, para una tasa de 0.16 ulceras x mil dias de estancia. Para el año 2024 se presentaron 9 casos entre los 31.107 dias de estancia, para una tasa de 0.29, ulceras por presión por mil dias de estancia de los pacientes. El estándar nacional es \leq 0.49 x mil, se cumple en los dos periodos.



Gráfica N°8 Tasa de ulceras por presión. 2023 vs 2024

Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG.

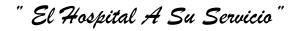
Causas y/o factores:

Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de urgencias y hospitalizados. Las causas son variadas, en primer lugar, el no seguimiento de los cinco correctos, paciente correcto, medicamento correcto, vía correcta y dosis correcta y factores que corresponden a los pacientes, como las alergias a medicamentos no documentadas.

Tasa de ulceras por presión: Las causas corresponden a pacientes en estado crítico, con ventilación asistida, de difícil movilización, alguno de estos pacientes con lesiones espinales altas.

2.2.5 Proporción de vigilancia de Eventos Adversos.

En el transcurso del 2023, se presentaron 393 eventos adversos y se vigilaron 393 ,lo cual corresponde al 100% de los eventos reportados y detectados. En 2024 se presentaron 641 y se gestionaron 641 eventos, corresponde al 100% de los eventos reportados y detectados; esto como resultado del reporte voluntario y búsqueda activa, gestión, clasificación, priorización y análisis de las acciones inseguras







reportadas a través del software ALMERA institucional por parte del equipo de seguridad del paciente.



Grafica N°09. Eventos adversos reportados y analizados. 2023-2024

Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Comparando el total los eventos adversos reportados y analizados en el 2023 y el año 2024, se puede evidenciar un incremento porcentual del 38 %, esto debido al trabajo del equipo de seguridad del paciente y los diferentes líderes asistenciales para incentivar la cultura de reporte de eventos adversos y la búsqueda activa a través de rondas de seguridad del paciente y auditorias de historias clínicas.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

Barreras de seguridad del paciente para minimizar los eventos adversos presentados en el trimestre evaluado.

• Educación continuada en prácticas seguras, prevención de infecciones asociadas con la atención en salud (IASS).

Metodología:

 Realización de la semana de seguridad del paciente, se programa una semana en la cual Integra a todo el personal de una forma participativa, lúdica y pedagógica en la interiorización y adherencia de las barreras de seguridad del paciente propuestas desde el Ministerio de Salud y la Protección Social, con el propósito de minimizar la ocurrencia de eventos adversos y avanzar hacia prácticas seguras en la atención del paciente en la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

Mediante la realización de la semana de seguridad del paciente se ejecutaron abarcando las siguientes 2 estrategias:







- linformando al usuario sobre sus derechos y deberes e involucrándolo en las soluciones, dentro de un ambiente de confidencialidad y confianza.
- Diseño del instructivo de ilustración al paciente y sus allegados en autocuidado de su seguridad, que contenga: ayudas educativas sobre las barreras de seguridad del paciente diseñadas como; prevención en caída de paciente, identificación, manejo de residuos hospitalarios y lavado de manos entre otros.

Ccelebración del día mundial de seguridad del paciente 2024

- ✓ Campaña radial de concientización para dar a conocer dicha actividad
- ✓ Boletín informativo sobre la alta tasa de reingresos que está ocasionando el colapso al servicio de urgencias.
- ✓ Se invitó a la Comunidad a la comunidad de san José del Guaviare a participar en la celebración del día de seguridad del paciente.
- ✓ Se presentó en la entrada del hospital con un Stand donde había diferentes juegos y se expusieron las políticas del programa Las barreras que puede ejecutar el cliente externo para poder aportar al programa de seguridad del paciente.
- ✓ Juego donde se integraba la información que compartíamos acerca de cómo prevenir infecciones asociadas a la atención en salud, Igualmente ese día se hizo concientización en el personal de El área administrativa del hospital, dando a conocer. Como pueden aportar al programa de seguridad del paciente desde cada área. el 25 de septiembre del 2024 se realizó la misma actividad con el cliente interno de la institución donde se hizo socialización de las prácticas seguras que ellos pueden ejecutar se dieron incentivos con el fin de mejorar el clima laboral en los servicios de servicios asistenciales.

'El Hospital A Su Servicio'







Registro fotográfico de la capacitación en seguridad del paciente a todos los niveles institucionales.

2.2.6 Proporción de cancelación de cirugías programadas.

Descripción del comportamiento en el periodo evaluado: Para el 2023 se canceló una cirugía de 4.447 programadas (0.04%), y, para el 2024 se cancelaron 14 cirugías de 4.173 programadas (0.33%). Se observa un aumento de la cancelación de cirugías, pero se cumple el indicador de \leq 7.4% en los dos años en comparación.







Grafica N°10. Proporción de cirugías canceladas. 2022-2023

Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

PERIODO

Causas y/o factores:

Factores atribuibles al paciente que impiden la realización de las cirugías.

Estrategias implementadas

Articular con el área de almacén, la farmacia para garantizar las necesidades permanentes del área de cirugía, y continuar con los canales de comunicación asertiva con los especialistas con el fin de garantizar todo lo requerido en los pacientes.

2.3 Oportunidad de la atención en las especialidades básicas.

2.3.1 Oportunidad en la atención por Medicina Interna:

Gráfica N°11. Oportunidad en días para atención por Medicina Interna. 2023-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

" El Hospital A Su Servicio"

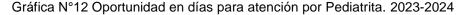




COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

Aunque en ambos periodos se cumple con el estándar nacional de < 15 días para la atención por esta especialidad, se observa un muy leve aumento – minutos-, en el tiempo de espera para acceder a la consulta externa de esta especialidad

2.3.2 Oportunidad en la atención por Pediatría





Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

Aunque se observa una disminución en los dias de oportunidad en el 2024, se evidencia un incumplimiento reiterativo al indicador que sobrepasa los ≥ 5 dias.

En los meses de marzo, abril, agosto, septiembre y octubre de 2024, no se cumple con el indicador de oportunidad para pediatría debido al aumento de la demanda de usuarios y disminución de días programados a finales de cada mes. La no consecución de especialistas en Pediatría, para cubrir la demanda los 10 últimos días de cada mes, explica este comportamiento del indicador.





2.3.3 Oportunidad en la atención por Ginecología

Gráfica N°13. Oportunidad en días para atención por Ginecología. 2023-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Para el 2024 se observa una disminución de un día en el tiempo para acceder a la especialidad, debido al aumento de días programados de consulta para esta especialidad. Se cumple con el indicador establecido en <8 días, para ambos periodos.

2.3.4 Oportunidad en la atención por Cirugía General

Gráfica N°14. Oportunidad en días para atención por Cirugía General. 2023-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG



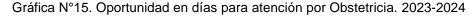


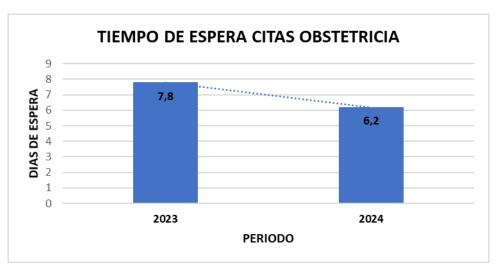


COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

En la gráfica anterior se evidencia una mejora significativa de 1.7días para acceder a la consulta especializada de cirugía general, en el 2024. Se cumple con el estándar nacional de <15 días.

2.3.5 Oportunidad en la atención por Obstetricia





Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Para el 2024 se observa una mejora de 1.6 días, en el acceso a la consulta especializada de obstetricia, a consecuencia de un mayor tiempo asignado a la consulta. El estándar nacional es de <8 días, se cumple en los dos periodos.





2.3.6 Oportunidad en la toma de ecografías

Gráfica N°16. Oportunidad en días para toma de ecografías. 2023-2024

DIAS DE ESPERA CITAS ECOGRAFIAS

7,9

6,5

6,5

2023

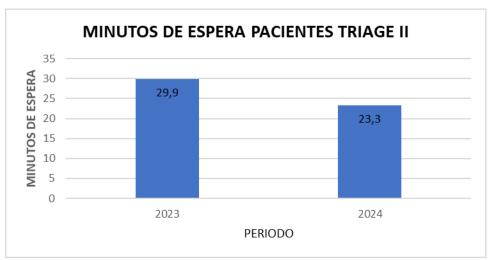
PERIODO

DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

En el año 2024 se evidencia una mejora de 1.4 días en la oportunidad para la toma de ecografías. La disponibilidad de un médico especialista en radiología de tiempo completo, las 24 horas diarias, todos los días de la semana, explica la buena oportunidad en este servicio.

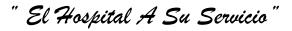
Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

2.3.7 Oportunidad de la atención luego de la clasificación Triage II



Gráfica N°17 Oportunidad de atención Triage II. 2023-2024

Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG







En general se observa una disminución considerable de 6 minutos en el tiempo de espera para acceder a la atención médica en el servicio de urgencias luego de ser clasificado como Triage II. Se cumple con el estándar nacional, establecido < 30 minutos.

La continuidad en la disminución progresiva del tiempo registrado de atención para los pacientes clasificados como Triage II, se relaciona con más disponibilidad de talento humano, como médicos generales en el servicio de urgencias, cuarto consultorio.

2.3.8 Satisfacción del usuario

Gráfica Nº 18 Porcentaje de satisfacción de los usuarios. 2023-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Para los dos periodos analizados el porcentaje para el 2024 ha mejorado ostensiblemente en 2 puntos porcentuales.

El despliegue institucional de las políticas de prestación de servicios, de humanización y de mejora de la oportunidad de la atención explican esta apreciación de los usuarios.

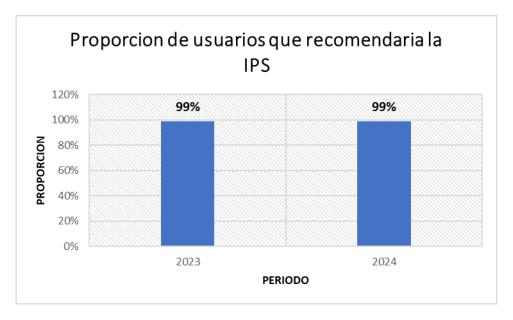
Es relevante informar que las encuestas se realizan en todos los servicios de la institución, y se pregunta por todos los aspectos de la atención.





2.3.9 Proporción de Usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos

Gráfico Nº 19 Porcentaje de Usuarios que recomienda su IPS a familiares y amigos. 2023 vs 2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Para los dos trimestres analizados el comportamiento de este indicador es igual en la percepción de los usuarios hacia los servicios y atención ofrecida por la institución lo que conlleva a que de cada 100 usuarios, 99 lo recomiendan a amigos y familiares.

2.4 Resultados y análisis indicadores de producción

Cuadro N° 1 Indicadores de productividad hospitalaria. Resolución 2193/2004. 2023 2024

PRODUCCION HOSPITALARIA 2023-2024

	JOSPITALANIA ZU	723-2024		
ACTIVIDAD	2023	2024	VARIACION	% VARIACION
Imágenes diagnósticas	40.542	43.683	3.141	8
Laboratorio Clínico	177.101	214.055	36.954	21
Parto Vaginal	651	575		
Parto Cesárea	435	385		
Cirugías realizadas (Sin partos ni cesáreas)	8.742	9.032	290	3
Promedio días estancia	4	4		
Giro cama	86	83		
Consulta especializada urgentes	10.400	7.888	- 2.512	-24
Consulta Medicina General urgentes	25.997	28.229	2.232	9
CONSULTAS ESPECIALIZADAS POR CONSULTA EXTERNA	42.769	44.785	2.016	5







PRODUCCION HOSPITALARIA 2023-2024

DIAS DE CAMA OCUPADOS	29.508	31.255		
DIAS DE CAMA DISPONIBLES	33.215	33.277		
TOTAL DE EGRESOS	7.852	7.556	- 296	-4
TOTAL DIAS DE ESTANCIA DE LOS EGRESOS	29.214	31.280		
PROMEDIO DIAS ESTANCIA	3,72	4,14		
GIRO CAMA	86	83		
TERAPIAS RESTPIRATORIAS	4.464	4.500	36	1
TERAPIAS FISICAS	10.572	15.303	4.731	45

Fuente: Sistema de información hospitalaria (SIHO)

DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO: En general se observa un aumento de la productividad en imágenes diagnósticas, laboratorio clínico, cirugías realizadas, consultas de medicina general en urgencias, consulta externa especializada, terapias físicas y terapias respiratorias. Destacan los porcentajes positivos de terapias físicas y laboratorios clínicos. En porcentajes negativos de producción se observan las consultas especializadas en urgencias y los pacientes hospitalizados.

Causas y/o factores: Aumento de la demanda en el laboratorio clínico por la autogestión de servicios implementado en el 2024 y por el convenio interadministrativo con la ESE de I nivel para toma de laboratorios de segundo nivel. Mas imágenes diagnosticas por las brigadas de ecografías a los municipios del departamento. Mas cirugías por el aprovechamiento de las salas disponibles.

Estrategias implementadas: Apertura de nuevos servicios de cirugía laparoscópica, cirugía urológica, neurocirugía, servicios de las subespecialidades médicas. Autogestión en laboratorio clínico. Ampliación de servicios de laboratorio. Ampliación de los servicios a los municipios.

Estrategias propuestas: Estudio e implementación de nuevos servicios como los de artroscopia diagnostica, Psiquiatría, servicios especializados en los municipios y centros poblados. Atención psicológica a población víctima del conflicto armado. -son algunos de los desafíos para lograr una mayor competitividad y productividad para el 2024 -.





2.4.1 Resultados y análisis mortalidad intrahospitalaria

2.4.2 Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria

Durante el año 2023 se presentaron 57 muertes intrahospitalarias mayores a 48 horas de estancia, de las cuales se analizaron el 100%, obteniendo un resultado de 100 %, lo que indica cumplimiento de acuerdo con el estándar nacional establecido en la norma (≥0.9). Para el 2024 se presentaron 62 fallecimientos, todos los cuales se analizaron para un cumplimiento del 100%.

ANALISIS DE LA MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA > 48 HORAS

64
62
60
58
56
57
57
57
2023
2024

Mortalidad presentada

Mortalidad analizada

Gráfica N°20 Análisis de la Mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas. 2023-2024

Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

En general se observa que el comité de mortalidad evalúa y analiza la totalidad de los fallecimientos que se presentan en la institución, con una estancia mayor a 48 horas en los dos periodos. Se observa un aumento de la mortalidad en el periodo del 2024.

Acciones de implementadas:

- Se socializó los análisis al personal médico y de enfermería relacionados con los hallazgos.
- Análisis de adherencia a las guías de práctica clínica según su incidencia evidencias en los reportes estadísticos.

2.5 Resultados y análisis indicadores resolución 408/2018

2.5.1 Evaluación de Aplicación de la Guía de Manejo Especifica: Hemorragia del III Trimestre o trastornos hipertensivos en el embarazo.





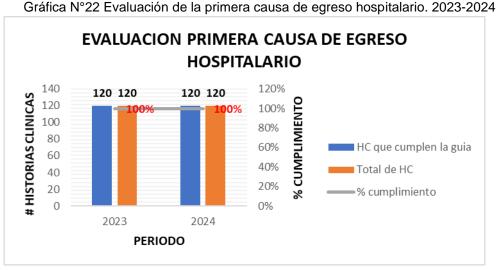
Grafica N° 21. Porcentaje de evaluación de aplicación de las guías de hemorragias del tercer trimestre del embarazo(HTT) o de hipertensión en el embarazo (HTA). 2023-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Se evidencia una aplicación estricta de la guía de manejo para diagnóstico de hemorragias del III trimestre o trastorno hipertensivo del embarazo en las historias clínicas auditadas.

2.5.2 Evaluación de Aplicación de Manejo de la Primera Causa de Egreso Hospitalario o de Morbilidad Atendida



Fuente: Sistema de Gestión Integral. Almera

Se analizaron 120 historias clínicas en el año 2024, durante el análisis de la historia clínica se evidencia adherencia de las guías de práctica clínica del 100%, lo mismo





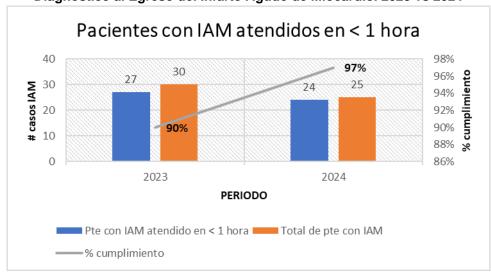


sucede en el 2023, estos resultados nos indican una medición optima, sin embargo, se enfatiza al comité la importancia de continuar con las socializaciones al personal asistencial, para dar cumplimiento al proceso instaurados por el área de calidad.

2.5.3 Oportunidad en la Atención Específica de Paciente con Diagnostico al Egreso del Infarto Agudo de Miocardio.

Durante el año 2024, se presentaron 25 casos de infarto agudo de miocardio, según lo reportado por estadística, de los cuales se atendieron 24 (97%) en la primera hora luego de realizado el diagnostico. Para el 2023 se presentaron 30 casos, de los cuales se atendieron 27, antes de la hora (90%).

Gráfico N° 23: Evaluación de la oportunidad en la Atención Específica de Paciente con Diagnostico al Egreso del Infarto Agudo de Miocardio. 2023 vs 2024



Fuente: Indicador de software ALMERA

Se cumple con el indicador en el 2024 y en el 2023, se encuentra en el límite.





2.5.4 Oportunidad en la realización de apendicetomía

PTES CON APENDICITIS OPERADOS < 6 **HORAS** 320 95% 310 94% 94% 93% 93% 92% 92% % 310 94% 300 288 287 290 280 271 270 92% 260 91% 250 2023 2024 **PERIODO** ■ Pte con apendicectomia en < 6 horas ── Total de pte con apendicitis -% cumplimiento

Gráfica Nº 24 Oportunidad en la realización de apendicetomía. 2023-2024

Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO: Comparativamente, en los años 2023 y 2024, se cumplió con el estándar nacional de ≥ igual a 90 %. Sin embargo, el indicador está en el límite por lo que se le debe hacer seguimiento constante.







Gestión Administrativa

Liderado:

Dra. Luz Bellanide Sánchez Ortiz Subgerente Administrativa y Financiera





3 Gestión presupuestal

La ESE Hospital San José del Guaviare, considerando los ingresos proyectados para la vigencia fiscal 2024, efectúa la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$44.562.242.068) MCTE., aprobado mediante acto administrativo por los miembros de la Junta Directiva de la entidad, a través del Acuerdo No 08 de fecha 27 de octubre de 2023, e igualmente el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) del departamento del Guaviare, a través de la Resolución No. 15 del 30 de octubre de 2023, aprobó el presupuesto general para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de igual manera se efectuó adición al mismo al corte por la suma total de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$83.488.807.921,80) MCTE., con los siguientes actos administrativos: acuerdo número 01 del 17 de enero de 2024, se efectuó incorporación mediante adición al presupuesto, los saldos de caja y bancos a 31 de diciembre de 2023, en los cuales se encuentran incluidos los aportes de la nación, para el proyecto "REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HSJG", así mismo las cuenta por cobrar y cuentas por pagar de la vigencia 2023 y anteriores, además el fortalecimiento de los rubros de gastos de la operación corriente, así mismo con el acuerdo número 08 de fecha 03 de septiembre de 2024, se adicionó recursos con destinación específica conforme a lo establecido en la resolución número 1275 del 19 de julio de 2024, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y con el acuerdo número 09 del 24 de septiembre de 2024, se adicionaron recursos propios y se efectúo reducción en razón de \$488.168.566, recursos sobre el Convenio Interadministrativo suscrito entre la Gobernación y/o Secretaria de Salud del departamento del Guaviare y la ESE HSJG al presupuesto general de la entidad, con lo cual el valor total o definitivo del presupuesto de ingresos y gastos, queda en la suma de CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$127.562.881.423,80) MCTE., y con corte a 31 de diciembre de la presente anualidad, presenta la siguiente gestión o ejecución presupuestal así:

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA FISCAL 2024

Cuadro No. 1 INGRESOS

CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION (1)	FUENTE FINANCIACION (2)	TOTAL PRESUPUESTO RENTA/INGRESOS	% PART.
DISPONIBILIDAD INICIAL	7.988.691.846	0	7.988.691.846	12%
Caja	932.600	0	932.600	
Bancos	7.987.759.246	0	7.987.759.246	
INGRESOS CORRIENTES	55.495.074.040	4.079.115.538	59.574.189.578	88%
Venta de Servicios de Salud	40.387.589.458	0	40.387.589.458	
CXC Vigencia (s) Anterior (es)	15.107.484.582	0	15.107.484.582	
Otros Ingresos Convenio Depto y Otros	0	4.079.115.538	4.079.115.538	
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	63.483.765.886	4.079.115.538	67.562.881.424	100%





Fuente: Informe de Gestión del área de Presupuesto



Se observa en el presupuesto de ingresos cada uno de los componentes que lo integran, donde los ingresos corrientes presentan la mayor participación en las rentas, en el cual se encuentran incluidas las ventas de servicios de salud de la operación corriente y las ventas de servicios de salud de la vigencia anterior, y por último los aportes del departamento no ligados a la venta de servicios de salud, recursos provenientes del sistema general de participaciones para la salud, en el componente de subsidio a la oferta, para prestación de servicios de mediana complejidad. Del mismo modo se encuentra la disponibilidad inicial, que son los saldos de caja y bancos a 31 de diciembre de 2023 reportados por el área de tesorería de la entidad.

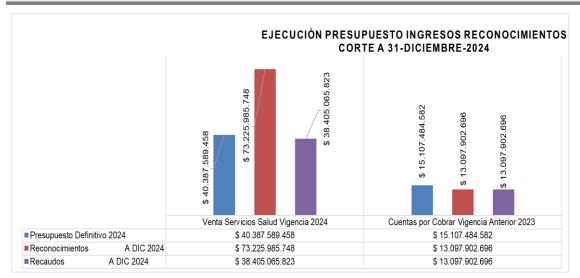
Cuadro No. 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31-12-2024

CONCEPTO	 TAL PRESUPUESTO ENTA/INGRESOS	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 7.988.691.846	\$ 7.988.691.846	\$ 7.988.691.846
Caja	\$ 932.600	\$ 932.600	\$ 932.600
Bancos	\$ 7.987.759.246	\$ 7.987.759.246	\$ 7.987.759.246
INGRESOS CORRIENTES	\$ 59.574.189.578	\$ 90.320.361.376	\$ 55.495.220.904
Venta Servicios Salud Vigencia 2024	\$ 40.387.589.458	\$ 73.225.985.748	\$ 38.405.065.823
Cuentas por Cobrar Vigencia Anterior 2023	\$ 15.107.484.582	\$ 13.097.902.696	\$ 13.097.902.696
Otros Ingresos	\$ 4.079.115.538	\$ 3.996.472.932	\$ 3.992.252.385
Total Presupuesto Ingresos (Corte a 31 de diciembre de 2024)	\$ 67.562.881.424	\$ 98.309.053.222	\$ 63.483.912.750

Fuente: Informe de Gestión del área de Presupuesto







Se observa en los reconocimientos por la facturación generada y radicada al corte de este informe que, en el rubro venta de servicios de salud de los ingresos corrientes, la ejecución muestra un valor de \$73.225 millones evidenciando este valor que ya se superó en \$32.838 millones lo aforado, lo cual obedece a la adaptación del proceso de facturación a la productividad de la entidad, el entendimiento del mercado, y al registro oportuno de los servicios prestados.

Ahora en relación al recaudo respecto de los \$73.225 millones facturado y radicado ante las diferentes entidades administradoras de planes de beneficios, a la fecha se han percibido por este concepto la suma de \$38.405 millones que corresponde al 52.44%, y en cuanto al recaudo de las cuentas por cobrar de la vigencia anterior y anteriores, se recaudó la suma de \$13.097 millones de los \$15.107 millones que corresponde a un 87% de las constituidas para la vigencia fiscal 2024.

Cuadro No. 3 PRESUPUESTO DE GASTOS Y SU EJECUCION A 31-12-2024

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	% PART.	COMPROMISOS	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	16.431.198.554,00	25%	14.477.406.381,70	13.256.509.111,70
Gastos de personal	5.570.714.988,30		5.315.056.854,00	5.024.377.786,00
Adquisicion de bienes y				
servicios	9.389.095.780,70		8.661.659.763,70	7.731.441.561,70
Transferencias Corrientes	1.300.000.000,00		329.301.979,00	329.301.979,00
gastos por Tributos, Tasas,				
Contribuciones, Multas,				
Sanciones e Intereses	171.387.785,00		171.387.785,00	171.387.785,00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5.451.689.773,79	8%	4.407.727.399,82	4.407.727.399,82
Proveedores	5.451.689.773,79		4.407.727.399,82	4.407.727.399,82
INVERSIONES	424.869.408,00	6%	ı	ı
OPERACIÓN COMERCIAL	45.255.123.688,01	67%	41.878.519.178,74	36.285.666.947,74
Gastos de personal	10.643.612.137,99		9.620.998.301,00	9.143.325.994,00
Gastos de Comercializacion y				
Produccion	34.611.511.550,02		32.257.520.877,74	27.142.340.953,74
TOTAL PRESUPUESTO DE				
GASTOS	67.562.881.423,80	100%	60.763.652.960,26	67.138.012.015,80

Fuente: Informe de Gestión del área de Presupuesto







EJECUCION PRESUPUESTO GASTOS A 31-12-2024





En el presente cuadro del presupuesto de gastos y su ejecución al corte, se observa que el componente operación comercial, tiene la mayor participación en los gastos con un 67% del total, los rubros que integran este grupo se encuentran los gastos de personal de la planta permanente asistencial, la adquisición de insumos y suministros hospitalarios y la contratación del talento humano asistencial. En los gastos de funcionamiento que tiene el segundo porcentaje de participación del presupuesto de gastos con un 25%, hacen parte los gastos de personal de la planta permanente administrativo, la contratación del talento humano de apoyo administrativo, la adquisición de bienes y servicios y los gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses y finalmente el servicio de la deuda pública con proveedores de bienes y servicios para la ESE Hospital San José del Guaviare con un 8% de participación del presupuesto. Es de anotar que la entidad ha cumplido con el pago con los trabajadores, es decir, pago el personal de planta hasta la nómina del mes de diciembre y al personal contratista se le cancelo hasta el mes de noviembre 2024, se efectuó pago a proveedores de bienes y otros servicios, también se hizo pagos por fallos judiciales (sentencias) en contra del hospital y del mismo modo se hizo pago de cuota de fiscalización a la contraloría y/o tesorería del departamento del Guaviare, como también la contribución de vigilancia a la Supersalud.







Cuadro No. 4 PROYECTO AMPLIACION, REMODELACION Y CONSTRUCCION ESE HSJG

EJECU	EJECUCION PRESUPUESTO RECURSOS NACION Y DEPARTAMENTO											
Recursos - 1 NACION	Recursos - 2 DEPTO	Aportes Nación y										
Min Salud	Gobernación Guaviare	Departamento Proyecto	Detalle									
IVIIII Saluu	SPGR-SSF Bienio (2023-2024)	Construcción ESE HSJG										
			Valor Presupuesto Proyecto									
60.000.000.000	2.924.434.121	62.924.434.121										
			Construcción ESE HSJG									
59.999.145.544	2.836.098.365	62.835.243.909	Valor									
39.999.143.344	2.830.098.303	02.833.243.909	Comprometido/Ejecutado									
854.456	88.335.757	89.190.213	Saldo Apropiación Sin									
654.450	88.353.757	89.190.213	Ejecutar									
100,00%	96,98%	99,86%	Porcentaje Ejecutado									

Con relación a la ejecución de los recursos para el proyecto "AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN de la ESE HSJG", cuyas fuentes de financiación provienen del Ministerio de Salud y Protección Social como aportes de la nación y los aportes del departamento del Guaviare, recursos provenientes del Sistema General de Regalías sin situación de fondos estos últimos con vigencia o bianualidad (2023-2024) al corte 31 de diciembre de 2024, se han comprometido la suma de \$62.835 millones de los cuales se ha realizado pagos del 40% del valor del contrato a la Unión Temporal Guaviare Sana para la ejecución de la obra e igualmente a la Unión Temporal Ginthos para la interventoría de la obra entre otros, así mismo se canceló el impuesto de delineación urbana (licencia de construcción), como también contratación de personal profesional para la supervisión administrativa y financiera y técnica.

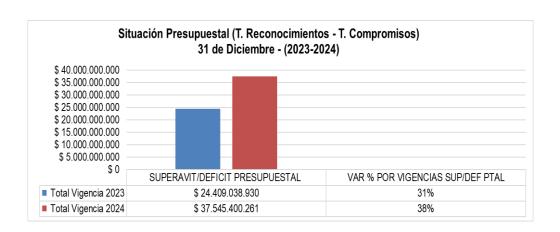
Cuadro No. 5 SITUACIÓN PRESUPUESTAL – (RECONOCIMIENTOS vs COMPROMISOS)

SITUACION PRESUPUESTAL (SUPERAVIT/DEFICIT CORTE A 31 DE DICIEMBRE (2023-2024) TOTAL RECONOCIMIENTOS/TOTAL COMPROMISOS											
Concepto	Total Vigencia 2023	Total Vigencia 2024	Variación Absoluta	Var Rel							
TOTAL RECONOCIMIENTOS - Disponibilidad Inicial+Aportes+Venta Servicios Salud Vigencia+Uso Suelo Vigencia (Operación Corriente)+Cuentas por Cobrar (Vigencia Anterior 2023)+Recuperación de Cartera	\$ 78.437.500.692	\$ 98.309.053.222	\$ 19.871.552.530	25%							
TOTAL COMPROMISOS - Gastos de Compromisos (Operación Corriente)+Cuentas por Pagar (Vigencias Anteriores 2023 y Otras)	\$ 54.028.461.762	\$ 60.763.652.960	\$ 6.735.191.198	12%							
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTAL	\$ 24.409.038.930	\$ 37.545.400.261	\$ 13.136.361.331								
VAR % POR VIGENCIAS SUP/DEF PTAL	31%	38%	7%								

El comparativo de las vigencias (2023–2024) en el análisis hecho respecto del total de reconocimientos, frente al total de los gastos de compromisos al corte 31 de diciembre, muestra la situación presupuestal en las dos vigencias analizadas, las cuales presentan superávit del 31% en la vigencia 2023 y del 38% en la vigencia 2024, aumentando éste en 7% en la presente anualidad.







Cuadro No. 6 SITUACION PRESUPUESTAL - (RECAUDO vs COMPROMISOS)

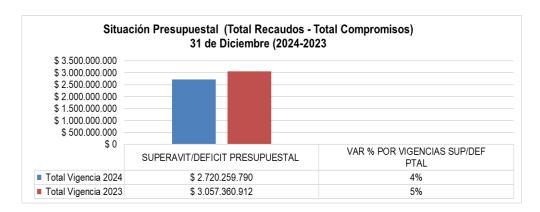
SITUACION PRESUPUESTAL (SUPERAVIT/DEFICIT CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023) TOTAL RECAUDOS/TOTAL COMPROMISOS											
Concepto	Total Vigencia 2024	Total Vigencia 2023	Variación Absoluta	Var Rel							
TOTAL RECAUDOS - Disponibilidad Inicial+Aportes+Venta Servicios Salud Vigencia+Uso Suelo Vigencia (Operación Corriente)+Cuentas por Cobrar (Vigencia Anterior 2023)+Recuperación de Cartera	\$ 63.483.912.750	\$ 57.085.822.674	\$ 6.398.090.076	11%							
TOTAL COMPROMISOS - Gastos de Compromisos (Operación Corriente)+Cuentas por Pagar (Vigencias Anteriores 2023 y Otras)	\$ 60.763.652.960	\$ 54.028.461.762	\$ 6.735.191.198	12%							
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTAL	\$ 2.720.259.790	\$ 3.057.360.912	\$ 337.101.122	2							
VAR % POR VIGENCIAS SUP/DEF PTAL	4%	5%	16%								

Fuente: Informe de Gestión del área de Presupuesto

Con relación a la situación presupuestal analizados el total de los recaudos frente al total de los gastos de compromisos de las dos vigencias al corte 31 de diciembre, se evidencia un superavit presupuestal por recaudos del 4% en la presente anualidad frente al 5% sucedido en la vigencia 2023, reflejando una disminución del superavit presupuestal por recaudo del 1% en el año 2024 frente a la vigencia 2023.

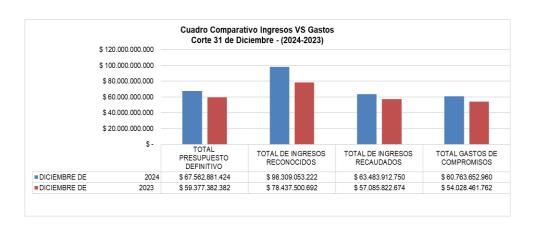






Cuadro No. 7 (COMPARATIVO INGRESOS vs GASTOS)

Fuente: Informe de Gestión del área de Presupuesto



CUADRO COMPARATIVO INGRESOS VS GASTOS (Corte A 31 de Diciembre 2024 -2023)												
CONCEPTO		DICIEMBRE DE 2024		DICIEMBRE DE 2023		VARIACION ABSOLUTA	VAR REL					
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$	67.562.881.424	\$	59.377.382.382	\$	8.185.499.042	14%					
TOTAL DE INGRESOS RECONOCIDOS	\$	98.309.053.222	\$	78.437.500.692	\$	19.871.552.530	25%					
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	\$	63.483.912.750	\$	57.085.822.674	\$	6.398.090.076	11%					
TOTAL GASTOS DE COMPROMISOS	\$	60.763.652.960		\$ 54.028.461.762	\$	6.735.191.198	12%					

Se evidencia en el cuadro comparativo del presupuesto de ingresos y gastos de las vigencias 2023 vs 2024 sin incluir los recursos con destinación específica provenientes de la nación y del departamento del Guaviare, del Sistema General de Regalías sin situación de fondos, para financiar el proyecto REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HSJG, al corte lo siguiente: en el presupuesto definitivo se observa un aumento del 14%, en los ingresos reconocidos 25%, que obedece al incremento de la facturación por la aplicación de lo contenido en la Resolución N° 2364 del 29 de diciembre de 2023, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en las





normas que rigen para la materia, como también el de la adaptación del proceso de facturación a la productividad de la entidad entre otros y del recaudo del 11% en la vigencia 2024 vs la vigencia 2023.

Ahora con relación al componente de gastos de compromisos que refleja un aumento del 12%, en la presente anualidad frente a la vigencia anterior, lo cual es debido a los efectos causados por la inflación.

3.2 Gestión facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

3.2.1 Gestión de facturación

Cuadro No. 8 Comparativo Facturación de diciembre 2023-2024

COMPARATIVO FACTURACION	2.023	2.024	DIFERENCIA	%
ENERO	3.556.996.078	4.874.627.747	1.317.631.669	37%
FEBRERO	4.004.558.305	6.419.303.984	2.414.745.679	60%
MARZO	4.732.582.357	5.956.840.008	1.224.257.651	26%
ABRIL	3.799.394.497	4.783.692.745	984.298.248	26%
MAYO	4.743.106.248	6.334.981.287	1.591.875.039	34%
JUNIO	5.887.705.249	4.632.875.927	-1.254.829.322	-21%
JULIO	4.967.864.665	6.853.496.839	1.885.632.174	38%
AGOSTO	4.563.059.166	6.743.079.451	2.180.020.285	48%
SEPTIEMBRE	5.915.072.637	5.869.488.709	-45.583.929	-1%
OCTUBRE	4.395.611.751	6.393.941.165	1.998.329.414	45%
NOVIEMBRE	5.338.515.212	6.140.789.295	802.274.083	15%
DICIEMBRE	4.917.422.199	8.848.144.498	3.930.722.299	80%
SUBTOTAL	56.821.890.387	73.851.261.653	17.029.371.266	30%
VALOR COPAGO	121.346.783	116.694.578	-4.652.205	-4%
TOTAL, FACTURADO	56.943.237.170	73.967.956.231	17.024.719.061	30%
GLOSAS	-369.154.494	-826.548.935	-457.394.441	124%
INGRESOS ABIERTOS	1.386.897.671	88.601.052	-1.298.296.619	-94%
TOTAL, PARA PRESUPUESTO	57.960.980.347	73.230.008.348	15.269.028.001	26%

Fuente: Informe de Gestión del área de Facturación, Cartera y Auditoria

La facturación comparativa al corte 31 de Diciembre de las vigencias 2023 y 2024 muestra un aumento del 26%, aumento que es 15 puntos porcentuales mayor al incremento tarifario promedio ordenado en decreto 2364 de 2023 UPC (9,73%), igualmente frente a factores que afectan el incremento tarifario en otras prestaciones, se encuentra muy por encima, al incremento del SMLV del 12.07 % y de la UVT 10.97 %, que son factores que afectaron el valor tarifario en 2024.

Lo cual evidencia continuidad en el aprovechamiento de la capacidad productiva intra y extramural de la entidad compitiendo con las IPS privadas en crecimiento, lo anterior en evidencia de la adaptación del proceso de facturación a la productividad de la entidad, el entendimiento del mercado, y al registro oportuno de los servicios prestados.







Pese a que existe un incremento respecto a la vigencia anterior de \$ 15.269 millones hay una desaceleración en el crecimiento evidenciado en las vigencias anteriores, esto habla de un tope y estabilización de la oferta física de la entidad, de esta manera es importante el mejoramiento de los canales de atención y la oferta de atención domiciliaria y en municipios con la posibilidad de apertura de sedes satélites que nos permitan seguir ampliando nuestra capacidad instalada y aun mas con la incidencia de la construcción y adecuaciones de la nueva infraestructura en el corto plazo.

Cuadro No. 9 Facturación por Régimen Comparativo 2023-2024

	AN	IALISIS COMPA	RATIVO I	FACTURACION 2	024-2023			Diferencia
ENTIDAD	2.023	Promedio Mes	%	2.024	Promedio Mes	%	2023-2024	%
CONTRIBUTIVO	10.112.799.067	842.733.256	17,45%	12.975.811.674	1.081.317.640	17,72%	2.863.012.607	28,31%
SUBSIDIADO	40.731.963.516	3.394.330.293	70,27%	51.598.324.755	4.299.860.396	70,47%	10.866.361.239	26,68%
MEDICINA PREPAGADA	294.900	24.575	0,00%	106.700	8.892	0,00%	-188.200	-63,82%
IPS PRIVADAS	752.952.097	62.746.008	1,30%	276.262.654	23.021.888	0,38%	-476.689.443	-63,31%
COMPAÑIAS ASEGURADORAS	26.288.139	2.190.678	0,05%	23.192.995	1.932.750	0,03%	-3.095.144	-11,77%
REGIMEN ESPECIAL	1.502.091.672	125.174.306	2,59%	2.905.942.524	242.161.877	3,97%	1.403.850.852	93,46%
PARTICULARES	132.670.214	11.055.851	0,23%	159.083.710	13.256.976	0,22%	26.413.496	19,91%
SOAT	2.648.600.583	220.716.715	4,57%	3.004.925.842	250.410.487	4,10%	356.325.259	13,45%
POBLACION POBRE NO ASEGURADA (VENEZOLANOS)	807.827.705	67.318.975	1,39%	628.453.028	52.371.086	0,86%	-179.374.677	-22,20%
ARL	314.391.989	26.199.332	0,54%	311.286.241	25.940.520	0,43%	-3.105.748	-0,99%
ADRES	931.098.442	77.591.537	1,61%	1.338.254.724	111.521.227	1,83%	407.156.282	43,73%
Comparativo 2023-2024 Facturación	57.960.978.324	4.830.081.527	100%	73.221.644.848	6.101.803.737	100%	15.260.666.524	26,33%

Fuente: Informe de Gestión del área de Facturación, Cartera y Auditoria

Como se evidencia en el cuadro anterior la entidad incrementa su facturación en un 26%, respecto a la vigencia anterior un total de \$15.260.666.524, con aumentos significativos en la prestación principalmente en el Régimen Especial, dado el cambio de operador y la descentralización de los prestadores privados el FOMAG y la ruta de atención preferencial, aumenta la facturación en un 93% respecto a la vigencia 2023, consolidándose como uno de los regímenes con mayor incremento, seguido de ADRES con el aumento significativo de la facturación en la articulación de la normatividad del SOAT diferencial en un 43.73%, el Contributivo con el 28.31% y el Subsidiado con 26.68%, estos dos regímenes incrementan su facturación de acuerdo a los ajustes en la oferta de servicios, Particulares con un 19.91% de aumento demuestra la solidez de la entidad y las mejoras de acceso en este servicio, la facturación en modelos integrales con la población indígena del Araracuara Caquetá ha generado este incremento y muestra la urgencia de generar medidas de acceso diferenciales para la población particular en general que recupere el mercado cedido a los privados; los demás regímenes muestran caídas en sus promedios, y obedece directamente a regímenes que dependen del acceso y de rutas preferenciales que permitan su ejecución, es el caso de ARL, Ips privadas y medicina







prepagada, regímenes que dependen del seguimiento de un funcionario de rutas especiales para que garantice el acceso oportuno y recuperar el mercado que se ha perdido dado a la adecuación de competencia privada.

Cuadro No. 10 Facturación NUEVA EPS

NU	EVA EPS	2.023 2.0		24	Comparat	ivo	
CUENTA	REGIMEN	NUEVA EPS	PROMEDIO 2023	NUEVA EPS	PROMEDIO 2024	Diferencia	%
13190101	CONTRIBUTIVOO	9.683.749.567	806.979.131	12.321.423.038	1.026.785.253	2.637.673.471	27,24%
13190301	SUBSIDIADO	38.131.265.746	3.177.605.479	48.600.643.831	4.050.053.653	10.469.378.085	27,46%
TOTAL,	, NUEVA EPS	47.815.015.313	3.984.584.610	60.922.066.869	5.076.838.906	13.107.051.556	27.41%
FACTUR	ACION TOTAL	57.960.978.324	4.830.081.527	73.230.008.348	6.102.500.696	·	
PART	CIPACION	82,50%		83,19%			

Fuente: Informe de Gestión del área de Facturación, Cartera y Auditoria

La EPS durante las dos ultima vigencias contribuye un 82.50% en el 2023 y 83.19% en el 2024 en los ingresos de prestación de servicios de la entidad, y presenta un incremento de la facturación del 27.41% frente al promedio total de la vigencia anterior.

Con lo cual la entidad confirma su dependencia mayoritaria en la EPS con cobertura regional y con ampliación al municipio de puerto concordia, Mapiriripan y a otras zonas espéciales donde el hospital geográficamente es la IPS con mayor acceso.

Cuadro No. 11 Informe de Seguimiento de Ingresos

Referente al control de los ingresos la entidad refleja el siguiente comportamiento:

VIGENCI A	Ene	feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2021	6.08 7	6.70 1	7.27 2	6.823	7.595	6.93 5	7.552	8.094	8.737	8.491	8.328	7.644	90.259
2022	6.76 2	7.06 2	7.45 4	7.320	7.763	8.06 5	7.911	8.440	9.193	9.047	8.528	7.505	95.050
2023	7.24 9	8.20 1	9.08 1	8.461	9.286	9.34 6	9.252	9.756	9.218	10.14 2	10.25 7	8.541	108.79 0
2024	8.33 2	9.46 8	9.40 2	10.20 4	10.90 5	9.64 1	11.09 4	10.91 2	10.97 9	11.01 4	10.23 0	11.32 4	123.50 5

VIGENCIA	PROMEDIO MES	Variación
2021	7.521,58	0%
2022	7.920,83	5%
2023	9.065,83	14%
2024	10.292,08	14%
crecimiento	33%	





Vigencia	total	Promedio aumento mes por año	
2022	95.050,00	399	
2023	108.790,00	1.145,00	
2024	123.505,00	1.226,25	

En los 4 últimos años la entidad ha venido generando un aumento significativo de los servicios prestados, y en relación al número de ingresos generados y facturados, con lo cual los ingresos facturados han crecido un 33% en los últimos 4 años sin que se afectara o aumentara en consideración el número de personas en el proceso de facturación, sin embargo dada la dinámica en evolución positiva del proceso de facturación y la generación de nuevos servicios y el aumento mensual de 1.226 ingresos mensuales más durante el 2024, explica la acumulación de ingresos abiertos que supera la capacidad actual de cierre, que se evidencia a continuación:

Vigencia	total, ingresos generados	Ingresos abiertos	%
2022	95.050,00	749	0,79%
2023	108.790,00	2.203,00	2,03%
2024	123.505,00	751,00	0,61%

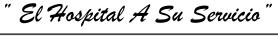
Actualmente se evidencia un 0.61% de los ingresos abiertos una reducción del 1.42% frente a la vigencia 2023, pese a que existe un incremento de 14% 14.715 ingresos más que en el mismo corte de la vigencia anterior, las acciones de mejoramiento en contratación y en facilidades de acceso al servicio han generado un mayor desgaste del equipo y una afluencia de usuarios que claramente ya desborda la acción del área, sin embargo se ha venido disminuyendo en referencia a las adecuaciones realizadas al proceso.

3.3 Gestión de Cartera

Cuadro No. 12 Comparativo de Cartera 2022-2024

Concepto	2022	2023	2024	Sin EPS en Liquidación	2024	%
CONTRIBUTIVO	3.609.234.409	3.456.332.219	7.881.316.094	436.248.197	7.445.067.897	15,99%
SUBSIDIADO	9.591.242.880	8.618.092.905	31.800.073.355	392.171.383	31.407.901.972	67,46%
SOAT ECAT	1.780.643.437	2.242.777.625	4.832.990.744		4.832.990.744	10,38%
VINCULADOS	2.738.780.229	2.864.172.398	699.622.667		699.622.667	1,50%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	10.011.234.644	9.176.457.712	9.983.991.676	7.814.445.176	2.169.546.500	4,66%
CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	1.074.678.597	701.765.508	5.990.071		5.990.071	0,01%
TOTAL CARTERA	28.805.814.196	27.059.598.367	55.203.984.607	8.642.864.756	46.561.119.851	100%
DISMINUCION	·			15,66%	72%	

Fuente: Informe de Gestión del área de Facturación, Cartera y Auditoria







El estado de cartera muestra un incremento del 72% un total de \$19 mil millones respecto al cierre a 31 diciembre de la vigencia 2023, el cual evidencia una acumulación que supera el incremento de facturación, lo anterior dado a que la entidad NUEVA EPS, entro en intervención ceso las actividades de recuperación de las vigencias anteriores y condiciono el giro de los recursos al valor radicado en un 80%, por lo tanto la acumulación es debida al valor que esta EPS mantiene en verificación de vigencias anteriores

Cuadro No. 13 Cartera a Diciembre de 2024

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CARTERA
TOTAL CARTERA	44.726.095.245,07	10.477.889.362,11	55.203.984.607,18
%	81%	19%	100%

Como se evidencia en en cuadro anterior el 81% de la cartera presenta criterios de cobrabilidad y se encuentra dentro del término corriente para el cobro, con una alta acumulación de las cartera del primer trimestre de 2024 y vigencia anterior que corresponden a la actividad retenida del proceso de intervención con NUEVA EPS, por un valor superior a los \$19 mil millones de pesos, igualmente dentro de estas partidas de vigencias anteriores el saldo retenido en procesos de cobro con el ADRES presenta gran preocupación respecto a la acumulación a la fecha por mas de \$2.697 millones, frente al cual se deben tomar medidas administrativas que garanticen su recuperación.

Cuadro No. 14 Entidades en Liquidación

NIT	ENTIDAD EN LIQUIDACION O LIQUIDADA	SALDO
	,	
901097473	MEDIMÁS	2.761.153.944
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.343.952.944
899999026	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	1.994.606.307
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	1.087.394.537
899999107	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	157.443.148
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	95.823.365
804002105	COMPARTA EPS-S	74.517.686
805000427	COOMEVA E.P.S. S.A.	36.625.059
860045904	ARS UNICAJAS CONFACUNDI	30.217.326
811004055	EMDISALUD	28.081.536
818000140	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS	14.865.214
891180008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	





TOTAL, ENTIDADES EN LIQUIDACIONES 8.642.864.756			
891280008	COMFAMILIAR NARIÑO	4.819.800	
891080005	COMFACOR "CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA"	6.092.291	
		7.271.600	

Fuente: Informe de Gestión del área de Facturación, Cartera y Auditoria

La acumulación del estado de cartera ha generado un aumento significativo de las provisiones de cartera y afecta los indicadores de recuperación y de eficiencia de la entidad, actualmente y durante la última vigencia la entidad cuenta con \$3.048 millones en estudio de acreencia, dentro de los cuales el mayor es **MEDIMAS EPS**, seguido de la **EPS CONVIDA** y otras tres **EPS** más que han entrado en el proceso de liquidación, de las cuales se prevé la generación de reconocimiento, sin embargo no preside una alta probabilidad de recuperación dada la dinámica actual de los procesos de liquidación quienes en su mayoría se han declarado en desequilibrio financiero, vulnerando los derechos de los acreedores, afectando la estabilidad financiera de nuestra entidad, es importante generar medidas de contención frente a los potenciales procesos de liquidación.

Cuadro No. 15 Las Veinte Principales Entidades en Estado de Cartera

A Continuación, se pondera las 20 empresas con mayor representación en estado de cartera, con la finalidad de requerir atención respecto a los problemas de flujo que afectan a nuestra IPS:

#	NIT	ENTIDAD	TOTAL CARTERA	%
1	900156264	NUEVA EMPRESA DE SALUD S.A	36.506.456.119,69	66%
2	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL 1037916 DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)		4,9%
3	901543211	CAJACOPI EPS S.A.S	1.435.286.727,02	2,6%
4	860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1.201.075.985,34	2,2%
5	901541154	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	1.059.032.300,00	1,9%
6	800103196	GOBERNACION DEL GUAVIARE	648.436.316,52	1,2%
7	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	621.572.578,40	1,1%
8	860037013	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	421.791.903,20	0,8%
9	860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	263.242.162,90	0,5%
10	900407224	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7	251.774.372,00	0,5%
11	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	213.352.869,67	0,4%
12	900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	208.318.214,00	0,4%
13	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	152.682.668,93	0,3%





	TOTAL, CARTERA AL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 55.203.984.607,00				
	475 DEUDORES PARTICULARES 102.798.760,58				
	42 DEUDORES DE BAJA CUANTIA 430.315.220,32				
	ENTIDADES EN LIQUIDACION 8.318.881.478,23				
	20 PRINCIPALES DEUDORES 2024 46.374.295.653,36				
20	892000148	DEPARTAMENTO DEL META	48.169.140,00	0,1%	
19	891856000	CAPRESOCA EPS	71.333.246,00	0,1%	
18	890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	81.872.578,00	0,1%	
17	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	108.667.988,00	0,2%	
16	900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	115.611.673,00	0,2%	
15	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	124.920.593,00	0,2%	
14	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A - SALUD TOTAL E.P.S	142.952.016,50	0,3%	

Fuente: Informe de Gestión del área de Facturación, Cartera y Auditoria

El estado incrementado de NUEVA EPS acumula el 66% de la totalidad de cartera al corte, dado a la acumulación generada por los incrementos de facturación del último semestre y la cartera retenida en los procesos de intervención , el segundo y por adecuación del SOAT DIFERENCIAL el ADRES con su subcuenta SOAT ECAT que depende de recursos directamente del estado, cuyo blindaje normativo no permite la recuperación rápida y sin barreras que se le exige a las EPS, seguido de la EPS CAJACOPI, Eps que ha dejado acumular sus estados de cartera incumpliendo acuerdos de Supersalud y circular 030, sin que se genere ningún tipo de intervención, es el principal proceso jurídico a iniciar en la vigencia 2025, Fuerzas militares, que se acumulan por procesos de auditoría y pago demorados y ausencias de presupuesto que no permiten la recuperación dentro del término normativo y por ultimo Gobernación del Guaviare, con un saldo disminuido respecto a las vigencias anteriores dada una gran recuperación y depuración realizada durante la vigencia, entre estas 20 entidades se encuentra el 84% de los recursos de la entidad.

Cuadro No. 16 Recaudo Comparativo

Informe de Recaudo Comparativo						
ENTIDAD	Recaudo 2023	%	Recaudo 2024	%		
REGIMEN CONTRIBUTIVO	7.525.530.818	14%	6.976.420.370	5%		
REGIMEN SUBSIDIADO	37.184.820.397	71%	34.611.997.191	68%		
SECRETARIA DE SALUD DEL GUAVIARE	2.741.844.776	5%	7.199.999.057	12%		
SOAT	2.083.221.855	4%	2.195.615.037	4%		
OTROS	3.077.690.881	6%	4.511.189.249	10%		
TOTAL, RECAUDO	52.613.108.727	100%	55.495.220.904	100%		
PROMEDIO	4.384.425.727,25		4.624.601.742			

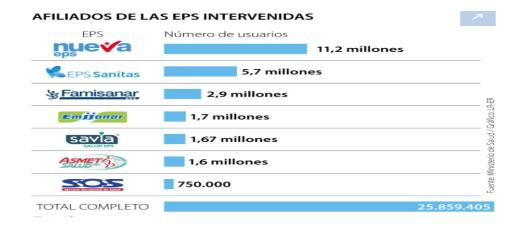




VARIACION NETA	2.882.112.177,37
% VARIACION	5,48%

Fuente: Informe de Gestión del área de Facturación, Cartera y Auditoria

El recaudo de la vigencia comparativo 2024-2023, muestra un aumento respecto a la vigencia anterior del 5.48%, un incremento bajo respecto al aumento significativo de la facturación, sin embargo es un buen comportamiento respecto a los inconvenientes sectoriales que afectan al 50.4% de los usuarios del sistema y las EPS Mayoritarias como se muestra a continuación:



En donde nuestra EPS con mayor frecuencia a mostrado un gran incremento en facturación debido al cierre de su red privada y una alta acumulación de la cartera por efecto de su proceso de intervención, el recaudo crece pese a que la EPS NUEVA el 83% de la producción del hospital del primer trimestre de 2024, fue retenida por el proceso de intervención.

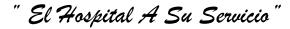
Sin embargo, la readecuación de la facturación mayoritariamente en el segundo semestre de 2024, genero recaudo incrementados que estabilizaron el recaudo a criterios de la vigencia anterior, igualmente la recuperación de cartera frente a la Gobernación del Guaviare que fue uno de los indicadores de recaudo que más creció respecto a la vigencia anterior.

3.4 Gestión Auditoria de Cuentas Medicas

3.4.1. Recepción de Glosa 2024.

En la oficina de Auditoría de Cuentas Médicas, se recibieron durante el año glosas de facturas pertenecientes tanto a la vigencia actual, como a vigencias anteriores, principalmente durante el primer trimestre, teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2024 se recibieron objeciones de facturas de las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Durante la vigencia 2024, se recibió glosa de 28219 facturas, las cuales representaron 54719 motivos, por lo tanto, se puede decir que se recibieron en promedio 4560 motivos de glosa por mes.





Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente informe se realizará primero el análisis de todas las facturas de las cuales se recibió glosa durante la vigencia 2024, y posteriormente, se relacionará solo lo correspondiente a facturas pertenecientes a la vigencia 2024.

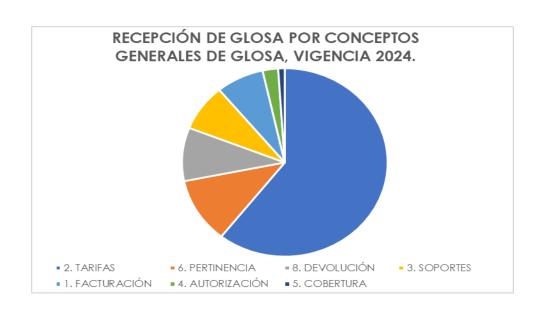
También es importante mencionar que, las facturas a las que se realizan objeciones por parte de las Entidad responsable de pago (ERP) pueden ser glosadas en varias ocasiones, sin embargo, para el presente informe y teniendo en cuenta que, siempre el valor de la primera glosa es el valor mas alto, se ha tomado el valor de la primera glosa notificada a la entidad, para definir los valores de la glosa inicial.

Cuadro No. 17 Recepción De Glosa por Conceptos de Glosa Vigencia 2024

CONCEPTO GENERAL DE GLOSA	VALOR GLOSA INICIAL 2024 (TODAS LAS FACTURAS)		
2. TARIFAS	\$ 6.889.776.567		
6. PERTINENCIA	\$ 1.274.361.436		
8. DEVOLUCIÓN	\$ 1.042.519.255		
3. SOPORTES	\$ 911.649.428		
1. FACTURACIÓN	\$ 855.519.986		
4. AUTORIZACIÓN	\$ 276.729.977		
5. COBERTURA	\$ 118.084.073		
TOTAL	\$ 11.368.640.722		

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

Gráfico N. 1. Recepción de glosa por conceptos generales de glosa, vigencia 2024.







Como se evidencia en el cuadro y gráfico anterior, para la vigencia 2024, se recibió glosa inicial por un valor de \$ 11.368.640.722, teniendo en cuenta la glosa inicial reportada por todas las Entidades Responsables de Pago independientemente de la vigencia de las facturas glosadas.

El Concepto general del que más glosa se recibió durante la vigencia 2024 son las Tarifas, las cuales representan el 60,6% del valor total de la glosa recibida, Se consideran glosas por tarifas, todas aquellas que se generan por existir diferencias al comparar los valores facturados con los pactados, con los establecidos en los manuales tarifarios y/o por valores superiores a los precios promedio del mercado.

En segundo lugar, se encuentran las glosas por Pertinencia, las cuales representan el 11,2% del valor total de la glosa inicial para la vigencia 2024.

Se consideran glosas por pertinencia todas aquellas que se generan por no existir coherencia entre la historia clínica y las ayudas diagnósticas solicitadas o el tratamiento ordenado, a la luz de las guías de atención, o de la sana crítica de la auditoría médica. De ser pertinentes, por ser ilegibles los diagnósticos realizados, por estar incompletos o por falta de detalles más extensos en la nota médica o paramédica relacionada con la atención prestada.

En tercer lugar, se ubican las Devoluciones, representando un 9% del valor total de la glosa inicial para la vigencia 2024. Se considera una devolución cuando hay una no conformidad que afecta en forma total la factura por prestación de servicios de salud, encontrada por la entidad responsable del pago durante la revisión preliminar y que impide dar por presentada la factura.

Cuadro No. 18. Principales conceptos específicos de glosa vigencia 2024.

CONCEPTO ESPECÍFICO DE GLOSA		VALOR GLOSA INICIAL (TODAS LAS FACTURAS)	
223. TARIFAS - PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	\$	3.080.273.430	
208. TARIFAS - AYUDAD DIAGNOSTICAS	\$	1.529.708.469	
849. DEVOLUCIONES - FACTURA NO CUMPLE REQUISITOS LEGALES	\$	1.456.422.795	
202. TARIFAS - CONSULTAS,INTERC, Y VISITAS MEDICAS	\$	774.633.418	
816. DEVOLUCIONES - USUARIO O SERVICIO CORRESP. A OTRO PLAN O RESPONSABLE	\$	556.201.007	
601. PERTINENCIA - ESTANCIA	\$	364.315.499	
308. SOPORTES - AYUDAS DIAGNOSTICAS	\$	309.638.206	
112. FACTURACION - FACTURA EXCEDE TOPES AUTIORIZADOS	\$	301.021.093	
821. DEVOLUCIONES - AUTORIZACION PRINC. NO EXISTE, NO CORRESP. AL PRESTADOR DEL SERV DE SALUD	\$	274.351.543	
423. AUTORIZACION - PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	\$	231.467.851	
OTROS	\$	2.490.607.411	
TOTAL	\$	11.368.640.722	

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

En el cuadro anterior, se relacionan los diez principales conceptos específicos de glosa, los cuales guardan una estrecha relación con lo evidenciando en el cuadro y gráfico anterior.









Como principal concepto específico de glosa se encuentra Tarifas de Procedimiento o Actividad, representando un 27% del total de la glosa inicial, este concepto específico de glosa aplica cuando los cargos por procedimientos o actividades que vienen relacionados y/o justificados en los soportes de la factura presentan diferencias con los valores pactados y/o lo establecido en los manuales tarifarios.

Gerencia

En segundo lugar, se encuentran las glosas por Tarifas de Ayudas Diagnósticas, representando el 13.4% del total de la glosa inicial, este concepto aplica cuando los cargos por ayudas diagnósticas que vienen relacionados y/o justificados en los soportes de la factura presentan diferencias con los valores pactados y/o lo establecido en los manuales tarifarios.

En tercer lugar, se encuentran las Devoluciones por que la factura no cumple con requisitos legales, representando un 12.8% del total de la glosa inicial, este concepto Aplica cuando la factura o el documento equivalente a la factura no cumplen con alguno de los requisitos legales según lo establecido en la normatividad vigente resolución 3047 de 2008 y 416 de 2009.

Estos tres conceptos, corresponden al 53.4% del total de la glosa inicial recibida durante la vigencia 2024.

Cuadro No. 19 Recepción de Glosa por Entidad Vigencia 2024

NIT	ENTIDAD	INICI	ALOR GLOSA AL (TODAS LAS FACTURAS)
900156264	NUEVA EMPRESA DE SALUD S.A	\$	7.065.163.742
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)	\$	917.069.741
860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$	788.730.106
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	\$	381.732.894
860037013	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$	380.798.268
800103196	GOBERNACION DEL GUAVIARE	\$	269.774.956
900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	\$	193.798.760
901541154	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	\$	177.107.668
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	\$	134.343.432
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	\$	115.610.257
	OTROS		944.510.897
	TOTAL		1.368.640.722

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

En el cuadro anterior, se relaciona la glosa inicial de la vigencia 2024 por entidad, en ella se evidencian las 10 principales entidades que reportan glosa a la institución.

En primer lugar y según lo esperado, se encuentra la Nueva Empresa de Salud S.A, siendo está la entidad a la que más servicios de salud se le facturan en la institución, por ser la de mayor cantidad de usuarios en el departamento.







La glosa de la Nueva Empresa de Salud S.A representa el 62.1 del total de la glosa inicial recibida en la vigencia 2024.

En segundo lugar, se encuentra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), entidad que se encuentra a cargo de la cobertura de servicios de salud de pacientes víctimas de eventos terroristas, de desastres naturales, de víctimas de accidentes de tránsito en vehículos no asegurados y con tarifa diferencial.

La glosa de la ADRES representa el 8% del total de la glosa inicial de la vigencia 2024.

En tercer lugar, se encuentra la entidad La Previsora S.A Compañía de Seguros, la cual se encuentra a cargo de la cobertura de pacientes víctimas de accidentes de tránsito en vehículos asegurados.

La glosa de La Previsora S.A Compañía de Seguros, representa el 7% del total de la glosa inicial de la vigencia 2024.

Estas 3 entidades en conjunto representan el 77% del total de la glosa inicial recibida por la institución durante la vigencia 2024.

Cuadro No. 20 Recepción de glosa por conceptos generales de glosa, solo facturas generadas 2024.

CONCEPTO GENERAL DE GLOSA	VALOR GLOSA INICIAL (SOLO FACTURAS 2024)
2. TARIFAS	\$ 1.893.678.075
6. PERTINENCIA	\$ 726.902.156
3. SOPORTES	\$ 517.176.503
1. FACURACIÓN	\$ 499.064.632
8. DEVOLUCIÓN	\$ 412.646.648
4. AUTORIZACIÓN	\$ 126.205.709
5. COBERTURA	\$ 50.345.818
TOTAL	\$ 4.226.019.541

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

En el cuadro anterior se evidencia que, la glosa inicial notificada durante la vigencia 2024 de facturas pertenecientes a este mismo período es de \$4.226.019.541.

Lo anterior, demuestra que, durante la vigencia 2024 se recibió glosa inicial por \$ 7.142.621.181 de facturas generadas entre el 2019 y el 2023, lo cual representa un 62,8% de la totalidad de la glosa inicial de la vigencia 2024, por lo que se puede afirmar que, durante la vigencia 2025, se recibirá una cantidad considerable de glosa de facturas generadas en el 2024.

Así mismo, se evidencia que, los dos principales conceptos generales de glosa corresponden con el análisis realizado al tener en cuenta la totalidad de las facturas glosadas en el 2024 indistintamente de su fecha de generación.







En tercer lugar, se encuentran las glosas por soportes, las cuales se generan por ausencia, enmendaduras o soportes incompletos o ilegibles.

3.4.2 Respuesta de Glosa 2024

Al igual que con la recepción de glosa, en la oficina de Auditoría de Cuentas Médicas, se contestan o tramitan durante el año glosas de facturas pertenecientes tanto a la vigencia actual, como a vigencias anteriores, principalmente durante el primer trimestre, teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2024 se tramitaron objeciones de facturas de las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Durante la vigencia 2024, se tramitó glosa de 35701 facturas, las cuales representaron 61859 motivos, por lo tanto, se puede decir que se tramitaron en promedio 5155 motivos de glosa por mes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará primero el análisis de todas las facturas tramitadas durante el 2024 independientemente de la vigencia de la factura y posteriormente, se relacionará solo lo correspondiente a facturas pertenecientes a la vigencia 2024.

También es importante mencionar que, las facturas a las que se realizan objeciones por parte de las entidad responsable de pago (ERP) pueden ser glosadas en varias ocasiones, sin embargo, para el presente informe y teniendo en cuenta que, siempre el valor de la primera glosa es el valor más alto, se ha tomado el valor de la primera glosa notificada a la entidad, para definir los valores de la glosa inicial, el valor de la glosa definitiva, corresponde al total aceptado para las facturas, independientemente de la cantidad de ingresos.

Cuadro No. 21 Glosa definitiva por conceptos de glosa vigencia 2024

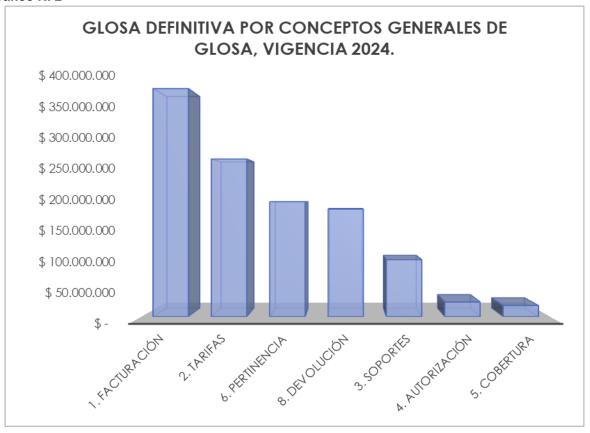
CONCEPTO GENERAL DE GLOSA	OR GLOSA FINAL DOAS LAS FACTURAS)
1. FACTURACIÓN	\$ 389.633.057
2. TARIFAS	\$ 269.330.825
6. PERTINENCIA	\$ 196.301.780
8. DEVOLUCIÓN	\$ 183.647.005
3. SOPORTES	\$ 97.367.430
4. AUTORIZACIÓN	\$ 25.003.251
5. COBERTURA	\$ 19.077.944
TOTAL	\$ 1.180.361.292

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare









Teniendo en cuenta el Cuadro y el gráfico anterior, se evidencia que, el concepto del que más glosa inicial se notifica, no es necesariamente, del que más glosa definitiva se acepta.

El concepto específico de glosa del que mas se aceptó glosa durante la vigencia 2024 es Facturación. Se presentan glosas por facturación cuando hay diferencias al comparar el tipo y volumen de los servicios prestados con el tipo y volumen de los servicios facturados, o cuando los conceptos pagados por el usuario no se descuentan en la factura (copagos, cuotas moderadoras, periodos de carencia u otros), cuando se facturan insumos incluidos dentro de la estancia, incluso se encuentran aceptaciones por superaciones de tope de cobertura de pólizas de accidente de tránsito, que si bien, corresponden al concepto de cobertura, las entidades realizan el reporte en el ítem de facturación.

El segundo concepto que más glosa definitiva tuvo, son las tarifas, concepto que representa la mayor cantidad de glosa inicial recibida.

En el tercer lugar de la glosa definitiva, se encuentran las glosas por pertinencia, las cuales, también corresponden al tercer concepto del que más glosa inicial se recibe.





En este ítem, se destaca la aceptación por estancias prolongadas de pacientes en condición de abandono social o en espera de realización de procedimientos quirúrgicos, indicación no pertinente de estudios radiográficos en pacientes traumatizados, principalmente en accidentes de tránsito y el uso indiscriminado del Omeprazol y paracetamol endovenoso.

Cuadro No. 22 Glosa definitiva Principales conceptos específicos de glosa, vigencia 2024

CONCEPTO ESPECÍFICO DE GLOSA	VALOR GLOSA FINAL (TODAS LAS FACTURAS)
112. FACTURACION - FACTURA EXCEDE TOPES AUTIORIZADOS	\$ 177.624.441
223. TARIFAS - PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	\$ 145.182.624
849. DEVOLUCIONES - FACTURA NO CUMPLE REQUISITOS LEGALES	\$ 96.780.237
816. DEVOLUCIONES - USUARIO O SERVICIO CORRESP. A OTRO PLAN O RESPONSABLE	\$ 83.472.553
608. PERTINENCIA - AYUDAS DIAGNOSTICAS	\$ 76.921.193
601. PERTINENCIA - ESTANCIA	\$ 67.963.480
208. TARIFAS - AYUDAD DIAGNOSTICAS	\$ 64.023.809
108. FACTURACION - AYUDAS DIAGNOSTICAS	\$ 61.175.359
106. FACTURACION - MATERIALES	\$ 44.402.874
308. SOPORTES - AYUDAS DIAGNOSTICAS	\$ 33.480.627
OTROS	\$ 329.334.094
TOTAL	\$ 1.180.361.292

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, el principal concepto específico del que más glosa definitiva se tuvo durante el 2024, es Facturación por que la factura excede topes autorizados, concepto que como se mencionó previamente, corresponde a la superación de tope de cobertura en pacientes víctimas de accidente de tránsito con póliza vigente, este concepto representa el 15% del total de la glosa definitiva de la vigencia.

En segundo lugar, se encuentran las glosas por Tarifas de procedimientos o actividades, las cuales, como ya se mencionó previamente aplican cuando los cargos por procedimientos o actividades que vienen relacionados y/o justificados en los soportes de la factura presentan diferencias con los valores pactados, con los manuales tarifarios y/o por valores superiores a precios promedios del mercado, este concepto representa el 12% del total de la glosa definitiva de la vigencia.

En tercer lugar, de glosa definitiva, se encuentran las devoluciones por que la factura no cumple requisitos legales, sin embargo, un número importante de las facturas aceptadas, se refacturan, ya sea a otro pagador o a otro plan de beneficio, este concepto representa el 8% del total de la glosa definitiva de la vigencia.









Cuadro No. 23 Glosa definitiva por entidad vigencia 2024

NIT	ENTIDAD	VALOR GLOSA
		DEFINITIVA
900156264	NUEVA EMPRESA DE SALUD S.A	\$ 360.459.182
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	\$ 146.117.049
800103196	GOBERNACION DEL GUAVIARE	\$ 94.520.226
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 93.620.256
860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 77.171.498
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	\$ 58.191.512
860037013	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$ 50.515.728
860028415	EQUIDAD SEGUROS O.C	\$ 41.118.564
900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	\$ 39.065.051
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 33.894.442
OTRAS		\$ 185.687.784
	TOTAL	\$ 1.180.361.292

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

En el cuadro anterior, se relaciona la glosa definitiva de la vigencia 2024 por entidad, en ella se evidencian las 10 principales entidades de las que se aceptó glosa durante la vigencia 2024.

Al igual que con la glosa inicial, la entidad de la que más glosa definitiva se tuvo en el 2024, es la Nueva Empresa de Salud S.A, la cual representa un 30% del total de la glosa definitiva de la vigencia.

En segundo lugar, se encuentra Seguros Comerciales Bolivar S.A, entidad en cargada de la cobertura de pacientes víctimas de accidente de tránsito con póliza vigente, esta entidad representa un 12% de la glosa definitiva de la vigencia.

En tercer lugar, se encuentra la Gobernación del Guaviare, entidad encargada de la población pobre no asegurada y migrantes irregulares, representa un 8% del total de la glosa definitiva del 2024.

De manera general, se evidencia que las aseguradoras de pacientes víctimas de accidentes de tránsito se encuentran dentro de las 10 principales entidades de las cuales se aceptó glosa durante el 2024, lo cual se encuentra directamente relacionado a la cantidad de accidentes de tránsito que se presentan en la región.





Cuadro No. 24 Glosa definitiva por concepto de glosa, solo facturas generadas en 2024

CONCEPTO GENERAL DE GLOSA	VALOR G	LOSA DEFINITIVA (SOLO FACTURAS 2024)
1. FACTURACIÓN	\$	307.417.883
2. TARIFAS	\$	81.895.935
6. PERTINENCIA	\$	79.237.217
8. DEVOLUCIÓN	\$	66.712.987
3. SOPORTES	\$	47.687.981
4. AUTORIZACIÓN	\$	7.891.540
5. COBERTURA	\$	3.664.141
TOTAL	\$	594.507.684

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

Según lo evidenciado en el cuadro anterior, los conceptos generales de glosa definitiva durante la vigencia 2024 de facturas generadas durante el 2024, tiene la misma distribución de los conceptos generales de glosa definitiva del 2024 independientemente de la vigencia de la factura.

Sin embargo, es importante mencionar que, teniendo en cuenta la glosa final aceptada durante toda la vigencia 2024, la glosa definitiva de facturas generadas en el 2024, corresponde al 50.4%, quedando un 49.6% que corresponde a facturas de las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Cuadro No. 25 Glosa definitiva por Principales conceptos específicos de glosa, solo facturas generadas en 2024

CONCEPTO ESPECÍFICO DE GLOSA	VALOR GLOSA DEFINITIVA (SOLO FACTURAS 2024)	
112. FACTURACION - FACTURA EXCEDE TOPES AUTIORIZADOS	\$	158.098.364
223. TARIFAS - PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	\$	52.201.009
108. FACTURACION - AYUDAS DIAGNOSTICAS	\$	52.136.642
106. FACTURACION - MATERIALES	\$	37.360.902
816. DEVOLUCIONES - USUARIO O SERVICIO CORRESP. A OTRO PLAN O RESPONSABLE	\$	32.188.482
608. PERTINENCIA - AYUDAS DIAGNOSTICAS	\$	32.086.219
849. DEVOLUCIONES - FACTURA NO CUMPLE REQUISITOS LEGALES	\$	31.733.129
111. FACTURACION - SERVICIO O INSUMO INCLUIDO EN ESTANCIA O DERECHOS DE SALA	\$	24.182.600





OTROS	\$ 129.120.454
607. PERTINENCIA - MEDICAMENTOS	\$ 22.228.931
208. TARIFAS - AYUDAD DIAGNOSTICAS	\$ 23.170.952

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

Respecto a los conceptos específicos de glosa, se evidencia para las facturas de la vigencia 2024, que los dos conceptos principales tienen el mismo comportamiento que la glosa definitiva de la vigencia independientemente de la vigencia de la factura, sin embargo, se evidencia variación para el tercer concepto específico que más glosa definitiva genera, siendo en esta ocasión la facturación de ayudas diagnósticas.

De manera general, la mayoría de los conceptos específicos de la glosa definitiva para facturas 2024 tienen el mismo comportamiento que la glosa definitiva independientemente de la vigencia de la factura.

Cuadro No. 26. Glosa definitiva por entidad, solo facturas generadas en 2024

			ALOR GLOSA
NIT	ENTIDAD	DEFINITIVA (SOLO FACTURAS	
			2024)
900156264	NUEVA EMPRESA DE SALUD S.A	\$	223.599.918
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	\$	132.845.380
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	\$	42.839.308
860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$	35.194.398
960524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$	22 400 402
860524654	ENTIDAD COOPERATIVA) Þ	33.188.492
901541154	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	\$	24.233.165
800103196	GOBERNACION DEL GUAVIARE	\$	16.689.950
901127521	UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$	10.571.528
860037013	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$	10.467.725
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL		
901037916	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN	\$	9.250.400
	SALUD (ADRES)		
	OTROS	\$	55.627.420
TOTAL		\$	594.507.684

Fuente: Dinámica Gerencial Hospital San José del Guaviare

De acuerdo al cuadro anterior, se puede evidenciar el mismo comportamiento para las dos entidades que más glosa definitiva tuvieron en el 2024 de facturas del 2024, que la glosa aceptada en 2024, independientemente de la vigencia de la factura.







La tercera entidad que más glosa definitiva de facturas del 2024 tuvo, es la Secretaría de Salud del Meta, ya que, se tuvo que aceptar varias facturas de población migrante para cambio de pagador a la Secretaría de Salud del Guaviare, según directrices dadas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Cuadro No. 27 Indicador de Oportunidad de Respuesta de Glosa Vigencia 2024

OPORTUNIDAD DE RESPUESTA DE GLOSA		
PERÍODO DE MEDICIÓN	NÚMERADOR/DENOMINADOR	PORCENTAJE
2024	TOTAL DE GLOSAS CONTESTADAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS, DE GLOSAS RADICADAS DURANTE EL 2024 /	87%
	TOTAL DE GLOSAS RADICADAS EN EL 2024	

Para

la medición del indicador de oportunidad de respuesta de la glosa, se tiene en cuenta la meta establecida en el Área de Auditoría de Cuentas Médicas de que las glosas deben ser contestadas dentro de los 20 días calendario de su radicación.

El indicador tiene una meta del 90%, por lo tanto, para la vigencia 2024, se evidencia que tomando en cuenta el consolidado general, se está un 3% por debajo, lo anterior, debido a que, para el primer trimestre del 2024 se tuvo escases de personal en el área por la no renovación de forma imprevista del contrato por parte de una colaboradora que tenía a cargo entidades aseguradoras de accidentes de tránsito, las cuales durante el mes de diciembre de 2023 y enero y febrero de 2024 estuvieron reportando una cantidad considerable de glosa, lo cual fue causa directa de que se haya obtenido en ese trimestre un 74% de cumplimiento.

Para el segundo, tercer y cuarto trimestre del 2024, se cumplió con la meta establecida, teniendo porcentajes de respuesta oportuna de glosa por encima del 90%.

3.5 Gestión de costos

A 31 de diciembre de 2024, la ESE Hospital San José del Guaviare cuenta con 53 centros de costos, los cuales se clasifican en 33 administrativos y 20 asistenciales creados por las resoluciones Nros. 0556 de 31/07/2015 y 0870 del 20/09/2016.

Con respecto a los costos, gastos e ingresos, me permito informar que esta fue tomada de la información suministrada por el área de contabilidad con corte a diciembre de 2024-2023.

El comportamiento en general del aumento de los costos con corte a diciembre de 2024 de los diferentes servicios asistenciales con respecto a la vigencia del 2023, fue de \$4.532.378.956,50, equivalente al 11%, se realiza el incremento salarial del personal de planta el 9,26%, se legalizan elementos para el mantenimiento de infraestructura para la adecuación de los diferentes servicios asistenciales en el plan de contingencia en el marco de la construcción del nuevo Hospital, ingreso de





personal a la nómina de planta, también por el aumento de horas extras y por aumento en la contratación de profesionales, técnicos y auxiliares para los diferentes servicios asistenciales, y el IPC para la vigencia 2024 quedó en 9,28% el cual se aplicó para tener en cuenta en los análisis que se realizan para la contratación del 2024.

Cuadro No. 28: Comparativo de Costos con corte a diciembre 2024 – 2023

	DESC	RIPCIÓN	SALDOS A CORT	VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VA	LOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	\$ 44.810.052.804,15	\$ 40.277.673.847,65	\$	4.532.378.956,50
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 44.810.052.804,15	\$ 40.277.673.847,65	\$	4.532.378.956,50
6.3.10	Db	Servicios de salud	\$ 44.810.052.804,15	\$ 40.277.673.847,65	\$	4.532.378.956,50

Fuente: Informe de Gestión, área de Costos

Cuadro No. 29 Costos de venta de Servicios

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORT	TES 1	DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024		2023	VA	LOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 44.810.052.804,15	\$	40.277.673.847,65	\$	4.532.378.956,50
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	\$ 44.810.052.804,15	\$	40.277.673.847,65	\$	4.532.378.956,50
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	\$ 5.392.242.933,49	\$	4.691.998.631,69	\$	700.244.301,80
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	\$ 1.634.226.588,91	\$	1.383.754.433,88	\$	250.472.155,03
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	\$ 375.698.260,66	\$	363.391.702,47	\$	12.306.558,19
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	\$ 2.964.017.912,22	\$	2.390.605.119,46	\$	573.412.792,76
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	\$ 4.076.986.538,32	\$	3.831.379.077,62	\$	245.607.460,70
6.3.10.27	Db	Hospitalización - Cuidados cuidados intermedios	\$ 1.882.147.530,25	\$	1.804.314.281,62	\$	77.833.248,63
6.3.10.31	Db	Hospitalización - Otros cuidados especiales	\$ 1.924.143.218,97	\$	1.627.548.223,34	\$	296.594.995,63
6.3.10.35	Db	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	\$ 8.723.394.967,93	\$	7.776.802.505,57	\$	946.592.462,36
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	\$ 3.294.582.264,31	\$	2.887.280.646,84	\$	407.301.617,47
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	\$ 4.521.704.939,63	\$	3.357.514.568,66	\$	1.164.190.370,97
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - Imagenología	\$ 2.222.921.392,06	\$	1.803.916.034,92	\$	419.005.357,14
6.3.10.43	Db	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	\$ 117.830.734,58	\$	111.881.149,55	\$	5.949.585,03
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	\$ 835.224.656,51	\$	846.782.967,27	-\$	11.558.310,76
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	\$ 4.844.240.270,49	\$	5.243.503.623,65	-\$	399.263.353,16
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	\$ 946.126.828,44	\$	803.523.657,06	\$	142.603.171,38
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	\$ 1.054.563.767,38	\$	1.353.477.224,05	-\$	298.913.456,67

Fuente: Informe de Gestión, área de Costos

Las áreas que tuvieron una variación significativa fueron: **Laboratorio Clínico**: aumentó en un 35%, por mayor solicitud de pedidos para el servicio ocasionado a la mayor demanda de servicios, **Ecografías**: Aumentó un 27%, debido a la solicitud de materiales, mayor distribución en elementos de aseo y servicios públicos, pago de arriendo a la ESE de primer nivel, en honorarios aumentó por la







legalización de toma de ecografías en otros municipios, aumento en viáticos y gastos de viaje, mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social, Consulta Externa Especializada: Aumentó un 24%, debido a la mayor solicitud de pedidos para las jornadas subespecialidades, mayor legalización de especialistas, mayor ingreso de personal de asignación de citas, mayor distribución de personal asistencial, de aseo, ingreso de personal asistencial de planta, estudiantes de medicina, al igual las horas extras aumentaron en los auxiliares de enfermería, Terapia Física: Aumentó un 20% mayor solicitud de materiales para el servicio, aumento de consumo de elementos de aseo y servicios público, ingreso de personal asistencial, mayor distribución de facturadores, aumento los honorarios: en la vigencia anterior no estuvo contratado un terapeuta en un semestre y aumento de sueldo por el incremento salarial, Urgencias Observación: Aumento un 18%, mayor legalización elementos de aseo, aumento en la distribución de servicios públicos, mayor distribución del personal asistencial y personal de aseo, mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social, Pediatría: Aumentó un 18%, mayor solicitud de materiales de pedidos y suministros para el servicio, mayor solicitud de elementos de aseo, mayor legalización de especialistas y médicos generales, personal de aseo, mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social, Ambulancia: aumentó un 18%, debido a la mayor solicitud de medicamentos y dispositivos médicos para la asistencia pacientes en remisión, mayor consumo de combustible, mayor asistencia de remisiones, mayor distribución de personal, aumento salarial, aumento en dotación por la no causación de una en la vigencia anterior y aumento de viáticos fuera del departamento, Rayos X: Aumentó un 17%, mayor solicitud en elementos de aseo, distribución de personal de enfermería, mayor distribución en lecturas de RX, mayor distribución de personal, aumento sueldos por el incremento salarial, aumento en horas extras, Urgencias Consulta y Procedimientos aumentó en un 15%; mayor pedidos de materiales del servicio, ingreso de personal asistencial, mayor en horas extras, aumento salarial, mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social, Sala de Partos: Aumentó un 14%, debido a mayor solicitud de insumos y oxígeno medicinal, ingreso de personal asistencial, aumento en salarios y horas extras en el personal de planta y por mayor distribución del personal de contrato, mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social, Quirófano: Aumento un 12%, solicitud de pedidos jornada de subespecialidades, mayor distribución de; personal, especialistas, servicios generales, ingreso de personal a la plantas, aumento salarial, aumento en viáticos, mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social, Hospitalización: Aumentó un 6%, mayor consumo de materiales del servicio, mayor legalización de especialistas, aumento salarial, mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social y los demás servicios aumentaron menos del 5%, por el mayor solicitud de materiales en el servicio, aumento salarial, aumento de personal, incremento salarial, de servicios públicos, mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social; exceptuando el servicio de Terapias Respiratoria que disminuyo en un -25% y Farmacia con -8%.







Cuadro No. 30 Ingresos con Corte a diciembre 2024 – 2023:

ESE H	os	pital San José de	ΙGι	uaviare			
		Nit: 832.001.966					
Comparati	vo	Ingresos a Dicien	nbr	e 2024-2023			ı
SERVICIOS		2024		2023		VARIACIÓN	%
Urgencias Consultas y procedimientos	\$	3.419.727.840	\$	3.326.151.024	\$	93.576.815	3%
Urgencias Observación	\$	2.178.649.169	\$	1.837.625.203	\$	341.023.966	19%
Consulta Externa y Procedimientos	\$	564.077.305	\$	248.446.020	\$	315.631.286	127%
Consulta Externa Especializada	\$	3.508.134.586	\$	2.720.333.168	\$	787.801.418	29%
Hospitalizados	\$	8.971.063.943	\$	7.871.010.965	\$	1.100.052.978	14%
Hospitalización Cuidados Intermedios	\$	1.656.069.844	\$	1.911.194.514	-\$	255.124.670	-13%
Pediatria	\$	1.482.475.024	\$	434.469.544	\$	1.048.005.480	241%
Quirofanos	\$	13.415.024.279	\$	10.964.176.165	\$	2.450.848.114	22%
sala de Partos	\$	2.223.060.694	\$	2.031.990.638	\$	191.070.056	9%
Laboratorio	\$	13.555.557.846	\$	9.195.642.357	\$	4.359.915.489	47%
Rayos X	\$	2.266.541.275	\$	1.616.250.153	\$	650.291.122	40%
Ecografías	\$	5.585.082.413	\$	4.766.022.271	\$	819.060.142	17%
Nutrición	\$	67.250.565	\$	65.137.801	\$	2.112.764	3%
Rehabilitación y Terapias Físicas	\$	441.714.099	\$	290.384.493	\$	151.329.606	52%
Rehabilitación y Terapias Respiratorias	\$	190.494.729	\$	152.961.966	\$	37.532.763	25%
Farmacia	\$	9.256.101.802	\$	7.347.828.594	\$	1.908.273.208	26%
Ambulancias	\$	1.749.800.285	\$	1.219.774.966	\$	530.025.319	43%
Servicios Conexos a la Salud -							
Etnopabellon	\$	488.996.792	\$	379.411.232	\$	109.585.560	29%
SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL							
MECANISMO DE PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	\$	2.210.185.857	\$	1.590.408.958	\$	619.776.899	39%
TOTAL GENERAL	\$	73.230.008.348	\$	57.969.220.032	\$	15.260.788.316	26%

Fuente: Informe de Gestión, área de Costos

Los ingresos en general con corte a diciembre de 2023 con respecto a la vigencia 2024 aumentaron en un 26%, hubo una variación real del (16.27%) para el Hospital, ya que las tarifas para la vigencia 2024 aumentaron en un (9.73%) para las EPS, según Resolución número 2364 del 29 de diciembre de 2023 para la UPC; También se evidencian unos ingresos por servicios de salud prestados por pago global prospectivo realizado con la Nueva EPS, por la contratación de las especialidades por jornadas presenciales y telemedicina.







Cuadro No. 31 Rentabilidad con Corte a diciembre 2024:

ES	SE H	-					ESE Hospital San José del Guaviare							
	_	Nit: 832.001		_										
	Re	entabilidad a Dic	iem	bre 2024										
						RESULTADO DEL								
SERVICIO		INGRESOS		COSTOS		EJERCICIO	%							
Urgencias Consultas y procedimientos	\$	3.419.727.840	\$	5.392.242.933	-\$	1.972.515.094	-58%							
Urgencias Observación	\$	2.178.649.169	\$	1.634.226.589	\$	544.422.581	25%							
Consulta Externa y Procedimientos	\$	564.077.305	\$	375.698.261	\$	188.379.045	33%							
Consulta Externa Especializada	\$	3.508.134.586	\$	2.964.017.912	\$	544.116.674	16%							
Hospitalizados	\$	8.971.063.943	\$	4.076.986.538	\$	4.894.077.404	55%							
Hospitalización Cuidado Intermedio	\$	1.656.069.844	\$	1.882.147.530	-\$	226.077.686	-14%							
Pediatría	\$	1.482.475.024	\$	1.924.143.219	-\$	441.668.195	-30%							
Quirófanos	\$	13.415.024.279	\$	8.723.394.968	\$	4.691.629.311	35%							
sala de Partos	\$	2.223.060.694	\$	3.294.582.264	-\$	1.071.521.571	-48%							
Laboratorio	\$	13.555.557.846	\$	4.521.704.940	\$	9.033.852.907	67%							
Rayos X	\$	2.266.541.275	\$	801.605.788	\$	1.464.935.487	65%							
Ecografías	\$	5.585.082.413	\$	1.421.315.604	\$	4.163.766.810	75%							
Nutrición	\$	67.250.565	\$	117.830.735	-\$	50.580.170	-75%							
Rehabilitación y Terapias Físicas	\$	441.714.099	\$	536.107.774	-\$	94.393.675	-21%							
Rehabilitación y Terapias Respiratorias	\$	190.494.729	\$	299.116.882	-\$	108.622.153	-57%							
Farmacia	\$	9.256.101.802	\$	4.844.240.270	\$	4.411.861.531	48%							
Ambulancias	\$	1.749.800.285	\$	946.126.828	\$	803.673.456	46%							
Servicios Conexos a la Salud -														
Etnopabellon	\$	488.996.792	\$	1.054.563.767	-\$	565.566.975	-116%							
SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL														
MECANISMO DE PAGO GLOBAL														
PROSPECTIVO	\$	2.210.185.857	\$	-	\$	2.210.185.857	100%							
TOTAL GENERAL	\$	73.230.008.348	\$	44.810.052.804	\$	28.419.955.543	39%							

Fuente: Informe de Gestión, área de Costos

La rentabilidad con corte a diciembre de 2024 se mantuvo en un 39%, en donde se puede evidenciar que las áreas más rentables son: **Ecografías** con un 75%, **Laboratorio** con 67%, **Rayos X** con un 65%, **Hospitalizados** con el 55%, **Farmacia** con un 48%, **Ambulancias** con el 46%, **Quirófanos** con el 35%, **Consulta Externa Procedimientos** con el 33%, **Urgencias Observación** con un 25% y por último con el 16% el área de **Consulta externa especializada**; es de mencionar que el Hospital sigue realizando auto gestión en las autorizaciones de los exámenes, procedimientos y demás servicios que solicitan los especialistas de la Institución.

Las áreas que tuvieron pérdida con corte a diciembre de 2024, son la siguientes:

Etnopabellon: con un -116%, a pasar que se suspende este servicio en el último trimestre de la vigencia 2024 por la contingencia de la construcción del nuevo Hospital, **Nutrición**: con una pérdida del -75% por mayor consumo de material y aumento salarial a pesar que los ingresos aumentaron en un 3%, **Urgencia Consulta y Procedimientos**: con una pérdida del -58%, a pesar que los ingreso aumentaron en





un 3% los costos fueron más altos, **Terapia Respiratoria**: con un -57%, **Sala de Parto**: la pérdida en un -48%, **Pediatría**: con un -30%, **Terapia Física**: con un -21% **UCIM**: con un -14% a pesar que en algunos servicios aumentaron sus ingresos no fueron suficientes para cubrir los costos de estos servicios.

3.5.1 Indicadores de costos

Cuadro No. 32 Margen de Utilidad Bruta a Diciembre 2023-2024

VIGENCIA	INGRESO OPERACIONAL	соѕтоѕ	UTILIDAD BRUTA		MARGEN DE UTILIDAD BRUTA
2023	\$ 57.969.220.032	\$ 40.277.673.848	\$	17.691.546.184	31%
2024	\$ 73.230.008.348	\$ 44.810.052.804	\$	28.419.955.543	39%
TOTAL	\$ 15.260.788.316	\$ 4.532.378.957	\$	10.728.409.360	8%
VARIACIÓN %	26%	11%		61%	

Se toma como referencia a diciembre comparativo 2023-2024, en donde se evidencia una variación del 61% en el margen de utilidad bruta, los ingresos operacionales de ventas aumentaron para la vigencia 2024 en un 26%; en un (9.73%) para las EPS, según Resolución número 2364 del 29 de diciembre de 2023 de la UPC, con respecto a los costos también hubo un aumento del 11%, debido a la aplicación del IPC del 9,28% para los contratos de bienes y servicios, también se evidencia mayor legalización en honorarios en especialidades básica por prestación de nuevos servicios y por jornadas realizadas a diferentes municipios del Guaviare.

Cuadro No. 33 Margen de Utilidad Operacional Diciembre 2023-2024

VIGENCIA	UTILIDAD BRUTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/ OPERACIONALES	UTILIDAD OPERACIONAL	INGRESOS OPERACIONALES	MARGEN OPERACIONAL
2023	17.691.546.184	9.720.639.917	7.970.906.267	57.969.220.032	14%
2024	28.419.955.543	10.614.427.866	17.805.527.677	73.230.008.348	24%
TOTAL	10.728.409.360	893.787.949	9.834.621.410	15.260.788.316	11%
VARIACIÓN %	61%	9%	123%	26%	

La Margen de utilidad operacional con corte a diciembre comparativo 2023-2024, se evidencia una variación del 11% en el margen operacional, los gastos administrativos aumentaron un 9%; detallados así; Sueldos y Salarios de Personal: aumentó un 11% de acuerdo al aumento salarial del 9,26% e ingreso de personal a la nómina por nombramiento provisional; Horas Extras y Festivos: aumento en un 13% ocasionado por el aumento salarial, ingreso de personal a la nómina por nombramiento provisional y e incremento en asignación de horas; Capacitación, bienestar social y estímulos: aumento en un 27% por mayor asignación y ejecución presupuestal en bienestar social y capacitación, Dotación y suministro a trabajadores: aumentó el 16% ingreso de un auxiliar administrativo, aumento salarial y el IPC; Vigilancia y Seguridad: aumentó el 18% por el incremento en tarifas del servicio por la supervigilancia, según Circular Externa No.20130001305 del 30 de diciembre de 2023; Mantenimiento: aumento en un 15% por actualización del software dinámica gerencial y mantenimiento del del hardware, Publicidad y Propaganda: Aumentó en un 57% en la vigencia





anterior solo había un contrato en el primer semestre, para el segundo trimestre de 2024 se tiene dos emisoras contratadas; Servicios de Aseo: aumentó en un 15% aumento en personal de aseo, Elementos de Aseo: aumentó en un 36% aumento en pedidos por el aumento en la demanda de servicios, Intangibles: aumento en un 2% aumento en tarifas por la actualización de licencias y seguros, Honorarios: Aumentaron en un 20% derivado a la contratación de personal, Servicios: Aumentaron en un 19% aumentaron por mayor contratación de servicios de personal, Auditaje Contraloría y Contribución Supersalud: aumentó en un 16%, debido al aumento de dicha cuota, según resolución No 558 de 2024 de la Contraloría Departamental, Gravamen a los movimientos Financieros: aumentó en un 19%, debido a mayor pago a terceros.

3.6 Gestión de tesorería

Se presenta los pagos realizados correspondientes al IV trimestre de 2024.

Cuadro No. 34. Pagos realizados IV trimestre 2024.

CONCEPTO	PAGOS	PART
PAGO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4.335.547.692	29%
PAGO POR HONORARIOS Y SERVICIOS	\$ 6.243.371.931	42%
PAGO A PROVEEDORES	\$ 2.770.370.792	19%
PAGO POR IMPUESTOS	\$ 705.022.660	5%
PAGO POR SERVICIOS PUBLICOS	\$ 343.307.409	2%
PAGO POR PARAFISCALES	\$ 300.950.000	2%
PAGOS POR LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ -	0%
PAGO POR AVANCE VIATICOS Y ASISTENCIA MEDICA	\$ 86.463.215	1%
PAGO POR SEGUROS Y LICENCIAS	\$ 36.096.164	0%
PAGO POR PROYECTOS DE INVERSION	\$ 62.728.935	0%
PAGO POR DEVOLUCIONES	\$ 48.700	0%
TOTAL	\$ 14.883.907.498	100%

Fuente: información de tesorería

Como se observa en el cuadro anterior se detallan los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2024, por concepto de las diferentes obligaciones que adquirió el hospital para su normal funcionamiento. Los datos han sido organizados por categorías de pagos, con el fin de brindar una visión clara y detallada del período. Destacándose el pago de las obligaciones laborales del recurso humano que presta sus servicios en la E.S.E Hospital San José del Guaviare las cuales representan un 71% del total de los pagos realizados, seguido por el pago a proveedores (19%). Quedando al corte de diciembre de 2024 con el pago de nómina al día lo que demuestra un buen manejo financiero.

Durante el período correspondiente, el hospital ha cumplido con la presentación y pago oportuno de las obligaciones tributarias y fiscales correspondientes al trimestre.







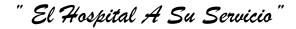


Cuadro No. 35. Comparativo de Cuentas por pagar total (Vigencia 2024 vs 2023)

Concepto	31/12/2024		31/12/2023		Variación %
BIENES	\$	1.262.859.035	\$	937.735.709	34,67
SERVICIOS	\$	614.952.261	\$	394.161.994	56,02
BIENES POR COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	\$	32.996.640	\$	29.449.070	12,05
PROYECTOS DE INVERSION	\$	62.372.287	\$	85.592.943	- 27,13
SENTENCIAS	\$	30.000.000	\$	30.000.000	-
VIATICOS Y ASISTENCIA MEDICA	\$	10.082.460	\$	2.770.000	263,99
SERVICIO DE ASEO	\$	54.402.860	\$	42.699.400	27,41
TELEFONO	\$	737.510	\$	1.823.054	- 59,55
COMISIONES FINANCIEROS	\$	-	\$	2.462.680	- 100,00
HONORARIOS	\$	1.260.388.682	\$	968.582.607	30,13
SERVICIOS TECNICOS	\$	568.101.960	\$	464.896.854	22,20
CESANTIAS ANUALIZADAS	\$	753.935.338	\$	564.386.645	33,58
CESANTIAS RETROACTIVAS	\$	14.416.037	\$	-	100,00
SEGURIDAD SOCIAL	\$	-	\$	307.627.400	- 100,00
RET EN LA FUENTE	\$	166.803.000	\$	152.266.000	9,55
IMP DEPARTAMENTALES (ESTAMP Y TASA)	\$	435.380.000	\$	365.329.900	19,17
IMP MUNICIPALES (ICA)	\$	28.752.000	\$	25.638.000	12,15
TOTAL	\$ 5.	.296.180.070.00	\$ 4.	375.422.255.85	21,04

Fuente: Información de tesorería

Como se aprecia en el cuadro anterior, como resultado del análisis comparativo de las cuentas por pagar del hospital al cierre de las vigencias 2024 y 2023. Estas presentan un incremento del 21.04% respecto al mismo corte del año inmediatamente anterior, pasando de \$ 4.375.422.255,85 en 2023 a \$ 5.296.180.070,00 en 2024, destacándose las cuentas por pagar que han experimentado un aumento en relación con el período anterior, con el fin de identificar las áreas que podrían requerir atención adicional y planeación financiera como son: bienes, servicios, asistencia médica, honorarios y servicios técnicos.







3.7 Gestión de talento humano

Cuadro No. 36 Comparativo, planta de personal por niveles a 31 de diciembre 2024 vs 2023

NIVEL	No DE C	ARGOS	VARIACIONES				
	2424	2023	ABSOLUTA	RELATIVA			
DIRECTIVO	8	8	0	0%			
ASESOR	0	0	0	0%			
PROFESIONAL	50	49	1	2%			
TECNICO	11	11	0	0%			
ASISTENCIAL	78	73	5	7%			
TOTAL	147	141	6	4%			

F.I. Propia del área de Gestión de Talento Humano

Al comparar el comportamiento de la planta de personal durante el cuarto trimestre de las vigencias 2024-2023, se observa que la planta de personal fue modificada pasando de 141 A 147 empleos, toda vez que la administración, continuo con formalización laboral creando 5 nuevos cargos del nivel asistencial (3 auxiliares en salud y 2 auxiliares administrativos) y teniendo en cuenta que se dio inicio al proyecto de construcción del hospital se creó un (1) cargo temporal del nivel profesional, de perfil ingeniero civil o arguitecto, quien depende de la gerencia y realizará la supervisión de la obra.







Cuadro No. 37 Comparativo, planta de personal por situación administrativa del cargo a 31 de diciembre 2024 vs 2023.

SITUACION ADMINISTRATIVA DEL CARGO	No DE C	ARGOS	VARIAC	IONES
STOACION ADMINISTRATIVA DEL CARGO	2424	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
CARRERA ADMINISTRATIVA	14	14	0	0%
PERIODO FIJO	14	14	0	0%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	9	9	0	0%
TRABAJADOR OFICIAL	1	1	0	0%
ENCARGOS	5	6	-1	-17%
NOMB PROVISIONAL	101	97	4	4%
VACANTES DEFINITIVAS	1	0	1	100%
VACANCIA TEMPORAL	1	0	1	100%
CARGO TEMPORAL	1	0	1	100%
TOTAL	147	141	6	

F.I. Propia del área de Gestión de Talento Humano

Al comparar el comportamiento de la planta de personal de acuerdo a su situación administrativa, durante el cuarto trimestre de las vigencias 2024-2023, se observa que disminuyo en un cargo la provisión de empleos mediante encargo, debido a que el servidor que se encontraba encargado se encuentra en periodo de prueba en otra entidad; y los nombramientos provisionales incrementaron en 4 cargos, debido a la provisión de los cargos creados, pendiente por proveer dos cargos de auxiliar administrativo.

Cuadro No. 38 Comparativo consolidado salario y prestaciones sociales a 31 de diciembre 2024-2023.

CONCEPTO	VIGEN	ICIA	VA	RIACIONES	CONCEPT O	
	2024		2023		BSOLUTA	2024
SUELDO	\$ 1.832.173.137	\$	1.672.699.400	\$	159.473.737	10%
PRIMA_NAVIDAD	\$ 661.524.421	\$	563.857.809	\$	97.666.612	17%
RECARGOS FESTIVOS Y DOMINICALES	\$ 326.337.449	\$	284.859.581	\$	41.477.868	15%
VACACIONES_POR_PERIODO	\$ 131.125.888	\$	90.402.105	\$	40.723.783	45%
INMNIZACION_VACACIONES	\$ 69.264.232	\$	49.799.634	\$	19.464.598	39%
INCAPACIDAD	\$ 29.727.694	\$	12.388.563	\$	17.339.131	140%
PRIMA_VACACIONES	\$ 118.476.826	\$	105.163.414	\$	13.313.412	13%
BONIF_RECREACION	\$ 14.870.359	\$	13.087.440	\$	1.782.919	14%
BONIF_SERVICIOS_PRESTADO S	\$ 49.671.134	\$	48.071.600	\$	1.599.534	3%
AUX_TRANSPORTE	\$ 7.252.200	\$	6.383.513	\$	868.687	14%
AUXILIO DE ALIMENTACION	\$ 4.139.032	\$	3.785.680	\$	353.352	9%
PRIMA_SERVICIOS	\$ 8.365.266	\$	13.190.113	-\$	4.824.847	-37%
TOTALES	\$ 3.252.927.638	\$	2.863.688.852	\$	389.238.786	14%

F.I. Propia del área de Gestión de Talento Humano

Al comparar el consolidado de Salario y Prestaciones Sociales del cuarto trimestre de las vigencias 2024-2023, otorgados a los servidores públicos de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, se puede evidenciar una tendencia ascendente del 14% representando un incremento de \$389.238.786, siendo







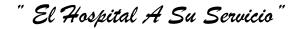
las variaciones más significativa los conceptos de: "SUELDO" con un incremento de \$159.473.737, en la vigencia 2024, respecto al año 2023, lo cual obedece al incremento salarial, de una vigencia a la otra, y a la provisión de 4 cargos creados; "PRIMA DE NAVIDAD", este concepto refleja una comportamiento ascendente con una variación absoluta de \$97.666.612, debido a la provisión de vacantes definitivas en la vigencia 2024; "RECARGOS FESTIVOS Y DOMINICALES" su comportamiento es de tendencia ascendente con una variación absoluta de \$41.477.868; debido al incremento salarial y a provisión de cargos vacantes, "VACACIONES POR PERIODO", también presenta una tendencia ascendente, debido a en el último trimestre de la vigencia 2024, se liquidó las vacaciones a los servidores que habían aplazado periodo vacacional en la vigencia 2023, por necesidades del servicio; INDEMNIZACIONES VACACIONES, su tendencia también es ascendente por los mismos motivos expuestos en vacaciones por periodo, "INCAPACIDAD" este concepto presenta una tendencia creciente teniendo en cuenta, que dos servidores del nivel profesional gozaron de licencia de maternidad y dos servidores disfrutaron de licencia de paternidad, PRIMA DE SERVICIOS, fue el único concepto con tendencia decreciente debido a que un médico del servicio social obligatorio, se le prorrogo su año rural y su prima de servicios se liquidará con la nómina de enero de 2025.

Cuadro No. 39 Comparativo Comportamiento recargos festivos y dominicales, cuarto trimestre 2024-2023.

	VIGE	ENCIA	VARIACIONES		
CONCEPTO	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIV A	
MEDICO GENERAL	\$ 121.776.669	\$ 96.248.897	\$ 25.527.772	27%	
AUXILIAR AREA DE LA SALUD	\$ 127.262.296	\$ 110.565.130	\$ 16.697.166	15%	
ENFERMERO	\$ 39.376.249	\$ 35.494.307	\$ 3.881.942	11%	
TERAPEUTA RESPIRATORIO	\$ 9.013.212	\$ 5.391.518	\$ 3.621.694	67%	
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO BACTERIOLOGIA	\$ 4.952.913	\$ 3.469.684	\$ 1.483.229	43%	
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 6.077.973	\$ 5.340.940	\$ 737.033	14%	
TECNICO ADMINISTRATIVO	\$ 3.240.745	\$ 2.556.193	\$ 684.552	27%	
OPERARIO	\$ 3.069.446	\$ 2.800.039	\$ 269.407	10%	
COORDINADORA_BACTERIOLOGA	\$ 3.230.220	\$ 3.097.340	\$ 132.880	4%	
AUXILIAR ADMINSITRATIVO	\$ 3.815.994	\$ 3.937.251	-\$ 121.257	-3%	
FISIOTERAPEUTA	\$ -	\$ 485.540	-\$ 485.540	-100%	
TECNICO AREA DE LA SALUD	\$ 4.089.913	\$ 5.399.810	-\$ 1.309.897	-24%	
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 431.819	\$ 10.072.932	-\$ 9.641.113	-96%	
TOTAL	\$ 326.337.449	\$ 284.859.581	\$ 41.477.868,00	15%	

F.I. Propia del área de Gestión de Talento Humano

Al comparar el comportamiento del cuarto trimestre de las vigencias 2024-2023, se evidencia, una tendencia ascendente en el costo de los recargos festivos y dominicales, representado en una variación relativa del 15% que asciende a una variación absoluta de \$ 41.477.868. siendo la variación más significativa la que se ocasionó en el personal médico, con un 27% que representa un costo de \$ 25.527.772 más que en la vigencia 2023, también se destaca, que el personal de enfermería incremento su costo en un 15% representado en una variación absoluta de \$ 16.697.166, otra variación importante es la que se evidencia en el cargo de la terapista respiratoria, que representa un 67% más respecto a la vigencia 2023, es importante resaltar que se debe tomar medidas al respecto toda vez que se trata de un solo cargo, por lo tanto se debe revisar la fatiga del servidor, finalmente se debe







resaltar la gestión de la coordinadora de cirugía, quien acato las medidas de austeridad que se ven reflejadas en la tendencia decreciente del menos 96% representada en -\$ 9.641.113, en dos servidores, que laboran como instrumentadores.

Cuadro No. 40 Comparativo Comportamiento avance de viáticos cuarto trimestre 2024-2023, por nivel jerárquico.

NIVEL	VIGENCIA		VARIACIONES		
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
ASISTENCIAL	8.286.061	12.770.185	- 4.484.124	-35%	
DIRECTIVO	6.036.473	7.943.866	- 1.907.393	-24%	
PROFESIONAL	5.144.600	10.745.489	- 5.600.889	-52%	
TECNICO	5.179.813	15.206.010	- 10.026.197	-66%	
TOTAL	24.646.947	46.667.573	- 22.020.626	-47%	

F.I. Propia del área de Gestión de Talento Humano

Como se evidencia en el cuadro anterior, al comparar cuarto trimestre de las vigencias 2024-2023, se refleja un comportamiento decreciente del -47% representado en - 22.020.626, por concepto de avance de viáticos, siendo la de mayor impacto el nivel técnico con un 66% equivalente a - 10.026.197

Cuadro No. 41 Comparativo Comportamiento avance de viáticos cuarto trimestre 2024-2023, por objeto de la comisión

OBJETO	VIGENCIA		VARIACIONES	
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
JORNADA DE SALUD	\$6.679.862	15.067.412	- 8.387.550	-56%
CAPACITACION	16.263.351	21.990.101	- 5.726.750	-26%
GESTION ADMINISTRATIVA	-	4.604.652	- 4.604.652	-100%
DEPURACIÓN CARTERA	-	2.498.297	- 2.498.297	-100%
MANTENIMIENTO AMBULANCIA	1.703.734	2.505.088	- 801.354	-32%
TOTAL	24.646.947	46.665.550	- 22.018.603	-47%

F.I. Propia del área de Gestión de Talento Humano

Al comparar cuarto trimestre de las vigencias 2024-2023, se evidencia que la mayor variación, se obtuvo, en las brigadas de salud, con un 56% representado en menos 8.387.550, seguido por comisiones para capacitación con un -26% representado en menos \$5.726.750 y en un 100% por concepto de gestión administrativa y depuración de cartera.

Dra. Oveida Parra Novoa

Gerente

